



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 20 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.008

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	29
AVISOS COMERCIALES .....	33

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	55
SUCESIONES .....	59
REMATES JUDICIALES .....	61

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	81
AVISOS COMERCIALES .....	81

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	84
SUCESIONES .....	94
REMATES JUDICIALES .....	95

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	98
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Rectifica aviso N° 68164/22 del 31/08/2022. Se informa que la fecha correcta de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió la modificación estatutaria y el aumento de capital por \$ 450.000 es el 09/08/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74715/22 v. 20/09/2022

#### AMAGGI ARGENTINA S.A.

Cuit 30-71161551-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital por la suma de \$ 10.000, elevándolo de la suma de \$ 3.909.022 a la suma de \$ 3.919.022, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social queda representado de la siguiente manera Amaggi Exportação e Importação Ltda. es titular de 3.487.928 acciones y Agropecuaria Maggi Ltda. es titular de 431.094 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74748/22 v. 20/09/2022

#### AMAGGI ARGENTINA S.A.

Cuit 30-71161551-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital por la suma de \$ 10.000, elevándolo de la suma de \$ 3.919.022 a la suma de \$ 3.929.022, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social queda representado de la siguiente manera Amaggi Exportação e Importação Ltda. es titular de 3.496.928 acciones y Agropecuaria Maggi Ltda. es titular de 432.194 acciones todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74749/22 v. 20/09/2022

#### AMERICAS CAPITAL INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71559370-6. Escritura 92 del 09/09/2022, del Registro 313 de CABA, protocolizó actas de directorio del 26/08/2022 y asamblea extraordinaria del 31/08/2022 por las que: I) Cambió el domicilio de la sede social a Maipú 1300, piso 16 (lado Juncal) CABA. II) formalizó los aumentos de capital por: a) \$ 81.703.-, llevándolo de \$ 100.000.- a \$ 181.703.-, emitiéndose 24511 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de un valor nominal de \$ 1.- por acción, y con derecho a 5 votos c/u, y 57192 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un valor nominal de \$ 1.- por acción, y con derecho a 1 voto c/u; b) \$ 69.093.-, llevándolo de \$ 181.703.- a \$ 250.796.-, emitiéndose 20728 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de un valor nominal de \$ 1.- por acción, y con derecho a 5 votos c/u, y 48365 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un valor nominal de \$ 1.- por acción, y con derecho a 1 voto c/u; c) \$ 436.600.-, llevándolo de \$ 250.796.- a \$ 687.396.-, emitiéndose 130980 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de un valor nominal de \$ 1.- por acción, y con derecho a 5 votos c/u, y 305620 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un valor nominal de \$ 1.- por acción, y con derecho a 1 voto c/u; que se encuentran suscriptos e integrados y conforman el capital actual de \$ 687.396, que se distribuye así: socio Ramiro JULIA: 178.709 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal \$ 1.- por acción y con derecho a 5 votos cada una, y 416.987 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; representativas de \$ 595.696.- del capital social. Socio Sergio Carlos SCHULZ: 19.856 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal \$ 1.- por acción y con derecho

a 5 votos cada una, y 46.327 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal \$ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una; representativas de \$ 66.183.- del capital social. Socio Juan Martín AGUADO: 7.655 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de valor nominal \$ 1.- por acción y con derecho a 5 votos cada una, y 17.862 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal \$ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una, representativas de \$ 25.517.- del capital social, quienes no han ejercido el derecho de preferencia. III) Reformó el artículo 5º así: "Artículo Quinto: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 687.396) - representado por seiscientos ochenta y siete mil trescientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social estará representado por dos clases de acciones "A" y "B". Las acciones clase "A" representarán el 30% del capital social y otorgarán derecho a cinco (5) votos por acción. Estas proporciones serán respetadas en cada aumento de capital que decida la Sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuple de su monto conforme el artículo 118 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 313

Susana Luisa Messina - Matrícula: 2742 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74403/22 v. 20/09/2022

### **APULACH S.A.**

CUIT 30-71145483-3. Por Acta de Asamblea del 11/07/2022, se resuelve el traslado de la sede social a la calle Nueva York 3824, CABA. Se reforma el Artículo SEGUNDO, quedando redactado: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/07/2022.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74591/22 v. 20/09/2022

### **ARGENTUM FINANCIAL ADVISORS S.A.**

CUIT: 30-71641929-7. Por Asamblea Extraordinaria del 07/09/2022, se resolvió modificar el objeto social de la Sociedad y reformar el Artículo 3 del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN: prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean éstas últimas públicas o privadas, para la organización, adquisición o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, administrar todo tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones; FINANICERAS: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por las legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. A tal fin, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/09/2022

GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74557/22 v. 20/09/2022

**ASMEDINT S.A.**

Cuit 33715654119 Se rectifica aviso TI 72140/22 del 13/09/2022 por asamblea del 16/09/2022 se rectifica la asamblea de fecha 08/09/2022 suprimiéndose por vista de la IGJ el siguiente párrafo del nuevo objeto aprobado. B) Provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamiento propios y/o de terceros; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud, pudiendo a tal efecto realizar asesoramientos y representaciones, mandatos, consultoría y gestiones de negocios. Asimismo se deja constancia que por acta del 08/09/2022 se aprobo la cesacion de Maria Luciana Allignani al cargo de presidente y de Mariano Carlos Allignani al cargo de director suplente Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2022  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74792/22 v. 20/09/2022

**BELLCOM S.A.**

Por acta de fecha 21 de febrero de 2022, los socios de BELLCOM SA (CUIT 30-69877652-4), han decidido modificar el artículo TERCERO incorporando el punto 4) al ESTATUTO SOCIAL con el siguiente texto: "4) CONSTRUCTORA: Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas y/o todo otro establecimiento de carácter no residencial. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungalos, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues, para ancianos, niños estudiantes y/o todo otro establecimiento residencial para vivienda. Alquiler de equipos de construcción y/o demolición de dotada de operarios y actividades especializadas de construcción. Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.). Construcción, reforma y reparación de todo tipo de obra de Ingeniería Civil no enumerada categóricamente, asimismo, infraestructura para el transporte (construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carretera, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje), y construcción reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y otros servicios públicos. La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las actividades específicamente enunciadas y como así también a la etapa de Proyecto, Dirección y/o construcción, total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietario, proyectista, empresario, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tiempo, clase, destino especialidad, etc. A los efectos previamente deliberados y aprobados con relación al objeto, el Señor Presidente faculta a la apoderada Luciana Belén Clementi Gordon, a que suscriba todo instrumento y/o realice todo trámite necesario para su respectiva inscripción. Sin más, aprobando por unanimidad los temas tratados de la orden del día, se da por finalizada la Asamblea siendo las 10:30 hs". Firmado Luis Alberto Clementi, titular del DNI 08.572.307 y Florinda Mónica Gordon, titular del DNI 14.231.096. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de un (1) día. Autorizado según instrumento privado REFORMA DE ESTATUTO de fecha 21/02/2022  
LUCIANA BELEN CLEMENTI GORDON - T°: 122 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74685/22 v. 20/09/2022

**CENTURYLINK ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2022 se modificó el nombre de la sociedad, a CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. siendo continuadora de CENTURYLINK ARGENTINA S.A. y se reformó el artículo primero del Estatuto Social, manteniéndose el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada. Art. 87 Resol. 7/2015 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1861  
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74661/22 v. 20/09/2022

**CHAIKA S.A.**

CUIT 30-51921125-0 EDICTO COMPLEMENTARIO de la publicación N° 58486/22 fecha 02/08/2022 -Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/9/2022 por unanimidad se REFORMA ESTATUTO SOCIAL: "Art. 10 Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la L.G.S. En caso de que la sociedad quedare comprendida en los términos del art. 299 de la L.G.S, se procederá a nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En este último

supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de L.G.S. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/09/2022  
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74651/22 v. 20/09/2022

### **CLAAS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70700311-8. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/08/2022, que APROBÓ: A) ADECUAR EL TIPO SOCIETARIO A "SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL"; B) Reformar el ARTÍCULO PRIMERO del estatuto social el que en el futuro serán del siguiente tenor: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad constituida bajo la denominación de "CLAAS ARGENTINA S.A", continuará funcionando bajo la denominación social de "CLAAS ARGENTINA Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) ". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer establecimientos, sucursales u otro tipo de representaciones de la sociedad dentro o fuera del país. y C) REORDENAR el Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74808/22 v. 20/09/2022

### **COMASA S.A.**

30-64847937-5. Por Asamblea 45 del 14/09/22 resuelven: a) Ampliar vigencia de mandato del directorio a 3 ejercicios y adecuar facultades y garantías, reformando Art. 8 del Estatuto; y b) por vencimiento mandato reelegir Presidente: Guillermo Luis Terzolo, Vicepresidente: Ariel Diego Terzolo y Suplente: Silvina Viviana Santangelo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Independencia 1330 Piso 6° Departamento 3 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 14/09/2022  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74371/22 v. 20/09/2022

### **COMERCIALIZADORA RL S.A.**

Constitución de sociedad. 1) COMERCIALIZADORA RL S.A.- 2) Escritura n° 245 del 14-09-2022.- 3) Juan Ignacio LORA, soltero, argentino, nacido el 05-03-1994, comerciante, DNI 37.939.974, CUIT 20-37939974-7, con domicilio real y especial en La Niña 1994, San Miguel, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Federico Agustín LORA, soltero, argentino, nacido el 27-05-1997, comerciante, DNI 40.463.868, CUIL 20-40463868-9, con domicilio real y especial en Chacabuco 1217, Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; y Mariela Inés LORA, casada, argentina, nacida el 06-01-1979, empleada, DNI 26.959.682, CUIL 27-26959682-7, con domicilio real y especial en Avenida Presidente Illia 8790, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 350.000 acciones cada uno.- 4) Objeto: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de haciendas, trozado, medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 1.050.000 representado por 1.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Rio Cuarto 3042, CABA.El primer directorio: Presidente: Juan Ignacio LORA; Directora suplente: Mariela Inés LORA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 233  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/09/2022 N° 74711/22 v. 20/09/2022

### **CONSULTORA CINEMATOGRAFICA S.A.**

Esc. 26 del 8/09/22 F° 88 Reg. 1959 CABA. 1) Adrián Maximiliano ORTIZ, nacido 08/11/78 DNI 26925832 soltero programador cinematográfico domicilio Ayacucho 440 Piso 2 OFICINA 4 caba; Mariano Agustín GIGAGLIA nacido 8/2/79 DNI 26959167 consultor cinematográfico domicilio en Aconcagua 300 Lote 162 Barrio Acacias Blancas Partido Escobar Provincia Buenos Aires casado, ambos argentinos 2) Sede Social Ayacucho 440 Piso 2 Oficina 4 CABA 3) Objeto: distribución compraventa comercialización adquisición edición exhibición explotación difusión importación exportación de productores nacionales o del exterior de toda clase de películas cinematográfica

nacionales o extranjeras de cualquier género y extensión, licencias, de productos audiovisuales y arte en general en especial telefilms películas cinematográficas series televisivas miniserias corto-largo metraje corto publicitario o promocionales en todos los formatos en todos los medios mercados; Autorizar proyección a empresarios cinematográficos exhibidores a canales de televisión así también la exhibición explotación directa de películas en sala cinematográfica que la sociedad pueda adquirir o arrendar estudios salas locales cerrados o vía pública o distintos medios de transporte, de películas de todo metraje para televisión y cinematógrafos. Comprar vender tomar dar en arrendamiento mercaderías materiales maquinarias para la distribución exhibición de películas cinematográficas y toda clase de productos o servicios relacionados con objeto social. 4) capital \$ 500000 dividido 500000 acciones ordinarias nominativas no Endosables valor nominal \$ 1 c/u 1 voto c/u. 5) 99 años. 6) Suscripción e integración de capital social Mariano Agustín GIGAGLIA 250.000 acciones; Adrián Maximiliano ORTIZ 250.000 acciones. El capital fue integrado en 25% oportunidad de constituirse sociedad en dinero efectivo. 7) Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura; 9) cierre ejercicio 15 diciembre cada año. 10) PRESIDENTE Mariano Agustín GIGAGLIA. DIRECTOR SUPLENTE Adrián Maximiliano ORTIZ, ambos aceptan cargos, constituyen domicilio Especial Ayacucho 440 Piso 2 Oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc.N° 26 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74745/22 v. 20/09/2022

### **EFESUL S.A.**

CUIT: 30-71177202-9. Por actas del 15/5/19, 19/5/20, 2/3/21 y 20/5/21 se resuelve: 7) aumentar el capital de \$ 94.656.000 a \$ 1.057.919.696. Se reforma artículo 5. Fideicomiso Lapidus, suscribe 1.005.023.711,20 acciones ordinarias nominativas no endosables de de \$ 1 y un voto por acción; y Rut Beatriz Karp, 52.895.954,80. 8) designar Presidente: Luis Jaime Lapidus, Vicepresidente: Mario Lapidus, Director Suplente: Rut Beatriz Karp, todos fijan domicilio especial en Ecuador 857, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74328/22 v. 20/09/2022

### **ESAOTE LATINOAMERICA S.A.U.**

CUIT. 30-70085974-2. Según Asamblea del 01/10/2021, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 14.992.479, elevándolo de \$ 13.700.786 a la suma de \$ 28.693.265; y (ii) aumentar el capital social mediante la capitalización de un crédito por la suma de \$ 100, elevándolo de \$ 28.693.265 a \$ 28.693.365 y reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Esaote Europe B.V. titular de 28.693.365 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un (1) voto por acción. Todas suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74746/22 v. 20/09/2022

### **EXPORTACIONES FORESTALES S.A.**

CUIT 30715942514. Por Reunión del Socios del 19.08.2022 se resolvió: i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad a la provincia de Mendoza, y en consecuencia reformar el Art. 1° del Estatuto Social; ii) fijar la nueva sede social en la Avenida Bandera de los Andes N° 6133, casa 5, Villa Nueva, Guaymallén, provincia de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74678/22 v. 20/09/2022

### **FLIGHTSIM S.A.**

30-71046428-2. Complementa edicto TI 59031/22 del 03/08/22. El Capital de \$ 10.505.255 es suscripto e integrado por Rut Marisa Benlolo con 8.404.204 acciones y Jorge Daniel Turjanski con 2.101.051 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado 84 de fecha 27/07/2022

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74793/22 v. 20/09/2022

**FOUR OAKS S.A.**

CUIT 30619445186. La asamblea del 22.7.2022 aumentó el capital a \$ 25.000.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y un voto por acción (Florencio Marcelo Beccar Varela tiene 641 y Carolina Stegmann tiene 24.359) y designó presidente a Florencio Marcelo BECCAR VARELA y director suplente a Carolina STEGMANN, ambos con domicilio especial en San Martín 683 piso 3 oficina 43 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1247 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74729/22 v. 20/09/2022

**GREY ARGENTINA S.A.**

30-62917681-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/09/2022, se resolvió transformar la sociedad de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, modificando el Art. 1, a efectos de cambiar el tipo social a S.A.U.; el Art. 13, a efectos de ampliar la duración del mandato del Directorio; el Art. 14, a efectos de permitir la celebración de reuniones de directorio a distancia conforme la normativa vigente; el Art. 15 a efectos de eliminar los puntos (d) y (f) y elevar el monto máximo de las operaciones detalladas en el punto (m) a U\$ 25.000 y U\$ 50.000 respectivamente; el Art. 18, referido a la designación de Síndico Titular y Suplente; y el Art. 23, a efectos de permitir la celebración de asambleas a distancia conforme la normativa vigente. El Art. 1 quedó redactado como sigue: Bajo la denominación Grey Argentina Sociedad Anónima Unipersonal continúa funcionando la sociedad Grey Argentina Sociedad Anónima, que fuera constituida bajo la denominación "Casares, Grey y Asociados Sociedad Anónima" – continuadora a su vez por transformación de "Casares, Grey y Asociados S.R.L" - "Casares, Grey y Asociados S.A." resulta continuadora, asimismo - por fusión por absorción - de "Hugo Casares y Asociados S.S." - a su vez continuadora de "Hugo Casares y Asociados S.A. de Publicidad Comercial y Financiera". Asimismo, "Casares, Grey y Asociados S.A." resulta continuadora por fusión por absorción de "Bennett S.A.". A su vez, "Grey Argentina S.A." resulta continuadora por fusión por absorción de "Great Spot! Films S.A." y "Grey Interactive S.A.". La sociedad se registró por el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2022 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74820/22 v. 20/09/2022

**JABEGU S.A.**

CUIT: 30-70888429-0.- Por Asamblea del 09/02/2020, la Sociedad resolvió: 1.- Aumentar el capital social de la suma de \$ 330.000 a la suma de \$ 15.330.000 modificándose el art. 4° del Estatuto Social. Por Asamblea del 28/04/2021, resolvió: 1.- Designar nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Javier Antonio Bernat; Vicepresidente: Gustavo David Bernat; Director Suplente: Bernardo Vicente Juan Bernat, todos con domicilio especial en Maipú 459, tercer piso, Oficina "B", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos. 2.- Domicilio: la Sociedad trasladó la sede social a Maipú 459, tercer piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 053 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74636/22 v. 20/09/2022

**LOCRONAM S.A.**

Por escritura del 14/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Rubén Diego Ignacio MONOPOLI, argentino, casado, empresario, 16/06/84, DNI 30.989.053, Monteagudo 198 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, 190.000 acciones; Noelia Vanesa TOLOZA, argentina, soltera, empresaria, 4/11/90, DNI 35.738.659, Rodríguez Peña 1501, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones Plazo: 30 años, Objeto: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) MANDATARIA: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; Capital:



\$ 200.000 representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12: Presidente: Diego Ignacio Monopoli y Director Suplente: Noelia Vanesa Toloza, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juana Manso 1661, piso 6, oficina 605, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 1066 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74396/22 v. 20/09/2022

### **MAISON CAVALO S.A.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 188 del 15.09.2022. María de los Angeles CAVALLO SUAREZ, 22.01.1996, dni: 39413631, Azucena Villaflor 559 Piso 49, dpto. 2 CABA., 1.425 ACCIONES y Rubén Osvaldo CAVALLO, 20.06.1957, dni: 13313144, CUIT/L 20-13313144-3, Martín Fierro 6160, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., 75 ACCIONES. AMBOS argentinos, solteros empresarios. 1) 30 años. 2) explotación comercial del negocio de tratamientos de estética física, adelgazamientos, spa, masajes relajantes y reductores, tratamientos de renovación de células, limpieza de cutis, servicios de peluquería, pedicura, manicuría, depilación, hidromasajes, sauna, cama solar, tratamientos faciales y corporales con o sin aparatos, gimnasia, compraventa, importación, exportación y distribución de productos de nutrición, belleza y estética física. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes o no contrario a ellas, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entes Autárquicos y empresas estatales en general. Las actividades se desarrollarán en su caso bajo la dirección técnica y la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. 3) CAPITAL SOCIAL: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS representado por MIL QUINIENTAS acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 3) UNO a TRES por 3 ejercicios. 4) Prescinde sindicatura. 5) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: María de los Angeles Cavallo Suarez y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Osvaldo Cavallo, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL. Libertad 1696 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 20/09/2022 Nº 74782/22 v. 20/09/2022

### **MEDIA ORANGE S.A.**

Constitución de sociedad anónima: Por Escritura Nº 65 del 15/09/2022, Escribana Julia Fernández, Registro Notarial 614 de CABA se constituyó la sociedad MEDIA ORANGE S.A.: (1) ccionistas: (i) JÉSICA NATALIA ARCAY, 43 años nacida de el 08/03/1979, divorciada, argentina, Licenciada en Comercialización, domiciliada en Echeverría 1200, Lote 513, General Pacheco, Tigre, Buenos Aires, DNI 27.181.408, CUIT 27-27181408-4; (ii) SEBASTIÁN DARÍO GIL, 41 años nacido el 22/04/1980, casado, argentino, Licenciado en Comercialización, domiciliado en Blanco Encalada 5178, Piso 3, Departamento B, CABA, DNI 28.081.030, CUIT 20-28081030-5. (2). DENOMINACIÓN: "MEDIA ORANGE S.A."; (3) SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 5178, Piso 3, Departamento B, CABA; (4) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a (i) MARKETING Y PUBLICIDAD: Difusión de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de comunicación usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. (ii) CAMPAÑAS MASIVAS: La producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos; realización de espectáculos, congresos, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, servicios empresarios, institucionales de todo tipo o lugares geográficos nacionales o extranjeros. (iii) CONSULTORÍA: Todo tipo de consultoría, estudio, investigación, capacitación y análisis en estrategias de comunicación efectiva, comunicación y venta en medios digitales y e-marketing, incluyendo desarrollo, programación, diseño, actualización, planificación y mantenimiento de todo tipo de software o sitios Web relacionado con la venta en materia digital. Importar y exportar dichos productos y servicios desde y hacia otros países. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad puede realizar todas las actividades financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto social, pudiendo asimismo otorgar o tomar préstamos (quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526). Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. (5) DURACIÓN: 30 años; (6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Jéscica Natalia Arcay, 87.500 acciones, y

Sebastián Darío Gil, 12.500 acciones; (7) Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. (8) Se prescinde de la sindicatura. (9) Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. (10) PRESIDENTE: Jesica Natalia Arcay. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Darío Gil. Ambos ambos con domicilio especial en la sede social. (11) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente (12) Sede Social: Blanco Encalada 5178, Piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 614  
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74369/22 v. 20/09/2022

### **MZP TECNOLOGÍA S.A.U.**

CUIT 30-71526424-9. Por Asamblea Extraordinaria del 5/11/2019, con el aporte de \$ 4.290.000, aumentó el Capital Social de \$ 130.000 a \$ 4.420.000, y por Asamblea Extraordinaria del 27/02/2020, con el aporte de \$ 6.062.500 aumentó el Capital Social de \$ 4.420.000 a \$ 10.482.500, en ambos casos, reformando el artículo 4° del Estatuto Social. Se emitieron 4.290.000 y 6.062.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. En ambos casos integró el 100% Fideicomiso Grid Exponential I, quien cedió su posición contractual a MZP Tech Inc quien suscribió el 100% de las acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74811/22 v. 20/09/2022

### **NEW RENTING S.A.**

Por Esc Pub. N° 1016 del 1/09/2022 se constituyó New Renting SA por Juan Marcos Mouro, DNI 37.844.370, CUIT 20-37844370-9, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Av. Libertador 1840 de CABA y Ralph Kassin, DNI 38.536.274, CUIT 20-38536274-9, argentino, soltero, domiciliado en 11 de septiembre 1460 de CABA. Duración: 30 años. Objeto: Alquiler de vehículos, camiones, camionetas, motos, motonetas, ciclomotores, bicicletas y cualquier tipo de vehículos, con y sin chofer, pudiendo para ellos adquirir u otorgar franquicias, y tomar representaciones, mandatos y comisiones. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios en la República Argentina o fuera de ella, pudiendo comprar y/o vender los mismos, realizar contratos de locación y/o de compras venta tanto de los vehículos como de todo los equipos y accesorios necesarios para su mantenimiento y su reacondicionamiento, así como todo tipo de accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá representar como franquiciado, o agente de empresa dedicada a turismo y renta de automóviles, contratando su relación comercial en las condiciones y términos que el sistema de franquicia prevea. Podrá representar como franquiciado, productor o agente de empresas hoteleras, turismo y rent a car, tendientes a las coberturas de los servicios que conformen al objeto que deba cubrir como así también los rubros que las aseguradoras exijan o presenten. Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n y un voto. Cierre de Ejercicio: 30/09. Cada socios suscribe el 50%. .- Sede Social: Se establece la sede social en Av. Pte Quintana 529 Piso 7 de CABA. Presidente: Ralph Kassin.- Director Suplente: Juan Marcos Mouro que finan domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1016 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 553  
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74702/22 v. 20/09/2022

### **PAGOS DEL SUR S.A.**

Escritura Pública N° 371 del 15/09/2022; 1) Socios: I) Sergio Gerardo DOTTI, argentino, nacido el 20/10/1988, DNI 34.140.613, empresario, CUIT 20-34140613-8, soltero, domiciliado en Av. 9 de Julio S/N, San Carlos, Ituzaingó, Prov. Corrientes; II) Ramiro GONZALEZ, argentino, nacido el 09/02/1984, DNI 30.661.283, empresario, CUIT 20-30661283-3, soltero, domiciliado en Av. Callao 1801, piso 3, CABA; 2) Denominación: "PAGOS DEL SUR S.A"; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de software y servicios informáticos para prestar servicios de e-commerce, servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; b) Operar sistemas de transferencias electrónicas por Internet y dispositivos electrónicos; c) Prestar servicios de billetera electrónica para sus clientes; d) Emisión de las tarjetas prepaga y de crédito, posibilitando las recargas, pagos, retiros, adelantos y demás transacciones que impliquen movimientos de fondos con relación a dichas tarjetas; f) Obtención y otorgamiento de financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantía, con fondos propios o de terceros, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público;

e) Servicios de intermediación, gestión, mandato y representación en todo tipo de operaciones vinculadas a los puntos precedentes.- Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera título habilitante, será desarrollada por un profesional en la materia.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Sergio Gerardo DOTTI suscribe 500.000 acciones; Ramiro GONZALEZ suscribe 500.000 acciones. 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Sergio Gerardo DOTTI; Director Suplente: Ramiro GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Callao 1934, piso 11, dpto. A, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/10.- 9) Sede Social: Av. Callao 1934, piso 11, dpto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74724/22 v. 20/09/2022

### **PAX ASSISTANCE S.A.**

CUIT: 30717421937. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/05/2022 i) Cambió la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires: Domicilio sede social Tomas Espora 723 Acasusso San Isidro. ii) Reforma Art. 1 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2022 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74558/22 v. 20/09/2022

### **PIA MARGARITA S.A.**

CUIT 30-61888777-0. Por Asamblea 09/08/22: reformó arts. 8 y 10: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, con la sola restricción que para la venta, hipoteca, o disposición de inmuebles, se requerirá la previa aprobación por asamblea general extraordinaria de accionistas. Cesó Directorio: Presidente Laura Viñas, Vicepresidente David Marcos Hughes, y Director Suplente Thomas Manuel Hughes; Designó Directorio: (todos domicilio real/especial Av. Pte. Quintana 483, PB, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Thomas Manuel HUGHES; VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES; y DIRECTORA SUPLENTE: Laura VIÑAS. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2022 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74722/22 v. 20/09/2022

### **REGALANDO PASION S.A.**

Esc 67 del 12/09/2022, Esc. Lucila Labayru, Reg. 236 CABA. Socios: Diego Fernando CAROSELLA, arg., nacido el 14/03/1975, casado en primeras nupcias con Silvia Susana Salvatierra, DNI 24.135.680, CUIT 23-24135680-9, comerciante, domiciliado en Ruta 11 km 84, Punta del Indio, Partido de Punta Indio, Pcia. Bs. As.; Julián Martín BARBARI, arg., nacido el 08/03/1991, soltero, DNI 35.969.833, CUIT 20-35969833-0, comerciante, domiciliado en Castelli 178, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Mariano Hernán BARBARI, arg., nacido el 27/07/1988, soltero, DNI 33.980.680, CUIT 20-33980680-3, comerciante, domiciliado en Del Barco Centenera 1093, primer piso, CABA. Denominación: REGALANDO PASION S.A. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de distintos artículos de regalería y relacionados con los presentes personalizados, artículos de bazar, papelería, artículos laserables, máquinas láser de corte y grabado, máquinas de fibra de corte y grabado, comercialización de acrílicos, maderas, fibro fácil, polifan, gomas, artículos relacionados con la impresión, con locales propios o tercerizados, producción propia de artículos o tercerizados, comercialización de franquicias, representación en el interior del país y en el exterior, como así también cursos de manejo de máquinas para producción en laser o Router, instalación de Software y comercialización. Venta minorista y mayorista de bebidas alcohólicas en general. Exportación de vinos. Capital: \$ 3.000.000 Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Ensenada 47, primer piso, departamento D, CABA. Suscripción y composición capital: Julián Martín BARBARI 1.000.000 de acciones, equivalentes a \$ 1.000.000, Mariano Hernán BARBARI 1.000.000 de acciones, equivalentes a \$ 1.000.000 y Diego Fernando CAROSELLA 1.000.000 de acciones, equivalentes a \$ 1.000.000

\$ 1.000.000 Administración: Órgano: Directorio. Presidente: Diego Fernando CAROSELLA. Vicepresidente: Julian Martin BARBARI. Director Suplente: Mariano Hernán BARBARI. Domicilios especiales: en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 236  
Lucila Labayru - Matrícula: 4796 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74354/22 v. 20/09/2022

### **ROLEX ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-52980011-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/05/2022 se resolvió reformar los Art. 3°, 8° y 10° del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de relojes artículos de joyería y bijouterie, sus piezas, repuestos y accesorios y análisis de mercado. Servicio de postventa, reparación, mantenimiento, garantía y asesoramiento. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y distribución de relojes, joyería y bijouterie, sus piezas, repuestos y accesorios. Capacitación, soporte y asesoramiento a los distribuidores oficiales. Realización de eventos, propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto, dentro de las normas legales y estatutarias y reglamentarias que la rijan."; "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionara con la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses, sin perjuicio de las reuniones que pudieran celebrarse por pedido de cualquier Director. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. El Directorio podrá reunirse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las reuniones de Directorio celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Presidente deberá conservar una copia de la misma en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Asimismo, las reuniones de Directorio celebradas a distancia serán transcriptas en el Libro Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Director que hubiera sido designado a tal efecto en dicho acto. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En garantía del buen desempeño de sus funciones, los directores titulares o los suplentes que los sustituyan, deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la Ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, por cualquiera de los medios previstos la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015, sus normas modificatorias y complementarias, o las que en el futuro las reemplacen. Dicha garantía deberá mantener su exigibilidad por un término no inferior a 3 (tres) años a ser computado a partir de la fecha de cese en sus funciones del respectivo Director. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias, querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. En el caso de que se produzcan vacantes en el Directorio, se cubrirán con los suplentes que la asamblea ha designado y en el orden de su elección. En caso de ausencia, renuncia, enfermedad o muerte de uno o más Directores, el Directorio designará de acuerdo con el síndico, la o las personas que interinamente deberán reemplazar al cesante, hasta que la próxima asamblea elija al o a los definitivos."; "ARTICULO DECIMO: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria habrá de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Las Asambleas podrán realizarse a distancia utilizando los medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. A tal fin deberá garantizarse

la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, con la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los participantes. Las reuniones de Asamblea celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Presidente deberá conservar una copia en soporte digital por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Asimismo, las reuniones de Asamblea celebradas a distancia serán transcritas en el Libro Actas de Asambleas, dejándose constancia de las personas que participaron, y suscriptas por el Director que hubiera sido designado a tal efecto en dicho acto y por los accionistas designados en la Asamblea para firmar el Acta. En su convocatoria y/o comunicación correspondiente se informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2022

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74737/22 v. 20/09/2022

### SERARIS S.A.

CUIT 30711597650. Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ REF.:T.I.:54898/22 publicado un día el 18/7/22. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria número 3 de fecha 12/9/22 de modo unánime se resolvió desistir del cambio de objeto solicitado en IGJ mediante trámite 9424475. Se resuelve dejar el objeto anterior el cual queda redactado del siguiente modo: ARTICULO TERCERO: Realización de todo tipo de servicios en trabajos viales y de transporte con maquinarias y equipos viales propios o de terceros, y de personas, de modo privado, de ningún modo podrá explotar concesiones o servicios públicos. Servicios de limpieza general. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2022

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74779/22 v. 20/09/2022

### SISANDBROS S.A.

Constitución: Esc. 204 del 17/8/22 Registro 19 CABA. Socios: Catalina Bilbao, argentina, nacida el 3-11-89, DNI 34.956.135, CUIT 27-34956135-8, casada, con domicilio en Monseñor Larumbe 865, Martínez, Prov.Bs.As., Licenciada en relaciones públicas; Delfina Bilbao, argentina, nacida el día 16-10-84, DNI 31.252.800, CUIT 27-31252800-8, soltera, con domicilio en Sucre 2850, Beccar, San Isidro, Prov.Bs.As.; Licenciada en publicidad; Candelaria Bilbao, argentina, nacida el 18-9-92, DNI 36.945.894 CUIT 27-36945894-4, soltera, con domicilio en Gerónimo Barbosa 1495, San Isidro, Prov.Bs.As.; Productora de eventos y relaciones públicas; y Blas María Greco, argentino, nacido el 26-12-88, DNI 34.566.558, CUIT 27-34566558-2, soltero, con domicilio en Kilómetro 33, Abril Club de Campo s/n Barrio Cisnes Lote 9, Hudson, Berazategui, Prov.Bs.As., contador público. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la producción, montaje, diseño, comunicación, contenido, organización, gestión y logística de todo tipo de eventos y espectáculos artísticos. Creación, diseño, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, incluso diseños y portales web, propaganda, promoción, relaciones públicas y relacionados con los eventos y espectáculos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Blas María Greco suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500; Delfina Bilbao suscribe 22.500 acciones e integra \$ 5.625; Catalina Bilbao suscribe 22.500 acciones e integra \$ 5.625; Candelaria Bilbao suscribe 5.000 acciones e integra \$ 1.250. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Catalina Bilbao. Director Suplente: Delfina Bilbao. Sede social y domicilio especial de los directores: Estados Unidos 2 piso 5 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 19 María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74340/22 v. 20/09/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**SOLIDSOFT S.A.**

Por Escritura Nº 114 del 01/09/2022 Folio 296 Registro 1 de Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires se constituyó SOLIDSOFT S.A.- Ezequiel KRUK, presidente, 24/01/1987 DNI 32.866.684 CUIT 20-32866684-8, programador de software, (titular de 1.200 acciones 60%); y Vanina Gabriela NIGRO, directora suplente, 27/10/1986 DNI 32.475.296, CUIT 27-32475296-5, psicóloga, (titular de 800 acciones 40%) ambos argentinos, solteros y domiciliados en Solís 683, Temperley, Pcia. Buenos Aires.- Sede y domicilio especial directores: Loyola 427, planta baja, departamento 6, CABA.- Duración: 30 años desde inscripción registral.- Objeto: desarrollo, comercialización, importación y exportación de tecnología, englobando las siguientes actividades: 1. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 2.- La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 3.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 4.- El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de 2 soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. 5.- La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 6.- Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. 7.- La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. 8. La compra, venta, alquiler, importación y exportación, el comercio al mayor y al menor de toda clase de productos y suministros de hardware y software 9. Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Las actividades enunciadas, serán realizadas por personal idóneo y/o matriculado y/o profesionales con título habilitante en la materia cuando las normas legales vigentes así lo requieran.- Capital: \$ 200.000 representado 2.000 acciones de \$ 100 VN y con derecho a 1 voto cada una, todos integran el 25% en dinero en efectivo.- Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. MARCELO EDUARDO PEREZ CONSENTINO - Carnet: 4629 C.E.P.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 1 Almirante Brown

MARCELO EDUARDO PEREZ CONSENTINO - Notario - Nro. Carnet: 4629 Registro: 301 Titular

e. 20/09/2022 Nº 74559/22 v. 20/09/2022

**TUSHILL S.A.**

Escritura Nº 192 de fecha 30/08/2022, folio 475 por escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de C.A.B.A. TUSHILL S.A., a los fines previstos por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y el artículo 91 de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, comunica el traslado de jurisdicción desde la República Oriental del Uruguay (Calle treinta y tres 1334, escritorio 10, Montevideo) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Bolívar 187 Piso 3º, Departamento C, CABA), y el cese habitual de operaciones en la República Oriental del Uruguay. En función de lo antedicho la sociedad adecua su estatuto a las leyes de la República Argentina reformando su estatuto en el artículo 1º conforme lo siguiente: (I) ACCIONISTAS: Miguel Alejandro PLANAS, argentino, nacido el 7 de mayo de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.962.227, CUIT 20-17962227-1, casado en segundas nupcias con María de Lourdes Zenobi, profesión empresario, domiciliado en Manuel J. García 1132, CABA; Paulo Víctor PLANAS, argentino, nacido el 20 de marzo de 1964, Documento Nacional de Identidad 16.764.271, CUIT 20-16764271-4, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Rodríguez Guerrero, profesión empresario, domiciliado en Juncal 3126 piso 15 departamento "A", CABA; CERRILLO S.A.S., CUIT 30-71665242-0, con domicilio en Bolívar 187 piso 3º departamento "C", CABA, con instrumento digital de fecha 15 de octubre de 2019, certificación ante IGJ del 25 de octubre de 2019 y registrada en el Registro de SAS bajo el número RL-2019-96472591-APN-DA#IGJ; HORSE GRIEGO S.A.S., CUIT 30-71665243-9, con domicilio en Bolívar 187 piso 3º departamento "C", CABA, instrumento digital de fecha 15 de octubre de 2019, certificación ante

IGJ del 25 de octubre de 2019 y registrada en el Registro de SAS bajo el número RL-2019-96473260-APN-DA#IGJ. (II) TRASLADO: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2021, realizada en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, los accionistas que conforman la totalidad del capital social de TUSHILL S.A. resolvieron el traslado de la sede social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; la misma fue elevada a escritura pública Nº 192 de fecha 30/08/2022, folio 475 por escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A. donde consta también el texto del Estatuto Social ajustado a las leyes de la República Argentina. (III) DENOMINACION: TUSHILL S.A. (IV) DURACIÓN: 100 años a contar desde el 5 de octubre de 2005 fecha de constitución en República Oriental del Uruguay. (V) SEDE SOCIAL: Bolívar 187, Piso 3º, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (VI) OBJETO SOCIAL: Inversora: la Sociedad se dedicará a tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la Ley General de Sociedades y en el Código Civil y Comercial de la Nación. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. (VII) CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de PESOS ARGENTINOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.365.680) representado en UN MILLÓN TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos argentinos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se encuentran suscriptas e integradas en un 100% de la siguiente manera: HORSE GRIEGO SAS suscribe 273.136 acciones que representan un 20% del capital social e integra en un 100% en efectivo, es decir, la suma de \$ 273.136; MIGUEL ALEJANDRO PLANAS suscribe 409.704 acciones que representan un 30% del capital social e integra en un 100% en efectivo, es decir la suma de \$ 409.704; CERILLO SAS suscribe 300.450 acciones que representan un 22% del capital social e integra en un 100% en efectivo, es decir la suma de \$ 300.450; y PAULO VICTOR PLANAS suscribe 382.390 acciones que representan un 28% del capital social e integra en un 100%, es decir la suma de \$ 382.390. (VIII) ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres (3) ejercicios. (IX) DIRECTORIO: designan para integrar el Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: PAULO VICTOR PLANAS y DIRECTOR SUPLENTE: MIGUEL ALEJANDRO PLANAS; ambos con sus datos personales consignados, quienes presentes aceptan los cargos, se notifican del tiempo de duración de su mandato y expresan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Asimismo, los directores designados manifiestan en carácter de declaración jurada que NO se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF Nº 134/2018 como Persona Expuesta Políticamente, y constituyen domicilio especial en la sede social. (X) FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. (XI) REPRESENTACIÓN SOCIAL: La representación orgánica de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta en caso de Directorio plural. (XII) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 913 herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74363/22 v. 20/09/2022

### **VANGUARD GAMING S.A.**

Constitución. 1) Jesús Alberto GARCIA FUENMAYOR, venezolano, 12/02/1993, DNI 95293610, CUIT 20952936108 soltero, empresario, Avenida Córdoba 5215, piso 2, departamento C, CABA. SMART PLANNING S.A., CUIT 30716848805, domicilio Avenida Dorrego 2079, piso 5, oficina 502, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/07/2020, número 6969 del Libro 100 de Sociedades por Acciones. 2) Esc. 203, del 07/09/2022, Registro 284 C.A.B.A. 3) VANGUARD GAMING S.A.; 4) Avenida del Libertador 6680, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto el desarrollo, la explotación y la administración de plataformas de juegos online y de actividades de suerte o azar, donde se arriesguen cantidades de dinero, sobre resultados futuros e inciertos, realizados por medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, así como apuestas, loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado, permitido, licenciado y/o concesionado por las autoridades competentes; así como el desarrollo del software necesario para llevar a cabo dichas actividades. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominar un Peso (\$ 1) por acción y cada acción con derecho a un (1) voto. Suscripción: SMART PLANNING S. A., suscribe 50.000 acciones, o sea el 50%; Jesús Alberto GARCIA FUENMAYOR, suscribe 50.000 acciones, o sea el 50%; 8) Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Unico Director Titular y Presidente: a Marcelo Demian DA CORTE; y Director Suplente: a Jesús Alberto

GARCIA FUENMAYOR. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74756/22 v. 20/09/2022

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 3 P GROUP S.R.L.

1) Gabriel Alejandro ORSETTI (gerente), 05/10/1972, DNI 22.931.317, lic. en recursos humanos, Mario Bravo 1135 Piso 5 Dto A, CABA, suscribe 120.000 cuotas; Santiago Luis ZIGLIOTTO (Gerente), 12/09/1990, DNI 35.317.678, lic. en sociología, Guise 1692 Piso 7 Dto A, CABA, suscribe 70.000 cuotas; y Maximiliano Ariel LEGNANI, 02/02/1989, DNI 34.848.036, administrativo, Amoedo 2636, Quilmes Oeste, Pcia de Bs As, suscribe 10.000 cuotas. Todos Argentinos y solteros. 2) 12/09/2022. 4) Esmeralda 684, Piso 8, CABA. 5) Consultoría en Recursos Humanos, búsqueda y capacitación de personal, tercerización de procesos, tercerización de personal. Quedan expresamente excluidas las actividades de trabajo eventual Decreto 342/92. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/09/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74353/22 v. 20/09/2022

### ACOMPAÑAR SALUD S.R.L.

Por instrumento privado del 16/9/2022 comparecen Sandra Liliana BENITEZ, argentina, 6/10/1969, DNI 21066659, casada, técnica cardiológica, Tomás A. Le Bretón 5572 CABA; Ceferino Pablo Marcelo BENITEZ, argentino, 25/6/1972, DNI 22884282, soltero, radiólogo, Ciudad de la Paz 2696 piso 2 departamento B CABA; "ACOMPAÑAR SALUD S.R.L." duración 30 años; OBJETO: La Explotación de establecimientos geriátricos, de albergue permanente, cuidado de salud física, espiritual y psicológica, de personas de edad avanzada, como también de servicios de recreación y esparcimiento de las mismas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Sandra Liliana BENITEZ suscribe 50000 cuotas y Ceferino Pablo Marcelo BENITEZ suscribe 50000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Ceferino Pablo Marcelo BENITEZ, domicilio especial en sede social Ciudad de la Paz 2696 piso 2 departamento B CABA; ejercicio social cierra el 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 16/09/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74614/22 v. 20/09/2022

### ADMINISTRACION GP S.R.L.

Alegre María Constanza, DNI 27.941.993, CUIT: 27-27941993-1, 23/02/1980, Casada, Argentina, Comerciante, Mendoza 5244, 8° "B", C.A.B.A. y Berarducci Marcelo Martin, DNI 24.776.067, CUIT 23-24776067-9, 17/07/1975, Argentino, Casado, Comerciante, Roque Perez 4455 PB 3 C.A.B.A. Ambos socios casados entre si; 2) Instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 20/04/2022; 3) ADMINISTRACION GP SRL; 4) Mendoza 5244 Piso 8 Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en cualquier punto del país o del extranjero, Inmobiliaria: toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, Administración: administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal.- Constitución y administración



de consorcios, en todo el territorio de la República Argentina. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años desde inscripción ante IGJ; 7) Capital social \$ 250.000, dividido en 2500 cuotas V/N \$ 100 C/U con derecho a 1 voto por cuota. Íntegramente suscripto. Alegre María Constanza suscribe 1250 cuotas y Berarducci Marcelo Martin suscribe 1250 cuotas. Integración en un 25% en dinero en efectivo; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de una gerencia, compuesta por uno a cuatro gerentes, elegidos por los socios en Asamblea, por el término de tres ejercicios, reelegibles. Gerentes Titulares designados en instrumento constitutivo 20/04/2022: Alegre María Constanza, DNI 27.941.993 y Berarducci Marcelo Martin, DNI 24.776.067, ambos aceptan designación en el mismo instrumento y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/04/2022  
JAVIER IGNACIO SUAREZ - T°: 118 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74753/22 v. 20/09/2022

### **ALECAT S.R.L.**

CUIT 30-71052131-6. Por Esc. 222 del 09/05/2022 Reg 206 CABA se resolvió por unanimidad: 1) Aumento de Capital social: de \$ 200000 a \$ 5000000 suscripto por los socios de la siguiente forma: Alejandro Leonardo CATALDI 4750 cuotas, o sea \$ 4.750.000; Edgardo CATALDI 250 cuotas, o sea 250.000; integrado por aportes dinerarios: \$ 4.800.000. El capital se suscribe según las proporciones ya detalladas. Capital \$ 5.000.000 representado 5.000 cuotas \$ 1000 c/u con derecho a 500.000 votos en conjunto por cuota; 2) Se modificó el Art. 4° del Contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 206 Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 206  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74347/22 v. 20/09/2022

### **ARIDOS KAIROS DISTRIBUIDORA S.R.L.**

Constitución SRL por escritura 302 del 5/9/2022 Registro 1393: SOCIO GERENTE: Alejandro Alberto GARBARINO, argentino, nacido 06/02/73, casado, comerciante, DNI. 23.023.720, domicilio real y especial Saavedra 2345, Villa Maipú, Pcia Bs.As; SOCIO Matías Damián ELIA, argentino, nacido 11/09/89, soltero, comerciante, DNI. 34.929.107, domicilio Rivadavia 1994, villa Maipú, Pcia Bs.As; PLAZO: 30 años.OBJETO: Venta de materiales para la construcción, venta de productos sanitarios y de gas y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos, venta de artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, productos pluviales y cloacales, perfilera, venta de materiales para construcción en seco, hierros y la industria manufacturera, aberturas de aluminio, chapa, madera y PVC; vidriería y blindex, artículos eléctricos y de iluminación y/o complementos para su instalación, venta y alquiler de oficinas móviles, venta de carpintería para la construcción e industria manufacturera, proporcionando a tal fin servicios de demolición y excavación, movimiento de suelo y desmonte, encofrado y hormigonado, mampostería, mano de obra para la colocación de servicios y alquiler de máquinas viales. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contratar obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, que no serán prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales; saldo en 2 años.La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.Sede social Juramento 2611 piso 2, dpto "8" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1393  
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74631/22 v. 20/09/2022

### **ASUNTOS DE FAMILIA S.R.L.**

1) Ezequiel Damián SOSA, 27/11/1980, D.N.I. 28.508.334, y Christian Oscar SOSA, 20/06/1977, D.N.I. 26.000.307, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Pasaje Shakespeare 4916 CABA. 2) Escritura N° 47 del 16/9/2022 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Pasaje Shakespeare 4916 CABA. 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas; la compra, venta, permuta, locación, loteo, afectación a propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la realización

de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 30 años. 6) Capital \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal; cada socio suscribe 200.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Ezequiel Damián SOSA, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74418/22 v. 20/09/2022

### **AUTOTRANSPORTE ARTEMISA S.R.L.**

1) 15/9/22. 2) Santiago Rodrigo MENÉNDEZ, DNI 33080398, 30/9/87, soltero, Atacama 1542, Ituzaingó, Prov de Bs.As; y Roberto GALARZA, 16255873, 29/3/63, casado, Maipú 415, Ingeniero Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Combate De Los Pozos 165, piso 3, depto D, CABA. 5) Actividades relacionadas con el turismo y el transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes, carga de mercancía, logística, depósito de mercancías y encomiendas; así como las operaciones comerciales y/o industriales directamente vinculadas con el objeto social que a continuación se detallan: 1) Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional, público y/o privado. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. 2) Realizar servicios y actividades turísticas contemplados en la Ley de Agentes de Viajes 18.829 y sus modificatorias. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1000 y 1 voto. Suscriben 50 c/u. 9) GERENTE Santiago Rodrigo MENÉNDEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/09/2022 N° 74812/22 v. 20/09/2022

### **BCSP CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) 14/9/22 2) Gumersindo Diego BOUZADA, (120000 cuotas) DNI 31464458, 3/2/85, contador publico; y Edgardo Jorge CASTRO,(80000 cuotas) 23330885, 17/5/73, empresario. Ambos argentinos, casados, Medrano 336, CABA. 4) Av. Medrano 982, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gumersindo Diego BOUZADA, domicilio especial sede social. 10) 28/2. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/09/2022 N° 74806/22 v. 20/09/2022

### **BUDA8K S.R.L.**

Constitución: escritura 159 del 14/09/22 Registro 1197 CABA. 1) socios: Gastón Esteban Arribas, 6/4/79, soltero, DNI 27104545, Juan Domingo Perón 2134 Piso 3 departamento "E" CABA; y Yamil Ariel Arribas, 16/11/76, casado, DNI 25697097, Avenida Derqui 4015 CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, compra, venta por mayor y menor de prendas, indumentarias y accesorios de vestir, artículos de marroquinería, y bijouteri. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 4) \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. Suscriben Gastón Esteban Arribas 50000 cuotas, y Yamil Ariel Arribas 50000 cuotas. 5) Sede social: Malabia 443 Piso 6

departamento "H" CABA6) Administración y representación legal: 1 o mas gerentes socios o no. Gerente: Yamil Ariel Arribas, con domicilio especial en Malabia 443 Piso 6 departamento "H" CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1197  
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74731/22 v. 20/09/2022

### **COBRE CAFE S.R.L.**

Constitución. Escritura n° 180 del 15/09/2022. Folio 483 Registro 2063: 1) Patricio Albornoz, argentino, nacido 27/09/1993, DNI 37.843.009, CUIT 20-37843009-8, soltero, comerciante, domiciliado en Echeverría 3368, CABA; y José Luis Nicolás Divano, argentino, nacido 27/09/1993, DNI 37.905.874, CUIT 20-37905874-5, soltero, comerciante, domiciliado en Kennedy 2808, CABA; 2) COBRE CAFÉ S.R.L. 3) 30 años 4) Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, heladería, cafetería, cervecería, whiskerías, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, como así también maquinarias para la gastronomía y cualquier otro artículo de carácter gastronómico pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones. b) Compra, transformación, producción, fabricación y venta de todo tipo de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros en todas sus formas y modalidades; c) Importación y/o exportación de productos alimenticios, subproductos, materias primas elaboradas o no, y/o semi-elaboradas, como así también artículos de bazar, mobiliario e instalaciones relacionadas con la actividad gastronómica, maquinarias para la gastronomía y cualquier otro artículo de carácter gastronómico pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el país como en el extranjero por cuenta propia y de terceros. d) Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas con o sin alcohol, granos de café, tanto al por mayor como al por menor y la prestación de servicios de lunch y catering para fiestas y eventos, e) Otorgar franquicias bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", y o cualquier forma de contrato legalmente permitido. f) La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad que hacen al objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.. 5) \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Patricio Albornoz, 500 cuotas; José Luis Nicolás Divano, 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 7) 31/12 8) Sede: Acevedo 727, Ciudad de Buenos Aires, 9) Gerentes: Patricio Albornoz y José Luis Nicolás Divano con actuación indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 2063  
Jorge Americo Garrammone - Matrícula: 5467 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74727/22 v. 20/09/2022

### **CONPROSPERIDAD S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 07/09/2022 1) Socios: (i) MARÍA ALEJANDRA FERRARI, DNI 18.122.426, CUIT 27- 18122426-1, de nacionalidad: argentina, nacida el 10 de febrero de 1967, profesión: empresaria, estado civil: casada en segundas nupcias con Leandro Pintos, con domicilio en la Av. Del Libertador 4408, piso 3°, CABA y (ii) LEANDRO PINTOS, DNI N° 13.227.116, CUIT 20-13227116-0, de nacionalidad: argentino, nacido el 4 de febrero de 1959, profesión: ingeniero industrial, estado civil: casado en segundas nupcias con María Alejandra Ferrari, con domicilio en la Av. Del Libertador 4408, Piso 3°, CABA. 2) Denominación: conProsperidad S.R.L. 3) Objeto:: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: (i) Realizar actividades de coaching, coaching de prosperidad, constelaciones familiares, bioneuroemoción y programación neurolingüística (PNL), orientación vocacional y profesional a las personas, a nivel individual y/o grupal y/o en el ámbito empresarial o de organismos públicos, consistentes en la prestación de servicios de todo tipo de coaching y consultoría, y de dirección y gestión empresarial en el ámbito de los recursos humanos; (ii) la administración y dirección de establecimientos educativos, ya sea de modo presencial o a distancia, dedicados a la enseñanza de las actividades detalladas en el presente; (iii) Promover y difundir las actividades detalladas en el punto i) mediante el dictado de cursos, seminarios, talleres y conferencias a personas, profesionales, ejecutivos y directivos de empresas, con el objetivo de conseguir el florecimiento de habilidades específicas para el desarrollo personal y empresarial, y la implementación de negocios, tanto en forma presencial como online, (iv) Generar actividades de investigación, estudios y profundización de temas referidos al coaching y PNL; bibliografía y todo otro elemento didáctico para el uso del dictado de cursos, su comercialización, distribución y difusión por cualquiera de los medios creados o a crearse; (v) Comercializar franquicias relacionadas con las actividades mencionadas; (vi) Organizar eventos,

convenciones y congresos relacionados con las actividades propias del objeto social; (vii) edición, publicación, encuadernación y comercialización de textos impresos o digitales, y cualquier otro contenido audiovisual, bajo la forma de libros, revistas, artículos, blogs, páginas web y redes sociales, y cualquier otro formato impreso, digital o de audio, sean estos comerciales, técnicos o científicos y cualquier temática se refiera a la industria editorial y todas sus industrias afines. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato. 4) Sede Social: la Av. Del Libertador 4408, piso 14°, de la CABA. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital Social: \$ 100.000; dividido en mil (1.000) cuotas de pesos argentinos cien (\$ 100) de valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscriptas: María Alejandra Ferrari novecientas (900) cuotas y Leandro Pintos quinientas (100) cuotas. 7) Gerentes: Gerente Titular María Alejandra Ferrari y Gerente Suplente Leandro Pintos constituyendo domicilio especial en la Av. Del Libertador 4408, piso 14°, CABA 8) Balance: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Estatuto constitutivo de fecha 07/09/2022  
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74719/22 v. 20/09/2022

### **CORE GROUP S.R.L.**

1) 13/09/2022 2) Cristian Leonel Sánchez, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 22 de septiembre de 1990, DNI 35.402.397, CUIT 20-35402397-1, domiciliado en Santa Fe 1147, Ezpeleta, Quilmes, Prov. Bs. As. y Leandro Esteban Abiricha, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21 de mayo de 1990, DNI 35.329.655, CUIT 20-35329655-9, domiciliado en Marconi 4060, Quilmes, Prov. Bs. As. 3) CORE GROUP SRL 4) Sede: Amenábar 1055, Piso 11, Dto. C CABA 5) 30 años 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Promover, organizar, coordinar, diseñar, dirigir, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios; b) Construcción, remodelación, mantenimiento y refacción de obras civiles, comerciales, industriales y viales ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; c) Construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, Gas, Agua, Telecomunicaciones y de otros servicios públicos y privados; d) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, e) Construcción de pavimentos, movimientos de suelo, de obras viales, y de alumbrado y f) Importación, exportación, comercialización y distribución de materiales de construcción, equipos, y herramientas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir el objeto social 7) Capital \$ 300.000 dividido 3000 cuotas a \$ 100 cada una; suscripción: Cristian Leonel Sánchez 1500 cuotas, y Leandro Esteban Abiricha 1500 cuotas.- 8) Gerente, socio o no por el término de duración de la sociedad 9) 31/12 10) Gerente: Leandro Esteban Abiricha, con domicilio especial en Amenabar 1055, Piso 11, Dto. C CABA Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 13/09/2022  
Adriana teresa Elizalde - T°: 288 F°: 180 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74360/22 v. 20/09/2022

### **ENERGIA PAMPEANA S.R.L.**

Fecha de Publicación Original 13/09/2022, N° 72000/22. Edicto Complementario. ENERGIA PAMPEANA S.R.L. Cumplimiento a la Resolución General IGJ 03/2020. Cantidad de Cuotas Suscriptas por cada Socio: 1) Sergio Luis Giacometti: 10.000 cuotas, o sea cien mil pesos; y 2) José Ignacio Cuesta: 10.000 cuotas, o sea cien mil pesos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 342  
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74701/22 v. 20/09/2022

### **G S SERVICE S.R.L.**

Por instrumento privado del 13/09/2022: 1) Grisel Esther Fronteras, DNI 32.754.870, CUIT 27-32754870-6, 26/02/1987, Pasco 563, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Damaris Cecilia Morales, DNI 39.597.026, CUIT 27-39597026-2, 20/02/1994, Félix de Azara 10845, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) "G S SERVICE S.R.L." 3) Sede social: Venezuela 2795, piso 6to, departamento "B", CABA. 4) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servicios integrales de limpieza, mantenimiento, construcción y tareas conexas en todo tipo de edificios públicos, privados, nacionales, provinciales, municipales o todo tipo de maquinarias, equipos y/u objetos relacionados en los mismos, sea interior y/o exterior, sean paredes, vidrios, techos, veredas, calles, playas

de estacionamiento, pistas, carga y descarga, conservación y mantenimiento de espacios verdes, parquización, cuidado y mantenimiento de plantas. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 en 100 cuotas partes de \$ 1000 valor nominal cada una. Grisel Esther Fronteras suscribe 80 cuotas y Damaris Cecilia Morales suscribe 20 cuotas. Integran el 100% en efectivo. 7) Grisel Esther Fronteras socia gerenta, por la duración de la SRL. Fija domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 13/09/2022  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74810/22 v. 20/09/2022

### **GRUPO ARTICAL S.R.L.**

TI 70849/22 de fecha 8/9/2022. Rectificatoria. Se elimina el punto A del objeto social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74364/22 v. 20/09/2022

### **H.M. NET S.R.L.**

Constitución: Por Esc. 237 del 08/09/22 R° 15 de Pilar: 1. Socios: Pamela Soledad BARRERA, 31/12/79, DNI 27.734.571, CUIT 23-27734571-4, abogada, Diagonal 92 3392 de Villa Ballester; y Rodrigo Sebastián MERENDA, 22/01/88, DNI 33.524.419, CUIT 20-33524419-3, comerciante, Gorriti 4282 de José León Suarez, ambos argentinos, solteros y vecinos del Pdo. Gral San Martín, Prov. Bs. As. 2) H.M. NET S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: venta mayorista y minorista de artículos de telefonía, internet, electricidad, cableado estructurado, fibra óptica y sus accesorios. Fabricación, renovación, reparación, compraventa mayorista y minorista, importación y exportación de equipos de radio, televisión, telefonía, alámbrico e inalámbrico, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, instalación de redes, networking, de aparatos industriales, eléctricos y de transmisión de voz, datos y videos. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) \$ 500.000 en 100 cuotas de \$ 5.000 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Pamela Soledad BARRERA 80 cuotas y Rodrigo Sebastián MERENDA 20 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Gascón 619 piso 3 Departamento 6 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Rodrigo Sebastián MERENDA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 15 Pilar  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74633/22 v. 20/09/2022

### **HARUKA S.R.L.**

1) Oscar Marcos Juárez, 2/12/1972, DNI 23.025.959, CUIT 20-23025959-4 y Silvana Estefania Mena, 22/06/1987, DNI 33.112.525, CUIT 27-33112525-9 ambos solteros, comerciantes, argentinos y domiciliados en Giribone 831, Piñeiro, Avellaneda, Pcia.Bs.As. 2) Instrumento privado del 2/12/21. 3) HARUKA SRL. 4) 30 años. 5) Sede Social: Tucumán 1506, piso 7, oficina 701 CABA. 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de forma directa o indirecta, en el país o en el extranjero, a la actividad inmobiliaria, mediante adquisición, compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones legales sobre Propiedad Horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas VN\$ 100 un voto c/u. Oscar Marcos Juárez y Silvana Estefania Mena, suscriben 500 cuotas cada uno, \$ 50.000 respectivamente, integran el 25% en efectivo y el 75% en 2 años, a partir de la inscripción del contrato social. 7) Cierre ejercicio económico: 31/12; 8) ) Gerencia: indistinta y por tiempo indeterminado a cargo de ambos socios. Gerentes: Oscar Marcos Juárez y Silvana Estefania Mena, Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 1506, piso 7, oficina 701 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/12/2021  
Claudio Ezequiel Tapia - T°: 81 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74733/22 v. 20/09/2022

**IGAUSEA S.R.L.**

Esc. Nº 335 de 13/9/22. 1) Ignacio Rodríguez, D.N.I. 31.089.687,24/7/84, soltero, Av. Nazca 1450, piso 4, dpto. A, CABA; Augusto Emilio Derito, D.N.I. 28.814.978, 21/5/81 casado, Av. Rivadavia 4620, piso 10, CABA; Sebastián Ariel Gatti Jouce, D.N.I. 28.422.692, 22/9/80, soltero, José C. Paz 6111, San Martín, Pcia. Bs. As.; Rubén Alfredo Segura, 17/3/69, D.N.I. 20.828.022, casado, Rosario 57, piso 2, dpto. B, CABA, todos argentinos, empresarios. 2) Rosario 57, Piso 2, Oficina B, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: transporte regular de pasajeros y encomiendas; servicios turísticos y todo otro servicio relacionado al rubro. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Ignacio Rodríguez, Augusto Emilio Derito, y Sebastián Ariel Gatti Jouce 3.000 cuotas sociales, y Rubén Alfredo Segura 10.000 cuotas sociales. 6) 30/6. 7) Gerentes: Ignacio Rodríguez y Augusto Emilio Derito. Fijan domicilio especial en domicilio social.

Autorizado por Esc. Nº 335 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74809/22 v. 20/09/2022

**IMPORTOYS S.R.L.**

1) DE LUCA HECTOR OMAR, DNI 32.420.180, CUIT: 20-32420180-8, 21/10/1986, Soltero, Argentino, Comerciante, 1 de Noviembre 1018, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; y ÁLVAREZ GERÓNIMO DNI 24.498.922, CUIT 20-24498922-6, 30/04/1975, Soltero, Comerciante, Argentino, San Lorenzo 111 PB 2 Turdera, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 7/3/2022; 3) IMPORTOYS SRL; 4) MIRO 862 Piso 2 Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en cualquier punto del país o del extranjero, la fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos y accesorios para el bienestar sexual, velas aromáticas, aceites, ropa interior, libros, objetos sexuales, artículos de sex-shop y productos eróticos relacionados con todo tipo de artículos de lencería, cosmética, geles íntimos y lubricantes, aparatos, dispositivos y artículos para actividades sexuales, como así también sub productos, insumos, accesorios y/o cualquier otro producto que tenga que ver con el bienestar sexual. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años, desde inscripción en la IGJ; 7) Capital social \$ 250.000, dividido en \$ 2500 cuotas V/N \$ 100 C/U, con derecho a 1 voto por cuota. Íntegramente suscripto. DE LUCA HECTOR OMAR, suscribe 1250 cuotas y ÁLVAREZ GERÓNIMO, suscribe 1250 cuotas. Integración en un 25% en dinero en efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de una gerencia, compuesta por 1 a 4 gerentes, elegidos por los socios en Asamblea, por el término de 3 ejercicios, reelegibles. Gerente Titular designado en Instrumento privado del 7/3/2022: DE LUCA HECTOR OMAR, DNI 32.420.180, acepta designación en el mismo instrumento y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 07/03/2022

JAVIER IGNACIO SUAREZ - Tº: 118 Fº: 241 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74754/22 v. 20/09/2022

**JUNAJE SALUD S.R.L.**

Constitución: Por Esc. 236 del 09/09/22 Rº 15 de Pilar: 1. Socios: Valentina Andrea GIMENEZ, 07/01/98, DNI 40.866.661, CUIL 27-40866661-4, empleada pública, Ceibo 3250, Belén de Escobar, Pdo de Escobar; Nicolás Samuel VEGA, 08/12/89, DNI 35.713.183, CUIT 23-35713183-9, empresario, Av. Alvear 131, Barrio Cerrado Alvear de Benavidez, Benavidez, Pdo. Tigre; Juan Manuel ZABALA, 07/04/86, DNI 32.010.478, CUIT 20-32010478-6, empleado, Albania 3038, Localidad y Pdo. de Pilar; Marcelo Diego MOYANO, 28/09/77, DNI 26.316.651, CUIT 20-26316651-6, comerciante, Drumond 1320, Del Viso, Pdo. de Pilar; y Hernán Esteban BARTOMELO, 27/07/76, DNI 25.440.948, CUIT 20-25440948-1, comerciante, Argentino Golf Club 2278, Del Viso, Pdo. de Pilar, todos argentinos, solteros y vecinos de la Prov. de Bs. As. 2) JUNAJE SALUD S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: a) la explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias o centros de atención médica y para médica, en cualquier tipo de especialidad para tratamiento de ambulatorios o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) \$ 500.000 en 1.000 cuotas de \$ 500 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Valentina Andrea Giménez, Nicolás Samuel Vega, Juan Manuel Zabala, Marcelo Diego Moyano y Hernán Esteban Bartomeo 200 cuotas cada uno. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Remedios de Escalada de San Martín 2881 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Juan

Manuel Zabala. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 15 Pilar  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74662/22 v. 20/09/2022

### **KNG MATERIALES Y SERVICIOS S.R.L.**

Por Esc del 12/09/22: 1) Germán Diego Urbinati, 05/10/71, empleado, DNI 22.337.961, CUIL/CUIT 20223379614, y Adriana Mabel Barrera, 22/10/69, docente, DNI 21.115.188, CUIL/CUIT 27211151884, ambos cónyuges, argentinos, empresarios y domiciliados en Almirante Brown 2655, Lomas del Mirador, La Matanza, PBA. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, sea en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, permuta, leasing, transporte de carga y descarga, ensamble, acopio, almacenamiento, depósito, embalaje, distribución y cualquier forma de comercialización de materiales, maquinarias, materias primas, repuestos y accesorios afectados a la construcción de cualquier tipo e industria, para instalaciones industriales y/o comerciales y/o viviendas habitacionales; artefactos eléctricos y/o sus complementos, pinturería, grifería, sanitarios, cerámicos y porcelanatos, herrería, carpintería metálica y vidriería, revestimientos, instalaciones, productos de aislación, materiales gruesos, yesos, maderas, artículos de ferretería en general y todos los accesorios relacionados con la actividad de corralón de materiales. Como actividad conexas podrán prestar servicios adicionales en obras de construcción como venta o alquiler de herramientas y máquinas relacionadas con la construcción. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos con título habilitante, tanto sea en la República como en el exterior. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 4) \$ 100.000, 1000 cuotas \$ 100 v/n y 1 voto c/u. Suscripción: Germán Diego Urbinati 500 cuotas, Adriana Mabel Barrera 500 cuotas. Integrado: 25% en dinero efectivo. 5) Gerentes 1 o más, individual e indistinta, socios o no, duración: plazo de vigencia de la SRL. 6) 31/07 cada año. 7) Dr Cosme Argerich 1464, CABA. 8) Gerente: Adriana Mabel Barrera, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 12/09/2022 Reg. Nº 299  
Marcela Paula Gugliada - Matrícula: 5711 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74407/22 v. 20/09/2022

### **KVA GROUP S.R.L.**

Contrato Social del 15/09/2022: 1) Guillermo Héctor CASALE, 26/05/1975, DNI 24.662.524, CUIT 20-24662524-8, comerciante, Av. Directorio 2496, 8º piso, depto. "C" CABA y, Pablo Daniel CASALE, 26/02/1980, DNI 28.030.572, CUIT 20-28030572-4, Técnico Electricista, Pedernera 411, 1º piso, depto. "B" CABA, argentinos y casados, 2) KVA GROUP SRL 3) 30 años 4) a) Reparación, mantenimiento, representación, consignación, distribución y comercialización de máquinas, motores, material rodante, herramientas y equipos mecánicos, todo tipo de partes, sus componentes, repuestos, insumos y accesorios relacionados vinculados con la industria motriz, eléctrica y núcleo-eléctrica y; b) Reparación, refacción, mejoras, remodelaciones e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparaciones en todo tipo de inmuebles y obras civiles propias o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 6.000.000 representado por 60.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto por los socios en partes iguales. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/09. 8) Pedernera 411, 1º piso, depto. "B" CABA, 9) Gerentes: Guillermo Héctor CASALE y Pablo Daniel CASALE, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/09/2022  
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74707/22 v. 20/09/2022

### **LAGO AUTOMOTORES S.R.L.**

30-71529967-0 Por Reunión de Socios del 28.7.22 se reformó el artículo 1 quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La Sociedad se denomina MOTORMAX S.R.L, continuadora de LAGO AUTOMOTORES S.R.L., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/07/2022

Martín Hourcade Bellocq - Tº: 88 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74750/22 v. 20/09/2022

**MERCADO DE CREMAS S.R.L.**

Inst.Priv. 15/09/2022:1) Andrea Carolina Pichel, DNI 23471528, 10/10/1973, médica, Av. Callao 1562 Piso 11° Dpto. "A" CABA, médica, suscribe 500 cuotas y Alejandro Javier Calzone, DNI 27144330, comerciante, 05/02/1979, Costa Rica 4463 CABA, suscribe 500 cuotas, ambos argentinos y divorciados 2) MERCADO DE CREMAS S.R.L. 3) Thames 1880 CABA 4) 30 años. 5) Elaboración, importación y exportación, distribución, y comercialización en todas sus formas de productos de dermocosmética, cosmetología, y todos los derivados, materias primas, embalajes, y demás accesorios que guarden relación directa con el resto de las actividades de la sociedad. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Andrea Carolina Pichel, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2022

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74509/22 v. 20/09/2022

**MERCOTIRE S.R.L.**

CUIT 33715456309. Por Instrumento Privado del 15/9/2022 HERNAN ARIEL LLANO cede 19.000 cuotas y GUILLERMINA MABEL MARTIN cede 11.000 cuotas, capital social: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.- VN c/u, quedando suscripto: JORGE OSCAR CASTILLO 15.000 cuotas y SABINO DAVID ROJAS FLORENTIN 15.000 cuotas; se traslado la sede social a Pichincha 1295 CABA; renuncia el gerente: Hernán Ariel Llano, se designa gerente: SABINO DAVID ROJAS FLORENTIN con domicilio especial en la sede social; cambio total de objeto, quedando el siguiente: Construcción, reforma o reparación de toda clase de viviendas, edificios y de obras, sean de carácter público, privado o mixto, incluida la construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y las obras viales y de infraestructura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con el ramo de la construcción, pudiendo hacer contrataciones directas o presentarse en licitaciones o concursos. Para las actividades que así lo requieran recurrirá a profesionales con título habilitante; reforma Art. 3, 4, 8 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/09/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74821/22 v. 20/09/2022

**MOLUCAS S.R.L.**

CUIT: 30-63159646-7 Por acta del 11/07/2017 renuncio como gerente José Baldomero Gil. Se reformó el artículo 5° a fin de que la representación legal y uso de la firma social de los gerentes sea individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74398/22 v. 20/09/2022

**NOVOMED S.R.L.**

30-71103063-4 Instrumento privado del 09/09/2022. Daniel Alberto CURESES cede 3600 cuotas a Joaquin CURESES. Cuadro actual: Capital \$ 12.000.- 12000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto c/u: Daniel Alberto CURESES, 3000 cuotas; y Joaquin CURESES, 9000 cuotas. 2) Se designa Gerente a Joaquin CURESES, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Melincue 2722, 1° 3, CABA. 3) Se modifica Cláusula Cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 09/09/2022

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74334/22 v. 20/09/2022

**OX CIENTIFICA S.R.L.**

CUIT 30-71480533-5. Edicto complementario del publicado el 16/06/2022 trámite interno TI n° 44822/22. Con motivo de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, por reunión de socios del 17/08/2022 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó las reformas a los artículos 2° (ampliando el objeto social), 3° (adecuando la suscripción del capital a la cesión de cuotas del 09/01/2017) y 5° (adecuando el texto a las normas vigentes) y por reunión de socios del 31/08/2022, con quórum del 100% y unanimidad, modificó el artículo 2°. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor y menor, de productos cosmetológicos o de



higiene personal, perfumes, productos biológicos, biotecnológicos y químicos, alimentos, productos de higiene oral de uso odontológico, domisanitarios, productos dietarios, principios activos, excipientes, reactivos, medios de cultivo, productos para diagnóstico, productos de droguería y especialidades medicinales, incluyendo hierbas y productos medicinales en toda su amplitud, tanto para uso humano como veterinario; equipamiento, instrumental e insumos médicos, comprendiendo sus componentes, repuestos y partes; Ropa y elementos de protección y bioseguridad, tanto descartables como no descartables, elementos de laboratorio en general; siendo el detalle precedente de carácter enunciativo y no limitativo, quedando facultada la sociedad para incluir todo material o producto relacionado directa o indirectamente con la provisión de insumos, equipamiento o instrumental médico, a laboratorios, centros de salud privados y públicos o a profesionales de la salud en general. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2022

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74432/22 v. 20/09/2022

### **PRANA CHETANA S.R.L.**

1) Diego Ezequiel FERNANDEZ (gerente), 26/9/1998, DNI 41.460.206, Sullivan 1200, Piso 9 Dto. B, Merlo, Pcia de Bs As, suscribe 180.000 cuotas; y Yanella Jennifer MONTES, 23/08/2000, DNI 42.727.120, 12 De Octubre 1097, Banfield, Lomas De Zamora, Pcia de Bs As, suscribe 20.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, y solteros. 2) 12/09/2022. 4) Pringles 1327 PB Dto B, CABA. 5) Explotación gastronómica como restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de comidas elaboradas o semielaboradas. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/09/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74351/22 v. 20/09/2022

### **RAZOR GROUP ARGENTINA S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71709538-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2022, transcrita en Testimonio de fecha 14/09/2022; del que surge la modificación del artículo 3: Objeto Social del contrato social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en Territorio Nacional o el Extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, logística, compraventa, permuta, distribución de materias primas y accesorios, relacionadas con el deporte, esparcimiento, actividades recreativas, camping, náutica, artículos para el óseo, caza, pesca, playa, deportivos, tácticos, herramientas, utensilios, accesorios, indumentaria, prendas de vestir, femeninas y masculinas, indumentaria deportiva, camperas, equipamiento, calzado y todo otro artículo relacionado.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto y/o personal idóneo.- A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato. Autorizado según instrumento privado Testimonio del acta de reunion de socios de fecha 14/09/2022

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 73742/22 v. 20/09/2022

### **ROCA MONASTERIO S.R.L.**

CUIT 30-71548411-7. Conforme acta de reunión de socios de fecha 07/09/2022, de modo unánime, se ha decidido que la GERENCIA de la sociedad quede compuesta del siguiente modo: GERENTES por tiempo indeterminado, Sra Sabina Paz Roca Sanmiguel, el Sr Federico Ignacio Monasterio y la Sra Amparo Collado Gómez. Los tres mencionados con el cargo de socios gerentes, y los tres constituyendo domicilio especial en la calle Manzanares nro. 2355, Piso 1°, Departamento "C" CABA. Se aclara que ningún administrador ha cesado en su cargo, siendo que la GERENCIA antecedente estaba conformada por la Sra Sabina Paz Roca Sanmiguel y el Sr Federico Ignacio Monasterio, quienes continúan revistiendo dicho carácter. Por otro lado, también por acta de reunión de socios del 07/09/2022 se resolvió de modo unánime el cambio de sede social: dejando sin efecto la sede de la calle Arias nro. 1671, Piso 3°, Departamento "B" CABA, y constituyendo la nueva sede en la calle Manzanares nro. 2355, Piso 1°, Departamento "C" CABA. Consecuentemente, el punto II del estatuto quedará redactado del siguiente modo: "II) DOMICILIO SOCIAL: Establecen el domicilio social y legal en la calle Manzanares nro. 2355, Piso 1°, Departamento "C", de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Unánime de fecha 07/09/2022

LUCIANO JAVIER FERRANTE ALMANZA - T°: 102 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74617/22 v. 20/09/2022

**SINARG S.R.L.**

El 16/09/2022 Javier Ricardo MANCINI, argentino, 15/12/1968, casado, comerciante, DNI 20485701, con domicilio real en Echagüe 7267, José León Suarez, Pdo General San Martín, Prov. de Bs As, y Maximiliano Gastón PLAZA, argentino, 27/09/1980, divorciado, comerciante, DNI 28462464, con domicilio real en Av. Melian 2440, 3° piso, depto. B, CABA, Constituyeron, 1) SINARG S.R.L, domicilio Ciudad Bs As. 2) 30 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto: venta de servicios de Call y Contact Center en el mercado argentino y de exportación de servicios de Call y Contact Center y Telecomunicaciones al exterior y desde el exterior a la Argentina. Desarrollo, implementación, puesta en marcha, y provisión de servicios de Contact Center (centro de contactos), a los fines de brindar servicios para propios y terceros de atención al cliente por medio de: Call Center (atención de llamadas telefónicas), e-mail (correo electrónico), mensajes de texto, mensajes de voz, servicios de mensajería instantánea, etc. Asimismo, llevará a cabo el desarrollo de software relacionado con las telecomunicaciones y la importación y exportación de dicho software y hardware que soporte dicho software, podrá formar parte de uniones transitorias de empresas, participar en licitaciones públicas y privadas y realizar todas las gestiones y acciones permitidas por las leyes nacionales, provinciales y municipales para poder realizar su objeto social. En el caso que la tarea requiera por ley la intervención de profesionales matriculados, la misma será llevada a cabo por profesionales idóneos matriculados.- 4) Capital social: \$ 150.000, representado por 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto; totalmente suscripto por los socios: Javier Ricardo MANCINI 7.500 cuotas = \$ 75.000 (50%) y Maximiliano Gastón PLAZA 7.500 cuotas = \$ 75.000 (50%). 5) Adm. y Rep. y Firma Social: uno o más gerentes, socios o no, que los socios designen por el término de duración de la sociedad; Gerente: Javier Ricardo MANCINI, con domicilio especial Av. Melian 2440, piso 3°, depto. "B", CABA. 6) Cierre ejercicio 30/04 cada año 7) Sede: Av. Melian 2440, piso 3°, depto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 16/09/2022 Reg. Nº 1462 Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74755/22 v. 20/09/2022

**SIVOTEC S.R.L.**

TI 66830/22 de fecha 26/8/2022. Rectificatoria. Se elimina el punto A del objeto social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74356/22 v. 20/09/2022

**SOCIEDAD DE DOS S.R.L.**

ACLARATORIA DE MODIFICACIÓN ESTATUTO DE SRL "SOCIEDAD DE DOS SRL" Rectifica Publicación original 30/06/2022 48565/22; CABA, 11/08/2022, Karen Elizabeht Bivona, arg., DNI 25366076, 28/07/1977, divorciada de Leonardo Ariel García, Humberto Primo 1290, Burzaco, Alte Brown, Bs As, especialmente autorizada por los socios componentes de la sociedad "Sociedad de Dos SRL", constituida por documento privado de fecha 23/05/2022, manifiesta que habiendo realizado la presentación ante Autoridad de Contralor, modifica el Estatuto social: Clausula Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: a) Diseño, creación, invención, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de toda clase de art., accesorios, productos y objetos de indumentaria, incluyendo, sin limitar, indumentaria femenina, masculina en general. De acuerdo con lo detallado precedentemente, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Contratos de compraventa, explotación comercial, franquicias, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiamiento, actividad y negocios de venta directa, distribución de materia prima y realizar operaciones afines y complementarias. Autorizado según instrumento privado CABA de fecha 11/08/2022

Autorizado según instrumento privado CABA de fecha 19/09/2022

KAREN ELIZABETH BIVONA - T°: 428 F°: 110 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74681/22 v. 20/09/2022

**TECHNIFAST SOLUTION S.R.L.**

ESC. 51 del 12/9/22. Socios 1) Rodrigo BENITEZ, gerente por tiempo indeterminado, 11/12/1980, DNI 28.617.654, Técnico Mecánico Industrial y 2) María José PEREZ, 1/9/1977, DNI 26.216.667, comerciante, ambos argentinos, solteros, domicilio real en calle Jose E. Uriburu 1631 departamento 32, Barrio Privado Tres Robles, Localidad y Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires; domicilio especial en la sede social: Thames 656, 4° piso departamento "D" CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada

a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, serán ejercidas por profesionales que cumplan con dichos requisitos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. CAPITAL: \$ 100000. Suscripción 1 y 2 50 cuotas cada uno de \$ 1000 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE: 31/12 anual. Representación a cargo de la Gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 2160  
Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74327/22 v. 20/09/2022

### **TURQUESA SPA S.R.L.**

Instrumento privado del 02-02-2021 y 27-06-2022: Erika Gabriela TAMOLE, DNI 25.594.510, comerciante, argentina, nacida el 11/05/1977, soltera, CUIT 27-25594510-1, domiciliada en ruta 58 km. 6,5, Barrio Solar del Bosque lote 127 de la localidad de Canning, partido de Ezeiza, Prov.Bs.As., Febbronia DI BERNARDO, DNI 93.354.673, comerciante, italiana, nacida el 01/12/1946, viuda, CUIT 27-93354673-5, domiciliada en Larrazabal 4021 C.A.B.A. OBJETO: dedicarse por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el ámbito de la República Argentina y/o en el extranjero: a) Prestar el servicio de Peluquería y Belleza: realizando el corte, peinado, lavado, secado, alisado, coloración, tintura del cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación, alquiler de máquinas, espacios y butacas para peluqueros, centro de belleza, estética y toda actividad compatible con el mejoramiento de la presencia y estética personal. b) Importación exportación, producción, compra y venta de artículos de higiene personal, belleza, cuidado personal, como cualquier otro objeto o prenda relacionada con su objeto social. DURACION: 99 años desde inscripción- CAPITAL: \$ 300.000. La participación social es Erika Gabriela TAMOLE 80%, Febbronia DI BERNARDO 20%. Total 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. CIERRE DEL EJERCICIO: 31-01 cada año. SEDE SOCIAL: Larrazabal 4021 C.A.B.A, GERENTE: socia Erika Gabriela TAMOLE con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 02/02/2021  
Dante Maximiliano Saliani - T°: 73 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74720/22 v. 20/09/2022

### **USINA BIENESTAR S.R.L.**

1) GUILLERMO EMILIO RIVERA, DNI 26.281.748, CUIT 20-26281748-3, soltero, farmacéutico, 29/04/1978, Andrés Vallejos 3274 CABA, LEANDRO EZEQUIEL BERROA GOMEZ, DNI 31.559.625, CUIT 20-31559625-5, divorciado, farmacéutico, 26/03/1985, Argerich 4859 piso 4 departamento A CABA, LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ VALCARCEL, DNI 31.295.329, CUIT: 20-31295329-4, casado, contador público, 12/11/1984, Nueva York 3125 departamento 3 CABA y JAVIER HORACIO RODRIGUEZ, DNI 30.833.780, CUIT 20-30833780-5, soltero, licenciado en administración de empresas, 13/02/1984, Mercedes 3130 timbre 4, CABA, todos ellos argentinos. 2) Instrumento Privado del 09-09-2022 3) USINA BIENESTAR S.R.L. 4) Andrés Vallejos 3274 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para representar firmas locales y extranjeras, integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, almacenamiento y distribución de productos médicos y equipamiento, y todo tipo de insumos y materias primas para la industria alimenticia, cosmética, farmacéutica y veterinaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) 30 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. El socio JAVIER HORACIO RODRIGUEZ suscribe 1.000 cuotas. Los socios GUILLERMO EMILIO RIVERA, LEANDRO EZEQUIEL BERROA GOMEZ y LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ VALCARCEL suscriben 3.000 cuotas cada uno. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será individual e indistinta. 9) Gerentes Titulares: JAVIER HORACIO RODRIGUEZ y DIANA GABRIELA MARTINEZ FREITAS. Domicilio especial en sede social 10) 31-03. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/09/2022  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74684/22 v. 20/09/2022

**VASCULARGROUP S.R.L.**

Por escritura del 13/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Gustavo Amílcar HIRIART, argentino, casado; medico; 12/03/68, 20.012.344, Avenida Las Heras 4025, piso 14, departamento D, CABA; 9.000 cuotas y Agustina HIRIART, argentina, soltera, medica, 11/06/92 36.936.589, Avenida Las Heras 4025, piso 14, departamento D, CABA; 1.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) La organización de prestaciones de servicios médicos y todo tipo de prestaciones, diagnósticos y tratamientos de la salud humana.- b) Actividades de atención y prácticas médicas relacionadas con la salud humana, rehabilitaciones, cirugías, atención ambulatoria, traslados e internación domiciliaria, emergencias médicas y/o radiológicas, para el cuidado de la salud en cualquiera de sus formas.- c) Crear, administrar y dirigir establecimientos, destinados a la prevención, conservación y restablecimiento de la salud integral de las personas, a tareas de investigación en las distintas áreas de la medicina.- d) La instalación y explotación comercial de consultorios y quirófanos, instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales médico – quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina. Los servicios profesionales serán prestados por agentes autorizados que posean título habilitante reconocido para su actividad. Los socios excluyen en forma expresa la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, por las obligaciones o responsabilidades asumidas por los socios, en el ejercicio de la profesión.-. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Jorge Gustavo Hiriart, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Las Heras 4025, piso 14, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 186 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74399/22 v. 20/09/2022

**VLOCITY AR S.R.L.**

CUIT. 30-71531810-1. Según Reunión de Socios del 28.1.2022, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 97.839.-, elevándolo de \$ 30.000.- a \$ 127.839.- El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Vlocity LLC (antes denominada Vlocity Inc.) titular de 115.055 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una; y, (b) Vlocity UK, Ltd. titular de 12.784 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. (ii) Aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 100.000.-, elevándolo de \$ 127.839.- a \$ 227.839.- Vlocity UK, Ltd. ha renunciado a ejercer su derecho de suscripción preferente. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) Vlocity LLC (antes denominada Vlocity Inc.) titular de 215.055 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una; y, (b) Vlocity UK, Ltd. titular de 12.784 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. (iii) Se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/01/2022 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74775/22 v. 20/09/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### ASOCIACIÓN DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52731978-8. La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo Martes 25 de Octubre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, se realizará en la sede del Complejo Polideportivo de la entidad, sita en la calle Balbastro 3250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria (Art. 46º, inc. n) del Estatuto Social). 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril próximo pasado. 4º Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior. Treinta días antes de la Asamblea, en la sede de la entidad y de las distintas filiales se encuentra la documentación correspondiente, para conocimiento y consulta de los afiliados.

El firmante justifica su carácter de Presidente con el Acta de fecha 13 de abril de 2022 de la Junta Electoral del Acto Eleccionario realizado el 7 de Abril de 2022 y Acta de fecha 25 de Abril de 2022 de la cual surge la distribución y asunción de cargos, recayendo la Presidencia en el Dr. Carlos Roberto Rojo, pasada por escritura 37 al folio 111, por ante la Escribana Angélica Vitale en el Registro 582 a su cargo. Dr. Carlos Roberto Rojo - Presidente.

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 25/4/2022 carlos roberto rojo - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74408/22 v. 20/09/2022

#### CAMARA DE SOCIEDADES

ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. La Cámara de Sociedades CUIT: 30-53335827-2, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convocará a sus asociadas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 13 de Octubre de 2022 a las 11.50 horas en su sede social de Libertad 1340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para suscribir juntamente con el señor presidente el Acta de la Asamblea. 2. Designación de los socios escrutadores. 3. Modificación de los arts. 30 y 58 del Estatuto Social (la aprobación de este punto, conforme el art. 26 del estatuto, requerirá la mayoría del 75% de los votos presentes) 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de los Auditores Independientes, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario detallado, correspondientes al ejercicio N°69 cerrado al 30 de junio de 2022. 5. Afectación del déficit del ejercicio. 6. Elección Miembros del Consejo de Representantes: a) Cargo por el término de tres (3) años por finalización mandato: nueve (9) titulares Sr. Abeledo, Carlos, Sr. Acevedo, Francisco Iván, Sr. Tarallo, Sergio Rodolfo, Sr. Teich, Jorge, Sr. Blanco, Héctor, Sr. Frias Ayerza, Alejandro, Sr. Lannutti, Juan Carlos, Sr. Vergara del Carril, Pablo, Sr. Videla, Jorge Nicolas (h). Cargo por el término de tres (3) años por finalización del mandato: tres (3) suplentes Sra. Hoenig, Maria Matilde, Sr. Racedo, Eduardo, Sr. Ucke, Federico. Cargo por el término de dos (2) años por renuncia de Sra. Hitce, Victoria. NOTA: Conforme al Artículo 28º del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo con el Artículo 21º del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados, pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes. (Juan Carlos Lannutti, electo presidente del Consejo Directivo mediante Acta de fecha 26/10/2021 N°34). Juan Carlos Lannutti Presidente.

Designado según acta de asamblea general ordinaria N°34 de fecha 26/10/2021 juan carlos lannutti - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74321/22 v. 20/09/2022

**CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-51658821-3. Acorde a lo establecido en los Artículos 23° inciso c) y g), 49° al 53° ambos inclusive, y concordantes del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad CONVOCA a sus Asociados activos y vitalicios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 13 de octubre de 2022 a las 15.15 horas, en la Sede Central de la Entidad, Salón Auditorium, sita en Av. Belgrano 2580 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1°) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de la Entidad señor Eliseo Aníbal Visconti. 2°) Designación de 3 (tres) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 3°) Tratamiento y consideración para su aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 67, comprendido entre el 1°/07/2021 al 30/06/2022. NOTA: En cumplimiento del artículo 52° del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores asociados la documentación respaldatoria de las operaciones contables que comprenden el ejercicio a considerar, de lunes a viernes de 12,00 a 17,00 horas en la Sede Central -8° piso Dpto. Contable, hasta 48 horas antes del día fijado para la Asamblea, donde podrán retirar la Memoria de las actividades cumplidas por la Entidad en el ejercicio y el resultado económico de éste, en detalle obrante en un dispositivo token, que también será entregado el día de la Asamblea, poniendo a disposición de los asociados que lo solicitaren, equipos para su apertura en el lugar. Artículo 53° - Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda Convocatoria, cuyo número mínimo de Socios requeridos presentes no podrá ser menor a la suma equivalente a los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, quedando excluidos éstos de dicho quórum.

Designado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 1398 ELISEO ANIBAL VISCONTI - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74717/22 v. 20/09/2022

**CONTINENTAL URBANA S.A.I.**

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia en forma virtual a través de la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 780 2875 8525) para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2022.
- 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 28.328.029,37) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
- 7°) Renuncia del Síndico Titular Silvana Lorena Gonzalez y designación de Santiago José Enrique Albano en su reemplazo hasta la finalización del mandato.
- 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2022. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas hasta el 14/10/2022 a las 15.30 hs. o bien a la casilla de correo [asamblea2022@continentalurbana.com.ar](mailto:asamblea2022@continentalurbana.com.ar) a fin de permitir la Registración a la Asamblea en forma electrónica y la recepción de tal forma de los certificados de asistencia correspondientes.

Se garantizará la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo. En caso que asistan mediante apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos

y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) La sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) para que la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. La asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 780 2875 8525). A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 de la CNV y otorga la posibilidad de que los participantes en la asamblea intervengan a distancia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2022

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID  
- Presidente

e. 20/09/2022 N° 74572/22 v. 26/09/2022

### EL CHURCAL S.A.

CUIT 30608288402 Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 1360 Piso 3 Oficina 309 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 6) Eleccion de Directorio por vencimiento de mandato. PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1) Consideración Reordenamiento Societario. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Presidente: Estatuto de fecha 30/04/1985 y Acta de Asamblea de fecha 11/07/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2018 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO  
- Presidente

e. 20/09/2022 N° 74730/22 v. 26/09/2022

### MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30595758366- EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 27 de octubre del 2022 a las 16.30 horas en forma presencial y bajo la modalidad de sesión a distancia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° - Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.

2° - Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

3° - Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del Ejercicio N° 44 cerrado el 30 de junio de 2022.

4° - Situación Económico Financiera - Aporte Asociación Bancaria

La asamblea tendrá lugar simultáneamente en el salón Hugo C. Bottini, sito en la calle 25 de Mayo 168, 7mo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mediante el servicio de videoconferencia Zoom para quienes no pudieran participar en forma presencial por distancia u por medidas sanitarias propias y preventivas. Dicho servicio permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos asociados que se hayan registrado, (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia de acuerdo a la resolución 485/2021 I.N.A.E.S. Para participar de la asamblea mediante videoconferencia, los asociados deberán confirmar su asistencia al mail info@mutualdelpersonalab.com.ar indicando el correo electrónico al cual se le remitirá el link de conexión con anterioridad de 48 horas al momento de realizarse la asamblea.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 17.00 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, septiembre 2022. Firmado Sra. Claudia A. Buono Secretaria y Sr. Jorge A. Dojman Presidente. Se deja constancia que el Sra. Claudia A. Buono Secretaria y Jorge A. Dojman presidente fueron designados en sus cargos según obra en acta de Asamblea N° 62 del 30/09/2021 a fojas 106 a 109 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 06/12/2002.

e. 20/09/2022 N° 74797/22 v. 20/09/2022

### **PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.**

30-52676215-7 Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 07 de octubre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
- 8vo. Ratificación del Acta de Directorio nro. 842 del 12/04/2022 donde se decidió la Desafectación y Distribución de la Reserva Facultativa a los accionistas;
- 9no. Modificación del estatuto para ampliación del mandato del Directorio;
- 10mo. Propuesta de Reducción de Capital.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2021 Jorge Enrique Maria Shaw - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74390/22 v. 26/09/2022

### **SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA**

CUIT 30-52751673-7

#### **CONVOCATORIA**

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:**

- 1) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.
- 2) Distribución del excedente del Ejercicio 2021/2022.
- 3) Ley de Mutualidades, Art. 24 Inc. "C", y Estatuto Social Art. 36 Inc. 3°.
- 4) Subsidios: Nacimiento y/o Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.
- 5) SMSV ALyC-AN. Designación de la Auditoría Externa para el Ejercicio Social N° 122 con fecha de cierre 30 de junio de 2023.
- 6) Reglamento Servicio de Sepelio. Modificación.
- 7) Renovación parcial del Directorio y total del Órgano de Fiscalización:
  - Elección por cuatro (4) años de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes.
  - Elección por dos (2) años de un (1) Director Suplente.
  - Elección por dos (2) años de tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes.
- 8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2020 DANIEL MANUEL REIMUNDES - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74590/22 v. 20/09/2022



**VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74548/22 v. 26/09/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACARO S.A.**

CUIT 30-64056472-1. Por Acta de Asamblea de fecha 23 de octubre de 2020, se designa al Sr. Juan Manuel Damiani, DNI 20.034.414 en carácter de presidente, y a la Sra. Lorena Laura Casabuono, DNI 23.833.750 como Directora Suplente de la sociedad, aceptando ambos los cargos en el acta de directorio de fecha 23 de octubre de 2020. A los fines legales, tanto el Sr. Juan Manuel Damiani como la Sra. Lorena Laura Casabuono, fijan domicilio especial en la calle Av. Belgrano 1270 planta Baja departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/08/2012

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74318/22 v. 20/09/2022

**ACS AGRO S.A.U.**

CUIT: 30-71762423-4. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ángel Jorge Antonio Calcaterra a su cargo de presidente y director titular, y (ii) designar a como Presidente y Director titular a Florencio María de la Torre Urizar. El designado director aceptó los cargos para los cuales fue designado y constituyó domicilio especial en Bouchard 547, piso 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/09/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74515/22 v. 20/09/2022

**ALDANS S.A.**

CUIT30-63315286-8 Por Asamblea General Extraordinaria del 12-01-2021: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Mariano Roberto Viaña (padre) y de la Directora Suplente Angela Elsa Bisignani.- b) Se designa Presidente: Mariano Viaña (hijo), Directora Titular: Guadalupe Belen Gomez; ambos con domicilio especial en De las Rocas 3365, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego; Director Titular: Mariano Roberto Viaña (padre) con domicilio especial en Belgrano 98, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego; y Directores Suplentes: Tomas Mariano Viaña con domicilio especial en Provincia Grande 750, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, y Maria Paz Viaña con domicilio especial en De las Rocas 3365, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego.- c) Se traslada la sede social a Bulnes 2559 piso 9° departamento A-Rio, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/01/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/09/2022 N° 74713/22 v. 20/09/2022

**ALL IN HOME S.A.**

Cuit 30709695017, Asamblea Ordinaria del 24.09.21, Cesan por Vencimiento de mandato Presidente.Sergio Ariel Mazzara y Director Suplente.Sebastian Piovani. se designan por tres ejercicios. Presidente.Sergio Ariel Mazzara, Director Titular Sebastian Piovani y Director Suplente Gabriel Alejandro Grossi, Nueva Sede social y domicilio especial del directorio designado Avenida Libertador General San Martin 6040, 3 piso, oficina B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/09/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74652/22 v. 20/09/2022

**ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70750816-3. Edicto rectificatorio del edicto publicado N° 70814/22 de fecha 08/09/2022. Por Acta de Asamblea del 15/07/2022 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, quedando el Directorio compuesto del siguiente modo, por el término de un ejercicio: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padros, Vicepresidente: Suman Narayan, Director Titular: Miguel Ángel Marsili, y Director Suplente: Jorge Raúl Araujo Müller. Los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74695/22 v. 20/09/2022

**ALTO MONTEVIDEO S.A.**

CUIT. 30711381569.Esc. 243.7/9/22, reg. 1453.Actas: 15/4/21 y 6/12/21. Cambio de sede a Callao 1137, CABA.Se designo: Presidente: Aldo M.Maioli y Suplente: Gabriel A.Maioli, ambos domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74511/22 v. 20/09/2022

**ALUEX S.A.**

CUIT: 30-65583760-0. Por acta del 22/11/19 se resuelve: aumentar el capital de \$ 11.800.000 a \$ 11.900.000. Hernán Arebalo, suscribe 7.735.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de de \$ 1 y un voto por acción; y Carlos Guillermo Kechman, 4.165.000. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/11/2019  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74319/22 v. 20/09/2022

**ANANDA DESIGN S.R.L.**

CUIT 30716712296. Por Acta de Reunión de Socios e Instrumento Privado del 08/09/2022: 1) Gabriela Laura Tozzi, DNI 26.052.274, cedió 300 cuotas sociales a Silvina Elisa Sinónimo DNI 25.129.378. Es así que el capital social quedó suscripto: Maximiliano Storino, 300 cuotas sociales y Silvina Elisa Sinónimo 300 cuotas sociales, todas de \$ 100 valor nominal cada una. 2) Se trasladó la sede social a Dr. F Aranguren 4852 Departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 08/09/2022  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74341/22 v. 20/09/2022

**APART INDEPENDENCIA S.A.**

CUIT 30712579206.Esc. 244.7/9/22, reg. 1453.Actas: 3/9/21 y 20/12/21. Cambio de sede a Callao 1137, CABA. Se designo: Presidente: Aldo M.Maioli y Suplente: Leandro M.Maioli, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74510/22 v. 20/09/2022

**ARGENTRE S.A.**

CUIT 30-69616598-6 Hace saber que por acta de asamblea N° 31 de fecha 10/03/2021 y acta de directorio N° 45 de fecha 10/03/2021 y por acta de directorio N° 46 de fecha 11/03/2021, se resolvió reelegir como Presidente a Aldo Eliser Sobrero y Director Suplente a Santiago Sobrero, por el termino de 2 años. Asimismo los designados constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 1125 Piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 45 de fecha 10/03/2021  
ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74698/22 v. 20/09/2022

**ARMENIA S.A.**

Sociedad SIN CUIT, la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ, informando que por escritura Nro. 208, del 14/09/2022, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, designando a PRESIDENTE: Luciano Miguel NAKIS y DIRECTORA SUPLENTE: Melina Norali NAKIS, quienes constituyeron domicilio especial en Libertad 150 CABA. Asimismo se informó que el Directorio con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos por vencimiento de mandato es PRESIDENTE: Vicente Horario TREROTOLA y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Miguel NAKIS Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1478  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74747/22 v. 20/09/2022

**ARRAYANES CAPITAL S.A.**

CUIT: 30-71675409-6. Por Asamblea Ordinaria del 23 de mayo de 2022 se designó como director titular y Presidente al Sr. Emmanuel Álvarez Holmberg y como director suplente al Sr. Santiago Joaquin Álvarez. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2022 se aprobó la renuncia del Sr. Emmanuel Álvarez Holmberg como director titular y Presidente de la sociedad y se designó en su reemplazo al Sr. Mauricio Alberto Caminos como director titular y Presidente quien aceptó el cargo para el cual fue designado constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: (i) presidente y Director titular: Mauricio Alberto Caminos; y (ii) Director suplente: Santiago Joaquin Álvarez.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74387/22 v. 20/09/2022

**BAP CONSULTING S.R.L.**

IGJ 1955032. CUIT: 30-71688509-3. Acta de Reunión de socios de fecha 24/08/2022. Se resuelve por unanimidad designar como gerente al sr JAVIER BATTISTELLI, DNI 25.300.797 y reelegir a la Sra. ALEJANDRA KARINA DE ROSA, DNI 21.961.279, quienes aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en LA FUENTE 391, PISO 8, DEPTO. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/08/2022  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74361/22 v. 20/09/2022

**BAP CONSULTING S.R.L.**

CUIT: 30-71688509-3. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 22/08/2022. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Alejandra Karina DE ROSA: ciento sesenta mil (160.000) cuotas sociales de pesos \$ 1 valor nominal cada una y Javier BATTISTELLI cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de pesos \$ 1 valor nominal cada una. Capital Social: \$ 200.000, suscripto en su totalidad, dividido en 200.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/08/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74362/22 v. 20/09/2022

**BASAM S.A.**

CUIT 30-71236986-4. Por Asamblea General Ordinaria del 24/06/2021 se elige el nuevo directorio: Director Titular y Presidente Nicolás GRAMAGLIA y Director Suplente Carlos Maria ARAUJO. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martin 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 533  
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74492/22 v. 20/09/2022

**BASICOS LATAM S.A.**

CUIT 30715099078. Escritura número 147 folio 696 19/08/2022, Escribano Christian Mario Tesei, titular del Registro 1492 CABA, se transcribe acta de directorio número 10, 10/11/2017 y acta de asamblea número 3, 22/11/2017 elección de autoridades: PRESIDENTE: Federico Guillermo Smith, DNI 23326566, CUIT 20233265994, casado, empresario, nacido 17/04/1973, domicilio Aconcagua 30 UF224 Barrio cerrado Acacias Blancas, Maquinista Savio, Partido de Escobar, Bs As. DIRECTOR TITULAR: Ariel Maximiliano Fernández, DNI 26367281, CUIT 20263672810, argentino, empresario, soltero, nacido el 21 de abril de 1978, domicilio real en la calle Del Quebracho 12, Barrio los Alisos, Nordelta, Tigre, Bs As. Los cargos son por tres años, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en Av San Juan 970 piso 6 "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1492  
Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74680/22 v. 20/09/2022

**BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-71410144-3. Por Asamblea General ordinaria Nro. 17 de fecha 24/08/2022 se resuelve designar para el periodo 2022/2025 a los siguientes: DIRECTORES TITULARES: Daniel Alberto Vispo (DNI N° 20.606.878), quien revestirá -también- el cargo de Presidente de la Sociedad, Martin Ernesto Gainza, (DNI N° 18.548.967), Hugo René Vega (DNI N° 16.416.843), Delicia Beatriz del Valle Codigone (DNI N° 17.320.463), Daniel Domingo Zentil (DNI N° 28.137.251), Alejandro Hugo Corvatta (DNI N° 10.212.148), Cecilio Salazar (DNI N° 11.570.117), el señor Javier David (DNI N° 22.785.378) y DIRECTORES SUPLENTE: Juan Manuel Roel (DNI N° 22.860.884), Luis Alberto Rimoldi (DNI N° 21.003.637), Fabián Alberto Galeano (DNI N° 29.436.305), Claudio Alejandro Guzmeroli (DNI N° 13.869.834), Juan Pablo Jutard (DNI N° 27.120.632), Ricardo Fernandez Iribarren (DNI N° 14.223.484), Liliana Billordo, (DNI N° 21.073.206) y Laura Cecilia Salinardi, (DNI N° 27.121.193). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/08/2022

Magdalena María Bosch - T°: 71 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74434/22 v. 20/09/2022

**BELGRANO MULTIPLEX S.A.**

33-70853723-9, Por acta de asamblea del 06/05/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reeligen autoridades para un nuevo periodo siendo las mismas Presidente: Norberto Leon FELDMAN Vicepresidente: Gabriel Alejandro FELDMAN Director suplente: David Saragusti, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 2238, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°492 de fecha 13/09/2022 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/09/2022 N° 74694/22 v. 20/09/2022

**BENKOPAY S.A.**

CUIT N°: 30-71583063-5. Complemento aviso N° 68300/22 publicado 31/08/2022. Los accionistas PRONTO PAGO S.A. y GRUPO SYNCRO S.A. tienen una participación del 46% del capital social cada uno de ellos, mientras que el accionista DOMINIQUE PIERRE CROCE tiene una participación del 8% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2022

Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74326/22 v. 20/09/2022

**BENTEVEO PRODUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71178560-0. Por asamblea ordinaria del 12/4/22 se designó Presidente: Ezequiel Gustavo Crupnicoff y Director Suplente: Matías Levinson, ambos con domicilio especial en Guatemala 5582, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 1776  
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74567/22 v. 20/09/2022

**BT LATAM ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-63820379-7. Comunica que: (i) según Asamblea del 3.1.2022 se aceptó la renuncia del Director titular y Vicepresidente, Sr. Martin Leonel Romero, efectiva a partir del 7.12.2021; (ii) según Asamblea del 5.5.2022, se designó en reemplazo del Sr. Romero, a Miguel Angel Lopez hasta completar el mandato en curso, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables del ejercicio económico al 31 de marzo de 2021; y (iii) Según Asamblea del 29.6.2022 se aceptó la renuncia del Sr. Mauro Benedetti a su cargo de Director titular a partir de la aprobación de la misma, y se designó a la Sra. Noelia Valebella en su lugar. El Sr. Lopez fijó domicilio especial en Julieta Lanteri 1331, piso 16, departamento 08, CP 1107, de la Ciudad de Buenos Aires y la Sra. Valebella fijo domicilio especial en Av. Luis María Campos 877, Piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda conformado: Presidente: Alexandre La Saigne D'Aboim Inglés; Vicepresidente: Miguel Ángel López; Directora Titular: Noelia Valebella; y Directores Suplentes: Rodrigo Milano Carlos Oliveira y Jeronimo Jorge Cassarino. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2022  
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74734/22 v. 20/09/2022

**CCIC SOUTH AMERICA S.R.L.**

30-71032033-7 comunica que, por acta de gerencia de fecha 17 de agosto de 2022, se resolvió trasladar la sede social de la calle Gerónimo Salguero 2686, Piso 6 "B", CABA a la calle Godoy Cruz 2790, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/08/2022  
Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74778/22 v. 20/09/2022

**CEARCA S.A.**

Designación Directorio CEARCA SA CUIT 30-62501325-5 Se comunica por un día que por acta Asamblea 45 del 30/11/2020 y acta de Directorio 234 del 30/11/2020 Directorio designado: Presidente: Osvaldo Grodek; Vicepresidente: Juan Manuel Fassi Director Suplente: Carmen Natalia Perrone. Todos constituyendo domicilio especial en Lavalle 1425, piso 5, C.A.B.A. Javier Aníbal Viera, Tº 108 Fº 632 CPACF, autorizado según acta Directorio Nº 239 de fecha 15/12/2021 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/12/2021 Javier Anibal Viera - Tº: 108 Fº: 632 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74780/22 v. 20/09/2022

**CENTRO DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-65880465-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/06/2022 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Valentina Solari; Vicepresidente: Carlos Fernando Trivelin; Director Titular: Alonso López. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Se informa Directorio que finaliza en su cargo: Presidente: Valentina Solari, Vicepresidente: Carlos Fernando Trivelin y Director Titular Alonso López. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022  
María Magdalena Dopazo - Tº: 136 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74757/22 v. 20/09/2022

**CF DISENIOS S.A.**

CUIT. 30-70944583-5-Cesación y Designación de Directorio: Acta de Asamblea n° 19 y Directorio n° 22 del 8 y 31 de agosto de 2022: Fallecimiento de Presidente sr. Alberto Finkelsztain.- Designacion: Presidente: Claudio Oscar Finkelsztain, DNI 13.802.066, Director Suplente: Eduardo Angel Bikelis, DNI 17.975.044, Domicilio especial: Alcaraz 4768 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/08/2022  
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74758/22 v. 20/09/2022

**CONSIAGRO S.A.**

30597703542.Por Asamblea del 18/4/22 y Acta directorio del 28/7/22 se designaron autoridades: Como Presidente: Juan Carlos Balian, Dni/Cuit 2012535264-3; Vicepresidente: María Pilar Rodriguez Sanmartin, Dni/Cuit 27330219292, y Director suplente: Juan Ignacio Balian Sanmartin Dni/Cuit 20-40228968-7. Todos Aceptaron los Cargos y constituyeron domicilio especial al efecto en la calle Hipólito Bouchard 644 Piso 2 Oficina "C" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/07/2022  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74528/22 v. 20/09/2022

**CONSTRUCTORA SANEX S.R.L.**

CUIT: 30-71573163-7. Por escritura 83 del 14/09/2022 l) Carlos Gabriel SPINAZZOLA, argentino, nacido el 19 de enero de 1978, DNI número 26.398.293, CUIT 20-26398293-3, de estado civil divorciado, con domicilio real en la calle Berro numero 202, Lobos, Provincia de Buenos Aires, cedió a Daniel KROZKIN argentino, nacido el 15 de diciembre de 1984, DNI 31.407.123, CUIT 23-31407123-9, de estado civil soltero, Contador Público, con domicilio en Manuela Pedraza 3078 de la Ciudad de Buenos Aires y Sebastian Uriel ZYLBERG, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1974, DNI 24.335.696, CUIT 20-24335696-3, de estado civil casado, contador público, con domicilio en Mendoza 5858 Piso 6° departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, 120.000 cuotas de su titularidad de la sociedad "CONSTRUCTORA SANEX S.R.L." en la siguiente proporción: a Daniel KROZKIN 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y a Sebastian Uriel ZYLBERG 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. El capital social es de \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital social se encuentra SUSCRITO: Daniel KROZKIN 60.000 cuotas; Sebastian Uriel ZYLBERG 60.000 cuotas y Diego Manuel RUIZ 80.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74444/22 v. 20/09/2022

**CORE SDI S.A.**

CUIT: 30-69376142-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2022 se resolvió designar Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Vicepresidente: Simón Yu; Director Titular: Edgardo Artusi Etcheto, y Directora Suplente: Florencia Ortiz Freuler, quienes aceptan sus cargos. Todos fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2022  
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74700/22 v. 20/09/2022

**CORMOS S.A.**

CUIT 30-70707274-8. Se rectifica y complementa la publicación N° 38760/21 de fecha 08/06/2021. Cesaron en su cargo por renuncia los directorios electos mediante acta de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 12/04/2018 a saber: Presidente: Ing. Humberto Daniel Della Corte; Vicepresidente: Graciela Alicia Catuogno y Director Suplente: Rubén Horacio Calabro. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/06/2022

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74781/22 v. 20/09/2022

**D-AGENCY S.A.**

CUIT 30-71432865-0- Por Asamblea y reunión de Directorio del 23/3/2022 se reeligieron los miembros del Directorio: PRESIDENTE Alejandro Oscar KORNGOLD; DIRECTOR SUPLENTE José Pablo FINKELSTEIN quienes constituyeron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 3074, piso 3º, CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 15/09/2022  
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74389/22 v. 20/09/2022

**DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I.**

CUIT 33-50083866-9: Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 30/06/2022 se resolvió; aprobar la renuncia de los Sres. Ricardo Alberto Faroldi y Pablo Sebastián Molina Beneitez a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Titular y Vicepresidente respectivamente. Asimismo, se designó a la Sra. María Alejandra Cervio como Directora Titular y Presidente y al Sr. Rubén Juan González como Director Suplente por el plazo de tres ejercicios, ambos constituyendo domicilio en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2022  
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74677/22 v. 20/09/2022

**DISBYTE S.A.**

CUIT 30-71494353-3. Por reunión de directorio del 26/05/2022 se trasladó la sede social a la calle Heredia 949, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/05/2022  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74570/22 v. 20/09/2022

**DISBYTE S.A.**

CUIT 30-71494353-3. Por Asamblea del 26/05/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Miguel Ángel Uccellatore a su cargo de Director Titular; (ii) Reducir de 4 a 3 el número de Directores Titulares, permaneciendo vigentes las designaciones de los Directores: Presidente: Facundo Ariel Canatelli; Directores Titulares: German Leonardo Gioffré y Nicolás Iván Gioffré; Director Suplente: Marcelo Ricardo Canatelli, con domicilio especial en Montenegro 1375, C.A.B.A., hasta la asamblea ordinaria que apruebe los balances al 31/12/2023.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/05/2022  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74573/22 v. 20/09/2022

**DOS LAGOS INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT: 30-71465531-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/02/22 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente Daniel Roberto Sammartino; Director Titular: Alejandro Jorge Aguado y Director Suplente: Luis María González Lanuza, los tres con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2022  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74589/22 v. 20/09/2022

**DUTRA HERMANOS S.R.L.**

30-71454279-2 Se complementa publicación del 22/08/2022 TI 64574/22 en cuanto que Emiliano Nahuel Scotto Rinaldi le cede 10.000 cuotas a Lucas Martín Nava. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 14/07/2022  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74783/22 v. 20/09/2022

**E.D. & F. MAN ARGENTINA S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT. Se efectúa la presente publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de esta persona jurídica ante IGJ. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 10/12/2021, se resolvió designar en el cargo de nuevo Liquidador Titular de la Sociedad al Sr. Alejandro Vidal, quien acepta expresamente su designación y manifiesta que constituye domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74409/22 v. 20/09/2022

**EDIFICIO EMBAJADA S.A.**

30-66316064-4: Por Actas de Asamblea y Directorio del 19/07/2022 se renueva el Directorio: Presidente: Claudia Regina GALANTE - Director Suplente: Solana INI. Ambas domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2923, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2022  
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74723/22 v. 20/09/2022

**EL CARRICAL S.A.**

CUIT 30-71148100-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 29/07/22 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: María Claudia CARRIQUE y Directores Suplentes: Manuel FERRER y Ramón FERRER. Todos constituyeron domicilio especial en Arcos n° 2036, piso 16° dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 55 de fecha 15/09/2022  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74547/22 v. 20/09/2022

**EL COMBATE S.A.**

CUIT: 30-67851333-0. Por asamblea del 27/5/2022 se designa directorio: Presidente: Guillermo Heraldo Paz; Vicepresidente: María Luz Paz; Directora titular: Verónica Paz; Director suplente: Fermín Paz, todos con domicilio especial en Arenales 1000, Piso 1, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 01/06/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74683/22 v. 20/09/2022

**EL NEXO S.A.**

30-71338440-9. Complementa publicación de fecha 01/09/2022 nro. 68708/22. Suscripción de capital social: 1-Nahuel Francisco Ponces Gallo: 2625 acciones nominativas no endosables de VN \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. 2-Verónica Lilia Jarsrosky: 257.250 acciones nominativas no endosables de VN \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. 3-Adolfo Benjamín Mosner: 2625 acciones nominativas no endosables de VN \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA FOLIO 36 de fecha 03/08/2022

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74335/22 v. 20/09/2022

**EL PIRACHO S.A.**

Se publica sin CUIT para regularizar tal situación ante la AFIP. Por Esc. N° 62 de fecha 12/9/2022, se designó Director Titular a Juan Ignacio Pirovano DNI 11.478.100 y Director Suplente a Aquiles Pirovano DNI 10.809.281. Ambos fijaron domicilio en la calle Paraguay 3042, Planta Baja, departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 735

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74807/22 v. 20/09/2022



**EL REGINENSE S.A.**

CUIT. 30-61721513-2.- La asamblea del 20/05/22 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez; y Directoras Suplentes: Andrea Maria Rossi y Magdalena Maria Rossi; quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1372  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74654/22 v. 20/09/2022

**EL YUCHANENSE S.A.**

CUIT. 30-61721575-2.- La asamblea del 20/05/22 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez; y Directoras Suplentes: Andrea Maria Rossi y Magdalena Maria Rossi; quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1372  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74656/22 v. 20/09/2022

**EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)**

CUIT 30-65787766-9 por Directorio de fecha 24 de mayo de 2022 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") y Directorio ambos de fecha 6 de Julio de 2022, EDESA HOLDING S.A. resolvió: (I) aprobar la renuncia del director titular de Juan Pablo Trujillo a su cargo; (II) designar director titular a Mariano Luis Luchetti con mandato hasta la celebración de la Asamblea de accionistas que considere el ejercicio social que finalizará el 31.12.22. En el Directorio de fecha 6/07/2022, el Sr. Mariano Luis Luchetti aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Ingeniero Butty 275, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2022  
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74343/22 v. 20/09/2022

**EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)**

CUIT 30-65787766-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2022 y Directorio del 21 de abril de 2022, EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.) resolvió: fijar el número de integrantes del Directorio en siete (7) Directores Titulares y siete (7) Directores Suplentes; y designar a Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, Laura Edith Ferrari, Julio Enrique Usandivaras Trüniger, Sebastián Córdova Moyano, Juan Pablo Trujillo y Felipe Oviedo Roscoe, como directores titulares y Marcelo Alejandro Corda, Pablo Cinque, Esteban Andrés Pérez Elustondo, Fernando Agustín Pini, Jaime Subirá, Gian Marco Maltoni y Guillermo Néstor Banchi como Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los Sres. Directores Titulares. Se designó como Presidente al señor Luis Pablo Rogelio Pagano, como Vicepresidente al señor Guillermo Luis Coltrinari. Los directores titulares y suplentes designados, constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Luis Pablo Rogelio Pagano, Laura Edith Ferrari, Marcelo Alejandro Corda, Esteban Andrés Pérez Elustondo, Fernando Agustín Pini y Pablo Cinque en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo Luis Coltrinari y Julio Enrique Usandivaras Trüniger en Pasaje Zorrilla 29, Salta, Provincia de Salta, Sebastián Córdova Moyano, Felipe Oviedo Roscoe, Guillermo Néstor Banchi y Jaime Subirá en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Pablo Trujillo en Posadas 1209, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gian Marco Maltoni en Av. del Libertador 2200, piso 17 dto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, la Asamblea designó por la Clase "A" de acciones a Saturnino Jorge Funes (Presidente) y Carolina Susana Curzi como Síndicos Titulares y a Facundo Martín Goslino y Lucrecia María Delfina Moreira Savino como Síndicos Suplentes, y por las Clases "B" y "C" de Acciones como Síndica Titular a María Ximena Digón, y a Baruki Luis Alberto González como Síndico Suplente. Conforme Acta de Comisión Fiscalizadora del 21/04/22 los síndicos titulares y suplentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/04/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74342/22 v. 20/09/2022

**ENTRO-PI S.A.**

30717208931 Por Asamblea Extraordinaria de 30/06/22, se resolvió la Liquidación, nombramiento de liquidador y disolución y cancelación registral. Se designo como Liquidador al Sr. Dante Martín GUELFÍ, domicilio especial Virrey Avilés 3371, Loft B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2022  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74587/22 v. 20/09/2022

**EQUIPCENTER S.R.L.**

CUIT: 30-70843648-4.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 09/09/2022, Fernando Gabriel ZAGARA y Agustina Natalia WTADYSTAW, CEDEN Y TRANSFIEREN 300 cuotas, ADQUIRIENDO: Horacio Marcelo PETRACCA, 180 cuotas y María Soledad MAASS, 120 cuotas.- El capital de \$ 3.000 queda conformado: Horacio Marcelo PETRACCA: 180 cuotas = \$ 1.800 y María Soledad MAASS: 120 cuotas = \$ 1.200.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2022  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74344/22 v. 20/09/2022

**EQUIPCENTER S.R.L.**

CUIT: 30-70843648-4.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N°: 29 del 09/09/2022 se remueve a Fernando Gabriel ZAGARA de su cargo de gerente y se designa como Gerente a Horacio Marcelo PETRACCA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juan B. Justo 1285, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 2135  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74345/22 v. 20/09/2022

**EQUIPOS INTEGRALES S.A.**

CUIT: 30-71087377-8 Por Asamblea General Ordinaria del 19-05-2022: Se designa Directorio: Presidente: Luis Antonio Mensa y Director Suplente: Pablo Matias Mensa; ambos con domicilio especial en H. Yrigoyen 45, Las Varillas, Pcia. de Córdoba.-  
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/09/2022 N° 74725/22 v. 20/09/2022

**ESTANCIA EL TRANSITO S.A.**

CUIT 30-70903212-3. Por Acta de Asamblea del 12/04/2022 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero; Directora titular: María del Rosario Mazzei y Directora Suplente: María Florencia Muracciole. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 509 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2022  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74352/22 v. 20/09/2022

**ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A.**

CUIT: 30-55385905-7. Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2022 y Acta de Directorio Nro. 90 del 09/09/2022, se resolvió: Designar Presidente: Julio ZAVALETA; Vicepresidente: Diego ZAVALETA; Director Suplente: Héctor Luis PACCAGNELLA; todos con domicilio especial en la sede social de la Av. Córdoba 1547, Piso 8, Dpto. B de la CABA. Autorizados según Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2022 Paula Santillán, Darío Serino y Pascual Serino-  
Habilitado D.N.R.O. N° ... Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2022  
PASCUAL SERINO - T°: 423 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74368/22 v. 20/09/2022

**EXPRESO BUENOS AIRES S.A.**

30-54623103-4. Por Asamblea de fecha 25/08/2022, ante vencimiento de mandatos se designan nuevos cargos: Presidente: Hugo Luis Teruel, Director Suplente: Hernan Cagni. Por acta de directorio de fecha 25/08/22, se aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Av. Pedro de Mendoza 3453, piso 3A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2022  
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74571/22 v. 20/09/2022

**FAPES S.A.**

CUIT. 30-50400584-0. Comunica que según Asamblea del 7 de septiembre de 2022, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Marco Alejandro Humberto Pestalozza Piatti dal Pozzo; Director Suplente: Manuel María Beccar Varela. El Sr. Pestalozza Piatti dal Pozzo con domicilio especial en Paraná 1331, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Beccar Varela con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2022  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74789/22 v. 20/09/2022

**FAST PAYMENT S.R.L.**

CUIT 33-71691395-9.- Cesión de Cuotas Sociales. Renuncia y Cambio de Gerente. Esc. 94 de fecha 16/09/2022. Composición anterior de Cesión: Cristian Uriel NATERO, DNI 25.567.271, 50.000 cuotas de valor \$ 100; y Luis Eugenio RAJNAR, DNI 22.668.043, 50.000 cuotas de valor \$ 100. Composición después de Cesión: Cristian Uriel NATERO, DNI 25.567.271, 50.000 cuotas de valor \$ 100; y Cristian Paulo LENTINI, DNI 21.557.263, 50.000 cuotas de valor \$ 100. Capital Social: \$ 10.000.000.- Luis Eugenio RAJNAR renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad y Cristian Paulo LENTINI, socio entrante, se desempeñará a partir de la fecha como socio en el lugar del saliente por decisión unánime de reunión de socios de forma conjunta e indistinta con Cristian Uriel NATERO.- Asimismo, Cristian Paulo LENTINI acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede de la sociedad, sita en la calle Manuela Pedraza 3352, piso 1°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 181  
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74406/22 v. 20/09/2022

**GENERIX S.A.**

CUIT 30-70819937-7. Publicación complementaria de los avisos N° 84435 de fecha 20/03/2007; N° 95091 de fecha 14/08/2007; y N° 95093 de fecha 14/08/2007: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/06/2022 se resolvió ratificar lo resuelto en las Asambleas de Accionistas del 14/03/2006, 07/05/2007 y 25/07/2007. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2022  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74712/22 v. 20/09/2022

**GESTION DE BARRIOS S.A.**

30-71578474-9. Por acta de asamblea del 16/09/2022 Rodrigo Rafael Liaudat renuncia al cargo de Director Suplente y se designa a Glenda Yesica Castillo hasta la finalización del mandato, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Hernán Garimberti; Directora Suplente: Glenda Yesica Castillo. Ambos con domicilio especial en Isabel La Católica 1732-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2022  
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74658/22 v. 20/09/2022

**GLOBAL TYRES S.A.**

CUIT 30-71105761-3.- Por Acta de Asamblea N° 13, del 11 de noviembre de 2021, se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Matías Alejandro CALZETTA.- VICEPRESIDENTE: Andres Gustavo CALZETTA, Director Titular: Hernan Pablo CALZETTA, Directora Suplente Lidia Norrrma RAMOS, todos con domicilio real en la República Argentina y con domicilio especial en Miller número 3732, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 20/09/2022 N° 74657/22 v. 20/09/2022

**GRAIN S.A.**

CUIT: 30-71264620-5. La asamblea del 10/05/2022 designó Presidente: Diego Martin Botbol; Directora suplente: Maria Anabella Mutto Vazquez, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1625, tercer piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74350/22 v. 20/09/2022

**GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.**

30-70887596-8. Por Reunión de Gerencia del 29.08.2022 se resolvió cambiar la sede social a Carlos Pellegrini 1141, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/08/2022

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74708/22 v. 20/09/2022

**GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70887596-8. Por Reunión de Socios del 18.03.2022 se designó a Carlos Horacio Grasso como gerente titular y a Ana Helena Rossi como gerente suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2022

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74709/22 v. 20/09/2022

**GRUPO GUARINO S.R.L.**

CUIT: 30-69668285-9: Por reunion de socios del 13/5/2022 se traslada la sede social a Federico Garcia Lorca 240, Piso 4, Depto. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 13/05/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74663/22 v. 20/09/2022

**GRUPO PYP S.A.**

CUIT 30-71185223-5. Por asamblea del 16-9-2022, la sociedad aprobó la cesación en los cargos de Fernando Pirchio como presidente y de Maira Emilce Pirchio como directora suplente y nombró directorio por un nuevo período de 3 años. Presidente: Alejandro Guillermo Cuenca; Director Suplente: José Luis Pérez, ambos con domicilio especial Uruguay 1064, quinto piso, departamento "C", CABA. La sociedad trasladó la sede social a Uruguay 1064, quinto piso, departamento "C", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 20/09/2022 N° 74313/22 v. 20/09/2022

**GRUPO SOBRERO S.A.**

CUIT 30-71524609-7 Hace saber que por acta de asamblea N° 7 de fecha 15/07/2021 y acta de directorio N° 13 de fecha 15/07/2021 y acta de Directorio N° 15 de fecha 18/07/2022, se resolvió reelegir como Presidente a Aldo Eliser Sobrero y Director Suplente a Santiago Sobrero, por el termino de 3 ejercicios. Asimismo los designados constituyen domicilio especial en la calle Corvalan 1918 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 13 de fecha 15/07/2021

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74697/22 v. 20/09/2022

**GUARNIEL S.A.**

CUIT 30-71162795-9. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de agosto de 2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo Andrés Criniti. Vicepresidente: Pablo Walter Collia. Directores titulares: Ernesto Leandro Tomasello y Ezequiel Roberto Martínez. Director Suplente: Pablo Luis María Piffaretti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 3840, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2022

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74380/22 v. 20/09/2022

**GV INVERSIONES AR S.A.**

CUIT: 30-71543561-2.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/09/2022 se renovó al directorio: Presidente: Héctor José Guardia; Vicepresidente: Juan Cruz Valenzuela; director titular: Hernán José Guardia Mayer y directora suplente: Laura Raquel Guardia Mayer, todos con domicilio especial en México 2631 piso 6 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74588/22 v. 20/09/2022

**HARAS PACIFICA S.A.**

CUIT: 30597840507. Por Asamblea del 25.08.2022 se resolvió designar: Directora Titular y Presidente: Magdalena Romano y Director Suplente: Miguel Brea. Ambos directores constituyeron domicilio en Salvador N° 4541, piso 4° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74679/22 v. 20/09/2022

**HEXACOM S.A.**

CUIT 30-64320281-2 Por Acta del 05/08/22 Designa Presidente Gabriela Patricia Mussa y Suplente Gustavo Javier de Sarreira, por vencimiento del mandato de Presidente Alejandro Xavier Rodriguez, Vicepresidente Eduardo Ángel Rodriguez, Director Titular Rafael Alejandro Martin Bronenberg Victorica y Suplente Diana Silvia Rodriguez y por acta del 12/09/22 cambia sede social a Suipacha 921 Piso 14 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/09/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74699/22 v. 20/09/2022

**HIERROS EMA S.A.**

30-71197140-4, Por acta de asamblea del 20/04/2020 y de directorio del 25/04/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Por cesacion del directorio PRESIDENTE: Alejandro E. PEDEMONTE, VICEPRESIDENTE: Fabian R. PEDEMONTE, y fallecimiento del DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto PEDEMONTE, se designan para el nuevo periodo a PRESIDENTE Alejandro Pedemonte, constituye domicilio especial en Zelarrayan 1544, CABA Vicepresidente: Fabian Ruben Pedemonte, domicilio especial Emilio Mitre 1744 CABA. Directores Suplentes: Irene Cavallo, Aldana Sol Pedemonte con domicilio especial en Saraza 1480, CABA, y Franco Ivan Pedemonte constituye especial en la calle Zelarrayan 1544 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°29 de fecha 06/09/2022 Reg. N°1719

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/09/2022 N° 74692/22 v. 20/09/2022

**HOROSMAR S.A.**

CUIT 30-69554728-1.- Por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes números 27 y 29, celebradas el 24/02/2020 y 24/02/2022.- Se designó Directorio: Presidente: Fabricio Nahuel TECHEYRA.- Director Suplente: Leandro Oscar MARTEGANI.- (Directorio saliente).- Nuevo Directorio: Presidente: Leandro Oscar MARTEGANI.- Director Suplente: Fabricio Nahuel TECHEYRA; en ambos casos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 422,4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 502  
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74732/22 v. 20/09/2022

**HRDB S.A.**

CUIT 30716614049.Acta: 11/5/22.Se dsigno: Presidente: Dolores Bedit y Suplente: Dolores Duncan, ambas domicilio especial: Av.Alvear 1881, hab. 10, CABA.Autorizado por acta del 11/5/22  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74513/22 v. 20/09/2022

**INTERANDES S.A.**

CUIT: 30-69218565-6. Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia, Guillermo Paponi e Iván Diego Durontó. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2022  
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74634/22 v. 20/09/2022

**INTUIT S.R.L.**

30-71715704-0. Por esc. 37 del 15/09/2022, folio 117, Reg 1304, se realizó: Cesión de cuotas: Marcelo Ignacio ROJKES, cedió 25 cuotas de pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, que representan un total de \$ 25.000 a Marcelo Francisco Leonardo CEITLIN, argentino, nacido el 03/07/1965, DNI 17.244.626, CUIL/T 20-17244626-5, Licenciado en Ciencias de la Computación, casado, domiciliado en Nueva York 4289 de esta Ciudad. Capital Social: Marcelo Ignacio ROJKES, tiene 25 cuotas de pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, que representan un total de \$ 25.000; Marcelo Francisco Leonardo CEITLIN, tiene 25 cuotas representativas de \$ 25.000 valor nominal \$ 1000 c/u; y Walter Adrián GÜELMOS, tiene 50 cuotas representativas de \$ 50.000 valor nominal \$ 1000 c/u. Total del capital social \$ 100.000 totalmente suscripto e integrado. Designación de Gerente: Marcelo Francisco Leonardo CEITLIN, acepta el cargo y constituye domicilio especial en La Pampa 4083 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1304  
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74726/22 v. 20/09/2022

**J.M. MAYOZ E HIJOS S.A.**

CUIT 30-61876398-2. Edicto complementario al de fecha 23/06/2022 TI 46305/22. Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2022 cesaron en sus cargos por fallecimiento Presidente Iriberto Mayo y Vicepresidente María José Mayo. Designan a Álvaro Hernán Mayo, Héctor José Mayo y Santiago Iriberto Mayo como Directores Titulares y Patricia Elena Moore Directora Suplente. Domicilios constituidos en avenida Rivadavia 2358 segundo izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022  
Laura rocio Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74433/22 v. 20/09/2022

**JAFER S.R.L.**

CUIT. 30-51747275-8 Por acta del 01/06/2022 renunció como gerente Miguel Ángel AGUIRRE. Se designó Gerente a Manuel JAMARDO con domicilio especial en Carlos Calvo 695, 9° piso departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1066  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74397/22 v. 20/09/2022

**JANUT S.A.**

CUIT 30709336858 Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2022 se designó Presidente: Gabriel Alejandro Arslanian y Directora Suplente: Mariela Beatriz Deirmendjian. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en la sede social en La Pampa N° 1517/19, piso 4°, departamento "C", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74721/22 v. 20/09/2022

**LA FONEC S.A.**

30-69435012-3. ESCRITURA 383 del 14.09.2022. Asamblea del 20.07.2020. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: Presidente: MIRTA ZULMA DOMENICA, dni: 5271645 y Suplente: MATIAS SAUL CORTADA, dni: 31538382. En REUNIÓN DE DIRECTORIO del 20.07.2020 se APROBÓ la distribución de los cargos del Directorio realizada por Asamblea del 20.07.2020, PRESIDENTE: Mirta Zulma DOMÉNICA; SUPLENTE: Matias Saúl CORTADA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Laprida 1408 Piso 9 Depto. B CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1976  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 20/09/2022 N° 74777/22 v. 20/09/2022

**LA PRIMAVERA DE BARADERO S.R.L.**

CUIT: 30-67819326-3.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/02/2022 por fallecimiento del Gerente: Rafael Norberto INIESTA, se resuelve designar como Gerente a: Manuel Andrés INIESTA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Migueletes 1617, Piso 7°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 15/02/2022  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74339/22 v. 20/09/2022

**LA QUERENCIA DE LOBOS S.R.L.**

CUIT 30-69731073-4. Por escritura 383 del 02/09/2022 Reg. 820 CABA, Silvio Francisco BENVENUTO cedió 8 cuotas a María Inés DE LA SERNA, por lo que el capital social queda suscripto e integrado así: María Inés DE LA SERNA 38 cuotas que son el 31,66% del Capital y Walter Ramón BEVERAGGI de la RUA 82 cuotas que son el 68,34% del Capital; todas las cuotas de V/N \$ 100 y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 820  
Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74794/22 v. 20/09/2022

**LARPACK S.A.**

CUIT: 33-71494484-9. Por asamblea del 26/4/2021 se designa directorio: Presidente: Mariano Horacio Granitto, Director suplente: Jorge Horacio Fernandez, ambos con domicilio especial en Parana 467, Piso 6, Oficina 23, CABA. Por reunión de directorio del 28/4/2022, se traslada la sede social a Paraná 467, Piso 6, Oficina 23, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/04/2022  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74665/22 v. 20/09/2022

**LAUFU S.A.**

CUIT. 30-61692868-2.- La asamblea del 20/05/22 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez; y Directoras Suplentes: Andrea Maria Rossi y Magdalena Maria Rossi; quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1372  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74655/22 v. 20/09/2022

**LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE**

CUIT: 30546333333. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2021 se eligieron y distribuyeron los cargos así: DIRECTORIO: Presidente Gustavo Fabián Piturro, Vice-Presidente Carlos Alberto Pino; Directora titular: Marisol Pino y Director suplente Manuel José Molejón. CONSEJO de VIGILANCIA: Titular primero: José Vara, Titular segundo Mirta Baez, Titular tercero Roberto Pitano y Suplente: Juan Fernández; todos con vencimiento de mandato el 30/10/23. Los Directores y Consejeros electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Irala 715 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord y Ext de fecha 30/10/2021  
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74568/22 v. 20/09/2022

**LOGICA ELECTROMECHANICA S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 29/08/2022 de la sociedad LOGICA ELECTROMECHANICA SRL CUIT 30683639385, por resolución unánime, cambia el domicilio social a la calle Montes de Oca 1428 piso 2 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2022  
Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74718/22 v. 20/09/2022

**LOGO GROUP S.A.**

30712091793. Por asamblea del 30/5/22 se designaron autoridades, como Presidente: Federico Giannoni Dni/Cuit 20-22411906-3, Vicepresidente: Valeria Giannoni Dni/cuit 27-27147376-7 y Directora suplente: Maria Clara Rico Acquarone Dni/cuit 27-26515471-4. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Patagones 2435 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/08/2022  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74569/22 v. 20/09/2022

**LOMA ALTA S.A.**

CUIT 30-65084812-4 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18-08-2022: Se designa Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Fernández Lahore y Director suplente: Eduardo José Fernández; todos con domicilio especial 3 de Febrero 1747 Piso 15°, CABA.  
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/09/2022 N° 74710/22 v. 20/09/2022

**LOS TAMANGOS S.A.**

CUIT 30-71609974-8). Por Acta de Asamblea del 02/05/2022 se aceptó la renuncia del Directorio integrado por: Presidente Gaston Scarcella Rascio y Director Suplente Laura Nadia Verónica Cáceres, y se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Enilda Nora Frisone y Director Suplente: Jesús Gonzales, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 421 Piso 2 Departamento B CABA.  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2022  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74682/22 v. 20/09/2022

**LUCAMA S.A.**

CUIT 30-64669610-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 13/05/2022 se designó autoridades unánimemente, por vencimiento de mandatos y por Reunión de directorio del 13/05/2022 se designaron los cargos: Sr. Luís Alberto Scanavino Presidente y como Directora Suplente a la Sra. Karina Scanavino por el periodo de tres años. Todos con domicilio especial en Quesada 3955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Perla Gulisano, autorizada a publicar por asamblea del 13/05/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13/05/2022  
PERLA DEL ROSARIO GULISANO - T°: 215 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74383/22 v. 20/09/2022



**MAKATOA S.R.L.**

CUIT 33-71686441-9 Por escritura 44 del 29/08/2022 folio 145, Registro 2090 de CABA, se resolvió: Ángel Daniel Vicente BOLO renunciando a su cargo de gerente, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, que componían el 100% del capital social, a Martin BRANDON, argentino, viajante de comercio, nacido el 28/05/69, hijo de Carlos Brandon y Elida Esther Rodriguez Fiel, div. 1as. nupcias con Cecilia Calabria, DNI 20.892.764, C.U.I.T. 20-20892764-8, domiciliado en Ceretti 2515 piso 1 depto G CABA, quien adquirió 150.000 cuotas y designaron gerente por tiempo indeterminado a Martin BRANDON, según datos consignados, Alejandro BRANDON, argentino, empresario, nacido el 12/02/67, hijo de Carlos Brandon y de Elida Esther Rodríguez Fiel, DNI 18.139.373, CUIT 20-18139373-5, soltero, domiciliado en Aizpurua 3363, CABA y Ezequiel CHERTKOFF, argentino, comerciante, nacido el 2/04/77, hijo de Anibal Antenor Chertkoff y Susana Marta Bóveda, casado en 1as. nupcias con Gloria Elizabeth Amicone, DNI 25.895.378, C.U.I.T. 23-25895378-9, domiciliado en Nuñez 2711, 1 C CABA quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Aizpurua 3363, CABA.- El capital social es de Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) representado por 450.000 cuotas de un pesos valor nominal cada una, suscriptas por Martín Brandon 150.000; Alejandro Brandon 150.000 y Ezequiel Martin Chertkoff 150.000 cuotas todas de un 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 2090

Gabriela Rosana Stigliani - Matrícula: 4381 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74728/22 v. 20/09/2022

**MERLINO Y COMPAÑIA S.A.**

CUIT 30-50122291-3, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por resolución de la asamblea ordinaria de MERLINO Y COMPAÑÍA S.A. celebrada el 10/05/22 y de Directorio celebrada el 11/05/22, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: MONICA LILIANA MERLINO; Director Titular: JUAN IGNACIO ELIAS; Directores Suplentes: DIEGO SEBASTIAN GYIKA; Mandato: 3 AÑOS. Domicilio especial: CAMARONES 1824, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74348/22 v. 20/09/2022

**MIGUE S.A.**

CUIT: 30-61529803-0. Por Acta de Asamblea del 09/09/2022 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Eleonora Piñeiro Pearson, DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Bustos Morón, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 392 Piso 5° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/09/2022 GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74664/22 v. 20/09/2022

**MINATECH S.R.L.**

33717466239- Por acta del 16/8/22 se reformó la sede social a Mendoza 5397, Piso 6 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 16/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/09/2022 N° 74805/22 v. 20/09/2022

**NET BROKER S.A.**

CUIT 30-71155822-1. Por Asamblea del 19/05/22 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente Marcelo A. Montoya; Vicepresidente Cristian J. Samitier; Director Titular Martin C. Subira; Director Suplente Luis Coviella. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1172 Piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74660/22 v. 20/09/2022

**NIRAUSS S.A.**

CUIT 30-60246677-5 Por asamblea ordinaria del 30/5/2022 se designó Presidente: Edgardo Javier Nir y Directora Suplente: Marcela Fabiana Nir, ambos con domicilio especial en Suipacha 1359, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 511  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74395/22 v. 20/09/2022

**NOITRE S.A.**

CUIT 30709213985. Por Acta de Asamblea del 17/05/2022 se reeligió al Directorio por un nuevo periodo quedando: Presidente: Mariano Kondratiuk y Directora Suplente: María Fernanda Ballotta, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini número 739 Piso 5 frente, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/05/2022

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74632/22 v. 20/09/2022

**OFICINAS NORTE S.A.**

30-70983186-7, Por acta de asamblea del 08/11/2021 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por vencimiento de mandatos del directorio Presidente: Fernando Enrique Granda, Vicepresidente: José Juan Ganem y Directora Suplente: Susana Eva del Valle Pérez, se designan directores para un nuevo periodo siendo Presidente: Fernando Enrique Granda, Vicepresidente: José Juan Ganem; y Director suplente: Luis Alberto Vecchi, quienes fijan domicilio especial en Av. La Plata 213, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 14/09/2022

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/09/2022 N° 74693/22 v. 20/09/2022

**PANIFICADORA SANTA MONICA S.R.L.**

CUIT 33-71584069-9. Acta del 5/9/22. Se trasladó la sede social a Av. Pres. Roque Sáenz Peña 846, piso 4, oficinas 401 a 406, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 20/09/2022 N° 74616/22 v. 20/09/2022

**PAPELERA WILDE S.R.L.**

30597212530 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 7/9/22 Andrés Alvarez Seoane y Nélide Brylinski cedieron 2100 cuotas a Gabriel A. Alvarez quedando el Capital, de \$ 3000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Gabriel A. Alvarez 2100 cuotas, Rubén O. Alvarez 450 cuotas y Marcelo A. Alvarez 450 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia de los Gerentes Andrés Alvarez Seoane y Nélide Brylinski; y se designó Gerente a Gabriel A. Alvarez con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1215 piso 6 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74388/22 v. 20/09/2022

**PARADOR NORTE S.A.**

C.U.I.T. 30-69224915-8.- "PARADOR NORTE S.A."- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 16-03-2021, se designaron nuevos integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Carlos De Cillis; y Vicepresidente: Ariel Ernesto Wartelski.- Ambos con domicilio especial en la calle Ayacucho 1.452, piso 4°, Dpto. "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 01/09/2022  
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74790/22 v. 20/09/2022

**PEROT'S S.R.L.**

C.U.I.T. 30-65700798-2 Por escritura del 29/11/2022, Renuncian al cargo de Gerentes: Guillermo Mario Otero y Sara Malvina Antelaf. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 852  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 20/09/2022 Nº 74308/22 v. 20/09/2022

**POSTA PILAR S.A.**

C.U.I.T. 30-69231795-1.- "POSTA PILAR S.A."- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 15/12/2021, se designaron nuevos integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Germán Andrés Wartelski; y Vicepresidente: Carlos De Cillis.- Ambos con domicilio especial en la calle Ayacucho 1.452, piso 4º, Dpto. "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 01/09/2022

Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74791/22 v. 20/09/2022

**PRINCE COOKE Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT: 30-64946344-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/01/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Víctor Hugo Treffner y director suplente: Nicolás Risolo, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456 piso 9 Oficina "97" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/01/2021

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74584/22 v. 20/09/2022

**PROCOSERTEL S.A.**

CUIT 30-70915982-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de Junio de 2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Omar Hospital. Director Suplente: Gustavo Ezequiel Director. Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 663, 3er. Piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2022

Mariano Hugo Laski - Tº: 49 Fº: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74514/22 v. 20/09/2022

**RANQUELITO S.A.**

CUIT. 30-61692899-2.- La asamblea del 20/05/22 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez; y Directoras Suplentes: Andrea Maria Rossi y Magdalena Maria Rossi; quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 1372

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74653/22 v. 20/09/2022

**RIO VOLGA S.A.**

CUIT 33-71047461-9 Por Directorio del 20/10/11 cambio el domicilio a Ruiz Huidobro 2043 CABA Por Asamblea y Directorio del 14/1/21 y Directorio del 21/1/21 renuncia el Presidente Fernando Roo y cesa la Directora Suplente Marina Gisele Roo Designa Presidente a Norma Lois y Directora Suplente a Marina Gisele Roo ambas domicilio especial Ruiz Huidobro 2043 CABA Autorizado acta 14/01/2021.

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74615/22 v. 20/09/2022

**ROLEX ARGENTINA S.A.**

CUIT Nº 30-52980011-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/05/2022 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Stefano Notari; Vicepresidente: Eduardo Maclean y Director titular: Patricio Alberto Martin. Los Sres. Notari y Maclean constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 24, C.A.B.A. y el Dr. Martin en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/05/2022 Brenda Irina Saluzzi - Tº: 69 Fº: 916 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74736/22 v. 20/09/2022

**SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-50144541-6. Comunica que según Asamblea del 08/07/2022, se decidió: (i) aceptar la renuncia irrevocable del Sr. Bruno Mota Loyola a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (ii) designar en su reemplazo hasta completar el mandato a la Sra. Estefanía Lotfe Soto, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio queda conformado: Presidente del Directorio: Mariano Carlos Schlottmann; Vicepresidente del Directorio: Estefanía Lotfe Soto; Director Titular: Justo Nazar Anchorena. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2022 María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74776/22 v. 20/09/2022

**SECO TOOLS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68832920-1. Se hace saber que por reunión de directorio del 23.06.2020 se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 657 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 23/06/2020 Lucila Primogerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74751/22 v. 20/09/2022

**SOCIEDAD AUSTRAL DEL PLATA S.A.**

CUIT 33-70895857-9. Por Esc. 223 del 01/09/2022 Reg 206 CABA se protocolizo: a) Actas de Directorio del 20/12/2021; b) Asamblea General Ordinaria 03/03/2022, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Daniel Adrián HERBALEJO; DIRECTOR SUPLENTE: Silvia FLORIO. El directorio constituyó domicilio especial en calle Viamonte 927, 2º piso, oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 Nº 74346/22 v. 20/09/2022

**SOLUCIONART S.A.**

CUIT 30-71414750-8. Por Asamblea del 19/05/22 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente Marcelo A. Montoya; Vicepresidente Cristian J. Samitier; Director Titular Luis María Coviella; Director Suplente Martín C. Subira, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1172 Piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2022 Silvina Verónica Marques da Silva - Tº: 137 Fº: 942 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 Nº 74659/22 v. 20/09/2022

**SOLUME S.A.**

Sociedad sin CUIT la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ informando que por escritura Nro. 209, del 14/09/2022, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 2 EJERCICIOS designando a PRESIDENTE: Melina Norali NAKIS y DIRECTORA SUPLENTE: Sosi KUCUK MEYHANECIYAN, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 3533, 1º piso, depto. "11" CABA. Se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos

por finalización de mandato es PRESIDENTE: Melina Norali NAKIS y DIRECTORA SUPLENTE: Sosi KUCUK MEYHANECIYAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1478  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74714/22 v. 20/09/2022

### **SOUND TEXAS S.A.**

CUIT 30716464128 por asamblea del 6.7.2022 se aceptaron las renunciaciones de Edgardo Gabriel Nieves (Presidente) y Liliana Elsa Nieves (directora suplente) Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/07/2022  
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74359/22 v. 20/09/2022

### **SOUTH AMERICAN GRAIN S.A.**

CUIT 33-71508111-9. Hace saber que en la Asamblea del 19/05/2022 se designaron las autoridades y distribuyeron cargos en el directorio el que quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Matías Eduardo Formisano. Director Titular: Rodrigo Andres Fernandez Otero. Director Suplente: Rosana Desimone. Los directores constituyen domicilio especial en la calle sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 547 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 20/09/2022 N° 74370/22 v. 20/09/2022

### **STUDIO QUADRA S.R.L.**

CUIT 30-71427345-7. Informa que por escritura pública de cesión de cuotas del 12/09/2022, Esteban Javier TARAZAGA TRANSFIRIÓ a Norberto Alejandro AMODEO, 1.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, quedando el capital social de \$ 20.000, compuesto por 20.000 cuotas de \$ 1 cada una, dividido en 19.000 cuotas de \$ 1 cada una para Esteban Javier TARAZAGA y 1.000 cuotas de capital de \$ 1 cada una para Norberto Alejandro AMODEO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 55  
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 20/09/2022 N° 74382/22 v. 20/09/2022

### **TALLERES NAHUEL S.A.**

CUIT 30-70806437-4 Por acta del 16/05/22 reelige Presidente Alberto García y Director Suplente María Rosaria Russo ambos con domicilio especial en Correa 3311 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/05/2022  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74696/22 v. 20/09/2022

### **TERMOANDES S.A.**

CUIT: 30-69224359-1. Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Guillermo Daniel Paponi, Iván Diego Durontó y Rubén Néstor Zaia. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2022  
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74635/22 v. 20/09/2022

**TOSUNNY S.A.**

30-70908690-8 Por Acta de Asamblea y de directorio del 11/03/2021 designó por tres ejercicios a Kim Mee Ryoung Presidenta y Directora Titular y Kim Byung Ki Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Helguera 621 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2021

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74320/22 v. 20/09/2022

**TOSUNNY S.A.**

30-70908690-8 Se rectifica aviso número 74320/2022 publicado el 20/09/2022 "los directores constituyen domicilio especial en la calle Cuenca 987 CABA". Asimismo por Acta de directorio del 11/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Cuenca 987 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2021

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74355/22 v. 20/09/2022

**TREBEJO S.A.**

CUIT 30-64799108-0. Por Asamblea Ordinaria de 18/9/2020, y Reunión de Directorio del 19/9/2020 se eligen miembros del Directorio y se distribuyen los cargos del mismo resultando Presidente: Gonzalo Mosquera, Director Titular: Pedro Martin Caldelas; Directores Suplentes: Néstor Javier Gómez y Gustavo Daniel Caldelas, Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Francisco Mosquera; Director Suplente: Juan Carlos De La Piedra. Autorizada por instrumento privado de fecha 19/9/2020. Adriana A. Cavallo T° 124, F° 437 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/09/2020

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74752/22 v. 20/09/2022

**VITOL ARGENTINA S.A.**

33-69343935-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2022 los accionistas decidieron (i) aceptar la renuncia del Sr. Sebastian Moretti a su cargo de Director Suplente del directorio de Vitol Argentina S.A.; y (ii) designar como Director Titular a Nicolás González Victorica y como Director Suplente a Hernán Scolari. Todos ellos aceptaron el cargo para el cual fueron designados en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Camila O'Gorman 412, Piso 13° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74735/22 v. 20/09/2022

**VOILE NIZA S.A.**

CUIT. 30715290703.Esc. 248.8/9/22, reg. 1453.Acta: 2/5/22.Se designo: Presidente: Gustavo A.Peralta y Suplente: Claudia E.Erchenian, ambos domicilio especial: Lima 575,5°piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74512/22 v. 20/09/2022

**WTS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71574916-1.- Por Reunión de Gerencia del 31/08/22 se resolvió cambiar la sede social a la calle Franklin Delano Roosevelt 5482 piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 31/08/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2022 N° 74583/22 v. 20/09/2022

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA – SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GIMENEZ, INES MARIA S/ EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 2676/2016, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martin Miguel Innocente, se ha dispuesto "Resistencia, 04 de agosto de 2022. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de (5) días contados a partir de la última notificación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho y tome conocimiento de la sentencia dictada en los presentes autos en fecha 19/12/2016, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (arts. 343 y 552 del C.P.C.N.) Not. FDO. Ricardo Alcides Mianovich. Juez Federal" "Resistencia, 19 de diciembre de 2016. (...). RESUELVO: I) Tener al demandado por constituido domicilio procesal en los Estrados del Tribunal, donde en lo sucesivo se le notificará de las providencias que correspondan en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. II) Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la actora haga integro pago de la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 CTVS. (\$ 25.000,00) reclamada en concepto de capital con más sus intereses y costas del juicio. III) COSTAS a cargo del demandado, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios para el momento que exista monto definitivo. REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.- Zunilda Niremperger. Juez Federal.  
RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 20/09/2022 N° 74476/22 v. 21/09/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por dos días en VINICA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 3675/2022) CUIT 30708909374 que los pedidos de verificación deberán presentarse en Uruguay 390 8° B, CABA (domicilio del patrocinante del síndico, Ernesto Repún). Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.  
SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/09/2022 N° 74477/22 v. 21/09/2022

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 304/22 de fs. 187/190, en la causa FPA 6708/2013/TO1 caratulada "OLGUIN CLAUDIA ALEJANDRA S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Claudia Alejandra OLGUIN, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina; DNI N°29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Procesión Náutica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 304/22 ///raná, 19 de agosto de 2022. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1°) DECLARAR la extinción de la acción penal por insubsistencia en cuanto se ha violado el principio constitucional del plazo razonable, respecto de Claudia Alejandra OLGUIN, en relación al delito que se le imputara en el requerimiento fiscal de elevación a juicio de fs. 166/168.- 2°) SOBRESEER, en consecuencia, a Claudia Alejandra OLGUIN, argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI 29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Procesión Náutica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hija de Oscar Demartín y de Claudia Beatriz Olguin, por el delito de tenencia simple de estupefacientes art. 14 primera parte de la ley 23.737 (art. 336 inc. 1°, CPPN).- 3°) EXIMIR DE COSTAS a la nombrada (art. 531 del C.P.P).- 4°)

PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN de los efectos oportunamente recibidos según constancia de fs. 171 (cfme. art. 30, Ley 23.737). – 5º) NOTIFÍQUESE a la imputada. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 20/09/2022 N° 74576/22 v. 26/09/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa N° FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: DIEGO ANIBAL FERREIRA, DNI N° 28.163.164, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1980 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, estado civil concubinato, con instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, hijo de Ricardo Aníbal Ferreyra (f) y de Nora Lucia Chávez (f); domiciliado en calle CH 112 – Calle 113 y 74, Casa 2, Barrio Yohaza, Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A N° 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a DIEGO ANIBAL FERREYRA, DNI N° 28.163.164 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefaciente previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/09/2022 N° 74690/22 v. 26/09/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa N° FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: LUCAS LEONARDO RAMON CUBAS, argentino, DNI N° 34.086.499, de estado civil casado, nacido el 20 de febrero de 1989, en la ciudad de Posadas, Misiones, de 31 años de edad, con instrucción secundaria completa, de ocupación transportista, hijo de Gabriel Omar Cuba y de Iris Elizabeth Kazpryzk, domiciliado en Avda. 131, casa 6778 Barrio Itaembe Mini, Posadas, provincia de Misiones. La que dispone: S E N T E N C I A N° 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a LUCAS LEONARDO RAMON CUBA, DNI N° 34.086.499 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/09/2022 N° 74691/22 v. 26/09/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

EDICTO Ref.: T.E. 4379-2081 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 2022 fue decretada la quiebra de “CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. (CUIT: 30-70723752- 6)”, en los autos caratulados “CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A S/ QUIEBRA, Expte. N° 3885/2022”, habiéndose designado síndico al Contador José Luis Abuchdid, con domicilio en la calle Av. de los Incas 3624 piso 10° A y TE N° 4552-3510, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 septiembre de 2022.- HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 74673/22 v. 26/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber por dos días en el Boletín Oficial que en los autos “EXPRO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 42873/1999) se dispuso con fecha 29.08.2022 convocar a los acreedores a presentarse en autos y ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar cumplido el acuerdo. Se hace saber que la consulta de la causa se puede llevar a cabo a través de la página del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>). MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 20/09/2022 N° 73638/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “HERRERA EDGARDO ALBERTO S/QUIEBRA” EXPTE NRO. 3678/2019; SE DECRETO LA QUIEBRA el día 9 de septiembre de 2022, continuando en sus funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa –concursal -, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2022, habiéndose establecido un sistema mixto, que permite insinuar sus créditos, mediante una plataforma virtual –LINK: <https://sites.google.com/view/herrera-edgardo-/procesos-activos/herrera-edgardo> y en su defecto, de modo presencial debiendo comunicarse previamente con la sindicatura a la casilla de correo [lcdsindicados@cdls.com.ar](mailto:lcdsindicados@cdls.com.ar) a los efectos de concertar cita. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 4 de noviembre de 2022. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 6 de diciembre de 2022 y 8 de febrero de 2023, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recalcu lo previsto en el art. 202 LCQ. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el 27 de Marzo de 2023. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 20/09/2022 N° 74560/22 v. 26/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, (Juez Subrogante) Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en la Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por dos días que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho el Sr. Jorge Gabriel Albala, DNI: 18.214.944, en los autos caratulados: “ALBALA, JORGE GABRIEL S/ PEDIDO DE QUIEBRA (POR CANESE, CARINA ALEJANDRA) “ (Expte N° 27911/2018) “para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho” en los términos de la ley 24.522:84, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Buenos Aires, 05 septiembre de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 20/09/2022 N° 70817/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "ORLANDO MARÍA JERUSALEN s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 40720/2022, se presentó MARÍA JERUSALEN ORLANDO, DNI 23.471.696, solicitando que se modifique su nombre y apellido el de "BELÉN ORLANDO IANANTUONI". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 4 de agosto de 2022.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 59801/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 76, a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaria a cargo del Dr. Martin J. A. Russo sito en Lavalle 1212 5° Piso, CABA en los autos caratulados " MEJIA, LAURA ALISSON S/CAMBIO DE NOMBRE" N° 94076/2021"; cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse al cambio de nombre del niño Srta. MEJIA LAURA ALISSON, DNI 52.219.779, a nombre DEIMAR MEJIA LAURA. El presente Edicto publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial a 2 los días del mes septiembre de 2022.- DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 70103/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes n° 1950, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "DAVI, JONATHAN RICARDO C/ ZOZULA, CATALINA Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 34643/2020), cita a EVENTUALES HEREDEROS DE ZOZULA CATALINA L.C. 3.481.407 para que en el término de quince días comparezcan a tomar la Intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por 02 días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2022. Camilo Almeida Pons Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA Secretaria

e. 20/09/2022 N° 74565/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO.76 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 76, a cargo del Dr. FERNANDO A. VILARULLO, Secretaría Unica a cargo del Dr. ALBERTO César Vega, sito en Pte. Juan D. Perón 990, Piso 4°, CABA, cita y emplaza por el termino de cinco días, a los herederos del Sr. TORANZO SEGUNDO ANTONIO DNI. 8.116.397 para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y dentro de igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, en los autos " TORANZO SEGUNDO ANTONIO C P REVENCIÓN ART S.A. S.A. S ACCIDENTE LEY ESPECIAL" EXTE NRO. 105813/2016, bajo apercibimiento de de notificarles en lo sucesivo por ministerio de la ley las providencias que se dicten en autos y deban dirigirse al domicilio constituido.. Teniendo en cuenta lo normado por el art. 145 CP CCN (art. 155 Ley 18.345) notifíquesele la presente resolución en su totalidad mediante la publicación de edictos por un día en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 52, Ley 18.345). NOTIFIQUESE. FERNANDO ALFREDO VILARULLO JUEZ- FERNANDO ALFREDO VILARULLO Juez - FERNANDO ALFREDO VILARULLO JUEZ NACIONAL

e. 20/09/2022 N° 74561/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado de Nacional de Trabajo N° 77, sito en Pte. Perón 990, piso 12 de CABA, a mi cargo, Secretaría a cargo del Dr. Guido Seren Novoa, hace saber que en los autos: "BARRIOS ORGAZ, CELIA ZULEMA c/ ANTUAL S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO", Expte. N° 7296/2019, con fecha 16 de septiembre de 2022, se resolvió hacerle saber a los herederos de María del Carmen Vilariño (DNI 10.961.336) y de Carlos Bagbudarian (DNI 10.137.781) la existencia de las presentes actuaciones y que deberán presentarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 LO. (cfr. arts. 145 CPCCN y 52 LO), mediante la publicación de edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL. FIRMADO MARIANO CANDAL, JUEZ. MARIANO CANDAL Juez - JUEZ NACIONAL

e. 20/09/2022 N° 74738/22 v. 20/09/2022

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/09/2022	MOLINARI GISELA ELIANA Y MOLINARI JUAN CARLOS	72516/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2022	ASIYA CYNTHIA INES MASAKO	73203/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2022	CASTAÑEDA DE VELASCO ALMA ROSA	73204/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2022	JORGE OMAR PAGANINI Y BEATRIZ ALICIA RODRÍGUEZ MENDOZA	73240/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/09/2022	DURANTE JORGE CARLOS	73951/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/09/2022	GARCIA ARES JOSE MARIA	73952/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2022	NICOLUSSI ALBERTO CESAR	73837/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2022	LYNCH FERNANDO EMILIO	72214/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/07/2022	SUAREZ LUIS ALBERTO	52458/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/09/2022	CARMEN MARINO PICHEL Y JOSE LOUZAO PICALLO	73747/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/09/2022	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	74003/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/09/2022	LIMONGI EUGENIO FRANCISCO	71867/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/09/2022	BICHSEL FEDERICO OSVALDO	72959/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	15/09/2022	FRANCISCO ANTONIO FRANCIGA	73791/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/09/2022	OCAMPO SEBASTIANA	74521/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/08/2022	ISABEL HORTENSIA FRANZESE	63092/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/12/2019	SALONE FORTUNATO	98302/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/09/2022	FRANCIS SIMON MARIA HORTENSIA	74466/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/09/2022	CAVARRETTA HUMBERTO	72807/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/09/2022	FLORES SONIA INES	70517/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/09/2022	PALAMIDESSI ELSA	71945/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/08/2022	SABRINA RUSSO	65290/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/07/2022	VICTOR ALBERTO RAIS	57723/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2022	VICTORIA CARLOS ALBERTO	72696/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/09/2022	ARZANI MARIA INES	73493/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/09/2022	PABLO ADRIAN IARRUYE	73602/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/09/2022	URFAJG SARA	73755/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/09/2022	LYDIA BORREGO	73927/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/09/2022	HECTOR HORACIO BROLLO	74458/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2022	BOHME HILDA MARIA	74384/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2022	MANZANELLI ANGEL CARLOS	62619/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/09/2022	FERNANDEZ ANTONIA	69152/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/09/2022	BUEN NORMA AIDA	71969/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2022	MURUA MARIA ANGELICA	73639/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2022	STOLLE MARTA LIDIA	73671/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/09/2022	MONTEMAGNO SERGIO SALVADOR	74473/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/09/2022	BECCO HORACIO JORGE Y BECCO MARIANO JORGE	74068/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/09/2022	ROJAS MARIO RICARDO	74163/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/09/2022	BUCICH ALEJANDRO	74116/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/09/2022	FIRPO CARLOS ALBERTO	73601/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/09/2022	REYNALDO ALBERTO POZO Y ROSA CARUSO	72177/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2022	FUSCO CARLOS ALBERTO	73658/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/09/2022	FRANCISCO GUIDO SOLAR ROSENDE	73278/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/09/2022	MANUEL RIVERA	72762/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/09/2022	LEON LOZDZIEJSKI BOROWSKI Y BELLA ADELE SAK STURMLAUFER	74316/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/09/2022	DANIEL GUSTAVO DAVID	74329/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/09/2022	MORENO NELLY ESTER	73450/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/09/2022	RAUL OSCAR PUCHETA	73089/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	14/09/2022	JUAN JOSÉ LA SALA	73155/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/09/2022	OSCAR ENRIQUE PERFETTI Y AIDA PAULINA NADAL	74045/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/08/2022	FERNANDEZ ACEVEDO ESTRELLA	61788/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/06/2022	OKLANDER JUAN	43827/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/09/2022	DIAZ VICTORIANO Y NELLY CELIA VILA	73994/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/09/2022	FIorentini ADELA IRIS LEONIDES	74046/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/09/2022	SANCHEZ ROBERTO	74047/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/09/2022	ZAGARI ANTONIETA	74050/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/09/2022	FALABELLA VICENTA DEL CARMEN	74043/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/09/2022	LAMAISON EDUARDO MARIO	74056/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/09/2022	NOSEDA OSCAR JOSE	74059/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/09/2022	AGUILAR RUT ELISA	73242/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/09/2022	JULIO MIGUEL YADISERNIA	73180/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/12/2021	RAUL HECTOR QUINTANA	101075/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2022	ELIZABETH SOLIMANO	71127/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/09/2022	ROBERTO JOSE RICAGNO	72744/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/09/2022	NELLY IRENE CELESTINO Y JUAN ALBERTO CARABALLO	72498/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/09/2022	NICOLAS SANTORO	73465/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/09/2022	FERNANDO CARLOS HUGO PROTA	73466/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/09/2022	PEDRO PABLO SANMARTIN SANZ	73490/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/09/2022	MENDEZ MIREYA MERCEDES	71895/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/09/2022	MASTROLORENZO MARIA ELENA	74442/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/09/2022	IANNELLO HAYDEE	73977/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2022	JOSE MARIA CIRIGLIANO	73760/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/09/2022	RICARDO VICTOR PICAREL	71877/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/09/2022	MARCELO JULIAN PELLEGRINI	73573/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/09/2022	NADIME ISA	73945/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/09/2022	GILMA ANTONIA GOMEZ	74501/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/09/2022	ETHEL ALICIA GRILLO	74542/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/09/2022	NORA ESTER ALONSO	73727/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/08/2022	MOTROVICH BACILIO RAMON	64662/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/09/2022	ERNESTO RAFAEL FERRER	73965/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/09/2022	PRAVIA MARÍA Y ABAL PRAVIA EMILIO	74034/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	08/09/2022	HOWER HANS JOACHIM	71256/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2022	FUSCALDO ALEJANDRO OSCAR	72158/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	08/08/2022	GONZALEZ EDUARDO RUBEN	61151/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/09/2022	FLORIO JOSEFA AIDA	73978/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/09/2022	SUSANA MIRTA VALDES	72742/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/09/2022	CECCARELLI RUBEN Y OLMEDA NORMA BEATRIZ.	74014/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/09/2022	RICARDO CESAR RAGGIO	73651/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/09/2022	ARSENIO OMAR PECOB	74015/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/09/2022	OSCAR MANUEL BRITO Y JOSEFA ROSA FRANCESE	74012/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/09/2022	YANNOULAS MARIO	73955/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/09/2022	GLORIA VIRGINIA PEDROSA	74462/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/09/2022	ELBA ANA ZALAZAR	73603/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/09/2022	PASCUAL MARIA EUGENIA CAROLINA	73464/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/09/2022	CONVERSO JUAN	74051/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/09/2022	WARREN HOWARD DENNIS	73983/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/09/2022	CHRISTIAN GABRIEL SEMAN	73976/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/09/2022	JULIAN ANIBAL CORTINA	72960/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/09/2022	LUISA FRANCESCHINI	74413/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/09/2022	ROBERTO ANDRÉS VASSIE	74474/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2022	GONZALEZ JOSEFA Y FERRER GINER JOSE	73210/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/2022	DE LAURENTIIS EDUARDO	72372/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/09/2022	MARIA JOSEFA CARBALLEIRA Y HECTOR LUIS BARLARO	71822/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/09/2022	URES TRINIDAD SILVIA	72532/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/09/2022	DOMINGO PEDRO PELUSO Y LILIANA EUGENIA OTERO	72013/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/09/2022	FRASSONI DORA NORMA	71955/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/09/2022	ANA MARIA SOFIA	73209/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/09/2022	ANGÉLICA DE CORRAL Y STELLA MARIS NAZAR	73637/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/09/2022	ELSA STEINBERG	73014/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/09/2022	LEONARDO ABEL PONCE	72976/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/09/2022	FILOMENA PEROZZIELLO	73962/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/09/2022	NORBERTO ENRIQUE MAYER	74054/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/09/2022	ERNESTO ROBERTO ALONSO Y NÉLIDA ESTER NEVES	74252/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/06/2022	GERMAN CANO	45498/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/03/2020	CARLOS ALBERTO CLIMACO DOS REIS Y NELLY MARIA BARCIA	12067/20
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/09/2022	RACIC JOSE	73005/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/09/2022	GARIBALDI HECTOR ORLANDO	73024/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2022	MORA IVONNE	72949/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2022	DEGESE LIRIA SUSANA	72956/22

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 120**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, secretaria N° 120 a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler – Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “DE LA SALETTE ALVAREZ ESTRADA, MARIA c/ GOAPPER, FERNANDO ALBERTO Y OTRO s/ EJECUTIVO”, expte. N° 16124/2015, que la martillera Rosa María López Malbrán rematará el día Miércoles 5 de Octubre de 2022 a las 11:30 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los lotes situados en el Cuartel Séptimo del Partido de Monte Pcia. de Buenos Aires designados 732049 como lotes uno y lote 2, identificados con matrículas n° 5710 y n° 5711 de propiedad del coejecutado Fernando Alberto Goapper. Los mismos identificados como Parcelas 1, 2, 3 y 4 de la Fracción I y Parcelas 1, 4, 6, 8, 10 y 12 de la Fracción II, Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. A; Fracción I y II, se ubican a aproximadamente 25 km. de la ciudad de Monte camino a la ciudad de Ranchos, por Ruta Prov. 41 pavimentada, luego camino de tierra a Ranchos hasta la bifurcación conocida como Cuatro Bocas, desde allí a la izquierda por camino de tierra a Gdor. Udaondo, por éste camino luego de cruzar un pequeño puente sobre un arroyo, la primer calle de tierra a la derecha termina justo en la tranquera que da accesos a éstas dos fracciones la que se identifica con pequeño cartel de la Municipalidad de Monte M 7050. La Fracción I se compone de 7 parcelas de las cuales solo 4 corresponden subastar. Estas 4 parcelas se encuentran unidas entre sí. Una calle interna divide ambas fracciones. La Fracción II está compuesta de un total de 12 parcelas de las cuales solo 6 corresponden subastar. Solamente las parcelas 1 y 12 se unen entre sí, el resto se encuentran intercaladas con parcelas que fueron vendidas por el demandado en el año 2001, ello conforme surge de los certificados de dominio obrantes en autos. Solamente en la parcela 1 y posiblemente parte de las 12 de la Fracción II hay mejoras. Allí se encuentra una casa de material abandonada, sin aberturas y techos con faltantes, un molino y un estanque metálico en aparente buenas condiciones. Si bien las parcelas no se encuentran materialmente subdivididas entre sí, hay alambrado perimetral en el contorno de todo el campo que lo delimitan de campos vecinos. No se apreciaba ningún tipo de siembra o cultivo en dichas parcelas pero sí arboleda en algunos sectores. Se encontraban desocupados. Según informe de dominio las parcelas 1, 2 y 4 de la Fracción I y las parcelas 1 y 8 de la Fracción II tienen la restricción de que serán destinadas a agricultura intensiva (Horticultura), mientras que la parcela 3 de la Fracción I las parcelas 4, 6, 10 y 12 de la Fracción II tienen la restricción de que serán destinadas a agricultura intensiva (Floricultura). Dicha circunstancia deberán constar en todas las escrituras traslativas de dominio. Condiciones de venta: En block y ad corpus. BASE: U\$S 128.549.. La subasta se efectúa en dólares, al contado y al mejor postor; Señal 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 1,2%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, si ésta resultare responsable inscripto en el IVA, el pago de dichos tributos deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código, bajo el apercibimiento allí estatuido. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogaren por cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujeren su caso – por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Las deudas que en su caso – por impuestos, expensas o por cualquier otro concepto – pesaren sobre el bien raíz, deberán ser soportadas por el comprador en subasta. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos, pudiendo los interesados pedir informes al 1156956210 o a la dirección de correo electrónico rosalopezmalbran@gmail.com. Buenos Aires, a los 12 días del mes de de septiembre de 2022.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 72717/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. (CABA), hace saber en autos: "DAYCHE S.A. S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. 2994/2018/43), comunica que por intermedio del martillero Mariano Casimiro (CUIT 20256839122), rematará el día 04/10/2022 a las 10,15hs. en Jean Jaures 545 CABA, la subasta del 100% del inmueble sito en la calle Maipú 1270/1300, planta baja (UF 25), esq. Avda. Del Libertador, (edificio IRSA ex Pirelli) CABA, según títulos 128 mts2, porcentual del 1.087%, cuenta con baño y cocina, espacio para guarda de objetos y otro pequeño para empleados. Sistema de aire acondicionado y luminarias. Sistema de suministro eléctrico trifásico, con la base de \$ 82.000.000. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra el bien, al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte adquirente en el acto de remate la seña del 30%, con más el arancel correspondiente al 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y la comisión del martillero que se fija en el 3% del valor de venta, más IVA si correspondiere. El pago del arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0.25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia de dominio de las marcas, y su inscripción estará a cargo exclusivamente de los compradores. Conforme resolución de fecha 15/07/22, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. El pago del I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta. La deuda por expensas, impuestos o tasas que graven el inmueble seguirá el régimen a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal; c) las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día, conforme condiciones dispuestas en resolución aludida. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora signado. En Jean Jaures 545 Pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Días de exhibición: 29/09/22 de 12 a 14 hs, 30/09/22 de 16 a 18 hs, y el 03/10/22 de 8,30 a 10, 30, por el enajenador Mariano Casimiro. Consultas al móvil 1167210771 o via mail [mariano728@hotmail.com](mailto:mariano728@hotmail.com). El presente edicto se publicará por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 20/09/2022 N° 74798/22 v. 22/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, CABA; hace saber que en autos: "SALOMON TARBUCH E HIJOS SRL s/ QUIEBRA" Exp. 39610/2004; que el martillero Fernando BARBOTTO, CUIT 20-17299216- 2; subastará el Jueves 13 de octubre del 2022, a las 10:45 hs; en la "Dirección de Subastas Judiciales", calle Jean Jaures 545, PB, CABA; las MARCAS de la fallida (C.U.I.T. 30-50132254-3), identificadas como "TRIGOSOL" y "CANDEALINA"; Condiciones de Venta: "SIN BASE"; Al Contado y Mejor Postor.- IVA 21%; Comisión 10%; Arancel de 0.25%; Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Se reciben "Ofertas Bajo Sobre", -conforme art. 212 de la ley 24.522, art. 570 del CPCCN y art. 162 del Reglamento del Fuero-, hasta las 10 Hs. del día anterior, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse; que se deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. (Ver Auto de subasta Fs. 1979; Informes de Dominio: Marca "Canddealina" y Marca "Trigosol" Fs1074 / 76). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de titularidad marcaría a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral y al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Más información en autos por Secretaria y/o al Sr. Martillero (Tel 11 4993- 1610).- Para concurrir al remate deberán inscribirse ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)). El presente edicto se publicará, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 20/09/2022 N° 74795/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta baja de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “PALACIOS HECTOR s/ QUIEBRA” Expte. N° 58367/2007 que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta realizada por los Sres. Ana María Berry y Miguel Angel Pedrosa a los fines de obtener el mejor resultado de la venta del inmueble, según título: LOTE 4 de la MANZANA 507 sito en la Localidad de General Roca, Provincia de Río Negro (Parcela: 04 – Manzana: 507 – Sección: K – Circunscripción: 1 – Departamento catastral: 05).- Superficie 1200 m2.- Se trata de lote de terreno sin construcción alguna.- Al mejor postor bajo la modalidad de oferta a sobre cerrado.- BASE: \$ 15.700.000.- Comisión 3%.- Sólo serán admitidas ofertas bajo sobre debidamente cerrado que se entregarán en el juzgado hasta 3 días antes de la apertura de los mismos, indicando en el anverso la caratula del expediente, las cuales serán reservadas en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. La oferta deberá contener: Nombre y Apellido del oferente, CUIT y CBU, constitución del domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de ser persona jurídica, deberá además acompañar estatuto social y acta de designación del representante del ente con facultades suficientes para efectuar la oferta.- Será obligatorio acompañar boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales, a nombre de las actuaciones: “PALACIOS HECTOR s/QUIEBRA” EXPTE N° 58367/2007” a la cuenta que deberá abrir la sindicatura a tal efecto con el importe correspondiente al 30% de la base establecida suma ésta que se fija vinculante para acceder al ofrecimiento, como así también el importe de la comisión del martillero 3%.- Todo ello a cargo del comprador.- Las ofertas no podrán ser inferiores a la base, las mismas serán abiertas en el Juzgado y ante el Secretario y con la presencia del martillero, la sindicatura y los oferentes que deseen asistir conforme el protocolo que se establece infra. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que reuniendo los requisitos consignados sea el precio más alto –que supere la base- y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de oferta. Finalizada la apertura de sobres y en caso de existir una mejor oferta que la formulada por los Sres. Ana María Berry y Miguel Angel Pedrosa, se le dará exclusivamente a estos últimos, la posibilidad de mejorarla habida cuenta que fue quien instó el procedimiento, excluyendo toda posible puja al respecto.- En el caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. Las sumas depositadas como ofrecimiento, a excepción del que haya resultado adquirente, se reintegrarán sin más a cada uno de los oferentes perdidosos, por lo que deberán hacer constar en la oferta su número de CUIT y CBU a los fines del debido reintegro. En la inteligencia de que tanto el despacho del Suscripto como el para dar cumplimiento con las medidas sanitarias del caso y en la medida que ninguna de las partes invoque impedimento justificado, fíjese como fecha señalada para el acto de apertura, el día 5 de Octubre del 2022 a las 10:00 hs. Asimismo en orden a preservar la salud de los concurrentes, hágase saber que sin excepción, solamente podrá asistir al acto y sin ningún acompañante; los oferentes, o en caso de persona jurídica, su representante. Para la presentación de ofertas en sede del Tribunal, se fija fecha límite hasta el día 30 de Septiembre del 2022.- EXHIBICIÓN: LIBRE.- El inmueble se encuentra situado sobre la calle Cerro Tronador S/N°, entre las de Cerro Aconcagua y Cerro Tupungato y que lote en cuestión se encuentra entre el Lote 3 (Cerro Tronador N° 1168) y el Lote 5 (Cerro Tronador 1084) a la altura del Km. 1177 de la Ruta N° 22.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221).- Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 74479/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Eugenio Ricardo LABEAU, Secretaría única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “BERDULARI Adriana y otros c/ ISSA Daniel Norberto y otros s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 77456/1997; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail.com, REMATARÁ el 27 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 11,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 26 de SEPTIEMBRE de 2022 de 9 a 11 hs., el 50% indiviso de los siguientes inmuebles embargados de propiedad de Adela Graffo de Issa, a saber: a) Gral. Eugenio Garzón nro. 6775 -entre Cosquín y Cañada de Gómez- Matrícula nro. 1-40382, de esta Ciudad NC: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 103, Parcela 15 C, Medidas s/ tít.: 8m 66 cm de fte por 34 m 90 cm fdo. b) sito en la calle Gral Eugenio Garzón nro. 6771 -entre Cosquín y Cañada de Gómez- Matrícula nro. 1-40383 NC: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 103, Parcela 15 D. Medidas s/ tít.: 8m 66 cm de fte por 34 m 90 cm fdo. Ambos inmuebles con Partida municipal: 34453. Según mandamiento de constatación realizado por oficial de justicia que obra a fs. 727, respecto de los bienes objeto de autos, sitios en la calle Gral. Eugenio Garzón 6771/75, aquel manifestó que fueron recibidos por una persona que dijo ser Lorena Diaz DNI 24.375.897 quien ocupa el inmueble junto con su pareja Gabriel Jacinto Issa y sus dos hijos. Pudo constatar que el inmueble cuenta con dos dormitorios, 1 cocina, comedor y 1 baño todo en regular estado. Aseguró que la manifestada ocupa el inmueble en carácter de esposa del dueño. Acto seguido se dirigió a la finca donde se encuentra la chapa municipal 6771 donde fue atendido por la Sra. Cintia Caporale

quien manifiesta ocupar el inmueble junto a su hijo menor de edad y que alquila el inmueble al Sr. Gabriel ISSA no permitiéndoles ingresar al inmueble. A posteriori se dirigieron al inmueble identificado con la chapa municipal 6775 respondiendo a sus llamados la Sra. Ivana Varela DNI 31.153.761 que manifiesta ocupar el inmueble junto a su esposo e hijo menor de edad que le alquila al Sr. ISSA Gabriel. Pudo constatar que la finca cuenta con dormitorio, cocina comedor y baño en regular estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES: U\$S 32.500 por cada inmueble. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo ello en efectivo y en el acto del remate. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentar se el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. ADEUDA para ambos inmuebles: G.C.B.A. s/ fs. 876/878 en el período 1995/2005 en Sede Administrativa \$ 1.523,12 y en el período 2014/2022 en Sede Administrativa \$ 28.575,34 y en Sede Judicial \$ 210.194,54 todas al 17/08/22; AYSA s/fs. 875 \$ 992.637,47 al 19/08/22; OSN: s/ fs. 700 Partida sin deuda al 17/04/19. Se hace saber que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 15-5617-1192. ---Se procede a transcribir auto que ordena la subasta única: "Buenos Aires, 24 de junio de 2022.- (...): I. Y vistos: Toda vez que a la luz de la liquidación provisoria presentada en fecha 16.05.2022, resulta ostensible que la venta de uno sola de las unidades por su 50% indiviso alcanzaría a cubrir el crédito adeudado, corresponde acceder a lo solicitado y proceder a la venta del 50% indiviso de ambas unidades, en una única subasta. Así se decide. Hágase constar en el edicto a publicarse. Notifíquese por Secretaría." Fdo. Eugenio Ricardo Labeau, Juez. Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 20/09/2022 N° 74144/22 v. 21/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 63, C.A.B.A., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "RONCO EMMA s/ SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. 16658/2010, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 4 de Octubre próximo, a las 11hs en punto, en Jean Jaures 545, C.A.B.A. lo siguiente: El bien sito en la calle Pareja 4732/34, NC: C. 15, S. 89, M. 49, P. 5, CABA, matrícula 15-44499.- Superficie total: 334,40 m2.- Según constatación efectuada, el bien se compone de pequeño jardín al frente, entrada para autos y portón de hierro.- Se accede a la casa por medio de un living dividido y convertido en una habitación pequeña, de allí un hall de distribución que da a un baño con bañera y servicios, a continuación dormitorio principal, cocina que da a un lavadero semi cubierto, y sobre la izquierda un garaje cerrado, hacia el fondo se desarrolla otra unidad que cuenta con cocina, comedor, un cuarto y baño sin bañera, hay un pequeño terreno, parrilla, cocina en desuso y un deposito sin techo, todo en regular estado de uso y conservación, se observan humedades, falta de pintura, los pisos de la casa principal son de parquet.- Ocupado por una familia, quienes manifestaron hacerlo en calidad de usufructuarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 de septiembre y 3 de octubre de 2022, en el horario de 14 a 16 hs.- Base: dólares estadounidenses doscientos mil (U\$S 200.000).- Señá 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC.- En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial.- Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones



en lo Civil, en pleno in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, se hace saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Deudas: Agip por \$ 56.706,17 al 4/07/22; AySA por \$ 12.534,45 al 30/11/20; no registrando deudas en Aguas Argentinas al 26/11/20; ni en OSN al 27/11/20.- Subasta sujeta a aprobación del juzgado.- Buenos Aires, a los días 13 del mes de septiembre del 2022.- PABLO TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 72587/22 v. 21/09/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén por subrogancia legal a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. N° CNE 15000200/1986, la Junta Electoral partidaria mediante Acta de fecha 27/05/2022 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias ante la presentación de una única lista y consecuentemente la no realización del acto eleccionario convocado para el 14/08/2022, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica a continuación por el período allí indicado con las siguientes observaciones que surgen del informe actuarial de fecha 16/09/2022 de los autos de referencia:

MESA PROVINCIAL

VOCAL TITULAR

En la nómina mecanográfica figura María Alejandra PEREZ DNI N° 17.614.298 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura María Alejandra PEREZ DNI N° 17.641.298.

MESA DEPARTAMENTO COLLON CURA

VOCAL SUPLENTE

En la nómina mecanográfica figura Cristina CHAVASEAUX DNI N° 36.152.283 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Cristina Noemí CHAVASSEAUX DNI N° 36.152.283.

Asimismo se observó que en la nómina mecanográfica de autoridades presentada no se consignó correctamente el período de duración de los mandatos, siendo el mismo desde el 25/07/2022 al 25/07/2024 -conforme Acta N° 216 de la Junta Electoral- y que no se encuentra consignado el Tesorero Suplente ni las autoridades del Tribunal de Conducta y de la Junta Electoral, sin que obren constancias en autos de las actas de los organismos competentes con la designación de las mismas.-

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 19 de septiembre de 2022.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 20/09/2022 N° 74499/22 v. 20/09/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2022 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 30 de Junio de 2022;
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente  
e. 16/09/2022 N° 73545/22 v. 22/09/2022

#### ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, iniciado el día 1 de Junio de 2021 y finalizado el 31 de Mayo de 2022. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022.
5. Tratamiento de los fondos existentes. Análisis y determinación.
6. Reforma del Estatuto Art 12: Celebración de asambleas virtuales.
7. Consideración de la propuesta del accionista "Fideicomiso Haras del Sur III", formalizada el 29 de Abril de 2022, consistente en la capitalización de la deuda a su favor, por Obras de Infraestructura ejecutadas por el mencionado fideicomiso, por un importe de Pesos Argentinos Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Siete Mil Trescientos Seis (\$ 136.607.306,00). Reforma del Artículo 4. "Capital Social" del Estatuto.
8. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 30 de Septiembre de 2022.  
administracion@harasdelsur3.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/7/2021 Agustín Freccero - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73708/22 v. 22/09/2022

**AKAPOL S.A.**

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2022, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 92 14/10/2021 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73031/22 v. 21/09/2022

**AR PARTNERS S.A.**

CUIT: 30-68518222-6. Convocase a los Accionistas de AR PARTNERS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Cambio de denominación social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social. 3. Autorizaciones. Nota 1: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°300 de fecha 04/02/2021 EDUARDO JORGE TAPIA - Presidente

e. 15/09/2022 N° 72877/22 v. 21/09/2022

**ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.**

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 05/10/2022 a las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: infosociosam@gmail.com), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Disolución por art. 94 inc. 5 ley 19.550. Liquidación de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. 2) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31/08/2022. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Cancelación registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/11/2021 ALBERTO RAMON FERREYRA - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73645/22 v. 22/09/2022

**ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

30-50005079-5 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2022. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio.

5. Determinación del número de Directores y su elección. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 Luis Ksairi - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72725/22 v. 20/09/2022

**ARQUESC S.A.**

CONVOCATORIA CUIT 30-62605492-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 08.00 y 9.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Av. Rivadavia 2358 4 izq. CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.- b) Tratamiento y aprobación de la venta de bienes muebles registrables de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2021 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74186/22 v. 23/09/2022

**ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria. En virtud a los establecido en la RG -IGJ-8/2022, la cual da por finalizado el período de excepción previsto en el Art. 3 de la RG IGJ 11/2020 para la celebración de reuniones de órganos de administración o gobierno realizadas a distancia; tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de invitarlo bajo la modalidad presencial el día jueves 13 de Octubre de 2022 a las 12:30 hs., en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 27° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
7. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
8. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.

Presidente Osvaldo N. Bossicovich – Mail de contacto drocino@asociart.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 10/10/2019 OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74094/22 v. 23/09/2022

**AUTOMÁTICOS SAN CRISTOBAL S.A.**

CUIT 30-61945856-3. Convócase a los señores accionistas de AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/10/2022 en Cabello 3955, CABA, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de accionistas para firmar el acta.
  2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021 fuera del término legal.
  3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021.
  4. Consideración del resultado de los ejercicios, y su destino.
  5. Consideración de la gestión del Directorio.
  6. Fijación de los honorarios del Directorio.
  7. Elección del número de directores titulares y suplentes, y designación de los miembros por el término de dos ejercicios.
  8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.
- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°40 de fecha 06/02/2018 GUILLERMO EMILIANO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73262/22 v. 21/09/2022

**BOCARDO S.A.**

CUIT 30-58216505-6 Convocase a los señores accionistas de BOCARDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 6/10/2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Arenales 1156 piso 7 Departamento B primer Cuerpo, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de julio del 2021. 2) Consideración Resultados del Ejercicio. 3) Elección de Directores. 4) Dispensar al Directorio de la obligación de confeccionar la Memoria de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 234 FERNANDO JAVIER BOTTINI - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73787/22 v. 22/09/2022

**CARLOS CASADO S.A.**

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con N° 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2022. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2022, que arrojo una pérdida de \$ 216.226.044, destinando este saldo negativo a Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2022 por un monto de \$ 29.275.623 para los miembros del Directorio y de \$ 600.000 para los miembros del Consejo de Vigilancia (total remuneraciones), en exceso de \$ 29.875.623 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. 8) Designación del Contador que certificará el balance general, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 116º ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social "Objeto". 11) Consideración de la Reforma del artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social "Fiscalización". 12) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 19 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar los puntos 10 y 11 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrado.

Designado según instrumento privado acta directorio 3515 de fecha 3/11/2020 roberto alvarez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2022 N° 74078/22 v. 23/09/2022

### **CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 2022 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Designación de un nuevo director Suplente en reemplazo de Federico Bacci.
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 31/10/2022 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 de fecha 27/12/2021 jorge cruz aguado - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73219/22 v. 21/09/2022

**CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.**

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/10/2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a realizarse mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGT 11/2020 (los accionistas podrán solicitar el acceso a: clinicapsidelsol@yahoo.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/21. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/21. Desafectación parcial de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos. 3) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 32 15/06/2021 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74060/22 v. 23/09/2022

**COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS**

CUIT: 30-50003219-3 - Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de octubre de 2022, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10°, Contrafrente, de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio No 96 cerrado el 30/6/2022. 3) Consideración de los resultados no asignados y del Ejercicio N° 96 cerrado el 30/6/2022. 4) Elección de Directores Titulares, Director Independiente y Directores Suplentes. 5) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 ernesto goberman - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72763/22 v. 20/09/2022

**COMPONENTES S.A.**

C.U.I.T. 30-54923036-5 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 13 de octubre de 2022 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y su retribución; 12) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 13) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Carlos Jesús Sesto. Presidente

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2018 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74261/22 v. 23/09/2022

**CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.**

CUIT 30-52024144-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 06/10/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en México 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de



2022; 5) Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 67 15/08/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente  
e. 19/09/2022 N° 74298/22 v. 23/09/2022

### **DAGLOM S.A.**

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 4 de octubre de 2022 a las 19:30hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico [jorge.steverlynck@gmail.com](mailto:jorge.steverlynck@gmail.com).

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 Jorge Maria Steverlynck - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74172/22 v. 23/09/2022

### **EL SOLAR DE CAPILLA S.A.**

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de Octubre del 2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2022 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 30 de Setiembre de 2022, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; Presidente Sebastian Andres Astegiano

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72555/22 v. 20/09/2022

### **EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Donación de un Lote de Terreno de propiedad de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2021 Ricardo Amilcar Cortadi - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72765/22 v. 20/09/2022

### **GARAGES HERMIDA S.A.**

CUIT 30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 03/10/2022 en Cabello 3955, CABA, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de accionistas para firmar el acta.

2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 fuera del término legal.
3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
4. Consideración del resultado de los ejercicios y su destino
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Fijación de los honorarios del Directorio.
7. Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
8. Elección del número de directores titulares y suplentes, y designación de los miembros por el término de tres ejercicios.
9. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.”

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°103 de fecha 07/05/2018 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73263/22 v. 21/09/2022

### **GUATEFIT S.A.**

C.U.I.T. 30-70928351-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 13 de octubre de 2022 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 30/4/2020, 30/4/2021, 30/04/2022 y su retribución; 12) Consideración del destino de la cuenta de resultados acumulados; 13) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022. Rafael L. Pereira Aragón Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/12/2019 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73769/22 v. 22/09/2022

### **INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.**

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 18 de Octubre de 2022, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 P. 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 7. Consideración de las remuneraciones a la sindicatura, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 2022, y al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 8. Consideración del destino del resultado del ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2022; 9. Designación de Auditores Externos; 10. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla

que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el miércoles 12 de octubre de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: [sdg@insuagro.com.ar](mailto:sdg@insuagro.com.ar) consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74091/22 v. 23/09/2022

### **LA NUEVA ODEON S.A.**

C.U.I.T. 30-63689019-3 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA NUEVA ODEON S.A. para el 13 de octubre de 2022 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 30/9/2020 y 30/9/2021 y su retribución; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 11) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022. Carlos Jesús Sesto Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/2/2020 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73768/22 v. 22/09/2022

### **LA TOLEDANA S.A.**

CUIT 30645796698 CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2022 a las 17:00 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria en la misma fecha a las 18:00 hs ambas en Av. Belgrano 887 1ro "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde en plazo de ley se deberán formalizar las inscripciones y retirar la documentación pertinente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta; 2) Tratar el Orden del Día informado de la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. prevista para el día 14 de octubre del 2022 a las 14:00 hs. en primera convocatoria en el domicilio social de Av. Pedro Luro 2630 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos 3) Designar representante para asistir a la referida Asamblea. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9 de Septiembre 2022. Puesta la moción del Sr Presidente a consideración del Directorio, es aprobada por unanimidad. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de 02/10/2019 JOSE LUIS CUFFIA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JOSE LUIS CUFFIA - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73214/22 v. 21/09/2022

**LANCHAS DEL ESTE S.A.**

CUIT 30-65580716-7

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2022, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/22; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2018 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2022 Nº 72375/22 v. 20/09/2022

**LYON GAS S.A.**

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 12 de octubre 2022, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2022 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO AMBAS de fecha ACTA DE DIRECTORIO 09/10/2018 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 15/09/2022 Nº 72873/22 v. 21/09/2022

**NAVIERA SUR PETROLERA S.A.**

(CUIT Nº 30659255398) Convocase a los Señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2022 a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Rivadavia Nº 869, Piso 2, de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 6 de octubre de 2022 a las 14 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término y de las causas que la motivaron. 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.19, 31.12.20 y 31.12.21. 7) Consideración de la gestión de los Directores. 8) Consideración de la gestión del Síndico Titular. 9) Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. 10) Remuneración del Síndico. 11) Designación de autoridades del Directorio. 12) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el art. 13 del Estatuto social.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/09/2022 Nº 74173/22 v. 23/09/2022

**ODYSSEY TECH S.A.S.**

30-71583918-7 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en la sede social segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Demora en la convocatoria. 3.- Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Tratamiento

del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión de los Administradores y su remuneración. 5.- Fijación del número de Administradores Titulares y Suplentes y su designación. 6.- Capitalización de la cuenta Ajuste de capital y aumento de capital. 7.- Aprobación del aporte irrevocable recibido y su capitalización. Aumento de capital. 8.- Reforma del estatuto en su artículo cuarto por adecuación a lo resuelto por la capitalización de la cuenta Ajuste de capital y de los aportes irrevocables. 9.- Revocación y desistimiento de la adecuación de tipo societario, modificación de objeto social y reforma de estatuto resuelta por la Asamblea 17 de agosto de 2021. 10.- Autorizaciones.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 4 de octubre de 2022 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico)

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 14/09/2022 N° 72295/22 v. 20/09/2022

### **OMNIVISION S.A.**

30-68350877-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria una hora después. en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta N° 7640 de CABA para tratar el siguiente orden del día: Punto Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta. Punto Segundo. Consideración y la ratificación, en su caso, de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en convocatoria de acreedores en los términos de la Ley 24522. Punto tercero. a. Informe del Sr Presidente sobre la demora de tratamiento d ellos balance ejercicios 14,15,16,17,18, 19, 20 ,21 ,b. Consideración de dispensar al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la resolución general de la Inspección General de Justicia (IGJ) Nro. 7/2015. Punto Cuarto a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 21 finalizado el 30 de Deptiembre De 2014) b. Consideración el resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto quinto a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 22 finalizado el 30 de Septiembre De 2015) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto sexto a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 23 finalizado el 30 de Septiembre De 2016) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto séptimo a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 24 finalizado el 30 de Septiembre De 2017) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto Octavo a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 25 finalizado el 30 de Septiembre De 2018) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto Noveno a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 26 finalizado el 30 de Septiembre De 2019) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; Punto Decimo a. Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro 27 finalizado el 30 de Septiembre De 2020) b. Consideración del resultado del ejercicio y su destino en su caso; c. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;. Punto Undécimo Considerar la renuncia de los directores titulares Presidente y vicepresidente Severio Daniel Marini, y Beatriz Isabel Bertone, respectivamente y la Directora suplente Sra. María Verónica Marini Punto duodécimo Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por el plazo de 2 años a partir del cierre de la asamblea, en su caso. Punto décimosegundo. Consideración de aprobación de la gestión de los directores renunciantes. Punto Decimotercero. Designación de apoderado para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea ante la IGJ o donde fuere menester, con las más amplias facultades de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/9/2018 SAVERIO DANIEL MARINI - Presidente

e. 15/09/2022 N° 72597/22 v. 21/09/2022

### **ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convocase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 10 de octubre de 2022 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2º) Consideración de

la renuncia presentada por la Sra. Natalia Aiello y por el Sr. Luis Alberto Aiello al cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. 3°) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 4°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 5°) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74223/22 v. 23/09/2022

### **PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 10 de octubre de 2022, a las 15:30 horas en Primera Convocatoria y a las 16:30 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 05/10/2020 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74200/22 v. 23/09/2022

### **PUMA TECNICA S.A.**

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2022, en primera convocatoria a las 14,00 y en segunda convocatoria a las 15,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 finalizado el 30 de junio de 2022.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.

4°) Designación del Directorio (Artículo 9° del Estatuto Social."

Juan Böhnsdalen. Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA 17/09/2019 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73711/22 v. 22/09/2022

### **RO & MO S.A.**

CUIT 30-67904648-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2019 al 2021 ambos incluidos. 3) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2022. 4) Retribución al directorio y destino de los resultados no asignados. 5) Aprobación de la gestión del director que actuó durante todos los ejercicios tratados. 6) Fijación y elección del nuevo directorio. 7) Otorgar Poder.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/08/2019 IVAN CIABIS - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73698/22 v. 22/09/2022

### **SAISEN GROUP S.A.**

CUIT 30-71605407-8 El Directorio de SAISEN GROUP S.A. resolvió por unanimidad en fecha 02/09/2022 convocar a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 05/10/2022 a las 15:00 hs. en Carlos Pellegrini 1163, piso 13 (contra frente), C.A.B.A. Se hace saber que, de acuerdo con las normas legales y estatutarias, la misma se celebrará simultáneamente en primera y segunda convocatoria, ésta última

una hora después del horario indicado, en caso que fracasara la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión y funciones asignadas al Sr. Ignacio Perillo y su continuidad o desafectación en las mismas; 3) Consideración de la gestión del único Director Titular y Presidente, Sr. Jorge Ignacio García Allende, hasta la fecha de la Asamblea; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 19/07/2022 Reg. N° 1192 JORGE IGNACIO GARCIA ALLENDE - Presidente

e. 14/09/2022 N° 72309/22 v. 20/09/2022

### **SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.**

CUIT: 30709513407. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada el día 6 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; en la sede social sita en San Nicolás 3761, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Renuncia del presidente del Directorio; 3. Elección de nuevas autoridades; 4. Inscripciones ante el Registro Público de Comercio (IGJ).

Designado según instrumento privado ACTA ESPECIAL DE DIRECTORIO N°90 de fecha 13/09/2022 diego arnaldo riquelme - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/09/2022 N° 73646/22 v. 22/09/2022

### **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2022 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 64 finalizado el 30 de Junio de 2022.
- 3°) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73546/22 v. 22/09/2022

### **SKF ARGENTINA S.A.**

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/10/2022, a las 9:30 horas en primera convocatoria, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Autorizaciones; y 9) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de SKF Argentina S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 7 de octubre de 2022 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso a la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA 780 de fecha 30/05/2022 ANDRES HUMBERTO VERABIANCO - Presidente

e. 19/09/2022 N° 74199/22 v. 23/09/2022

**TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.**

C.U.I.T.: 30-54624700-3

**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2022 a las 10:00 en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.
  - 2) Explicación de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
  - 3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022 y del informe del Consejo de Vigilancia.
  - 4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2022 y su destino.
  - 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
  - 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
  - 7) Fijación del número de Directores y su elección.
  - 8) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
  - 9) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.
- Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 16/09/2022 N° 73543/22 v. 22/09/2022

**TUCU FITNESS S.A.**

CUIT 30-71684813-9 convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1ª y 2ª convocatoria para el día 6 de Octubre del 2022 a las 11 horas en calle Tucumán 1335 piso 3 oficina F de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, relativos a los ejercicios cerrados el 30/6/2021 y 30/6/2022 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 4) Destino del resultado a distribuir. 5) Acción de responsabilidad contra el socio Ramiro Lautaro Maximiliano Cora Galarce; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente. Nota: a) Los accionistas que participarán deberán confirmar su asistencia con 48 horas de antelación en la sede social. b) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto

Designado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 2084 CRISTIAN JOSE COELHO - Presidente

e. 15/09/2022 N° 72851/22 v. 21/09/2022

**ZICARELLI GROUP S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS-** Convócase a los señores accionistas de "ZICARELLI GROUP S.A." CUIT 30-70815223-0 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificar el acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10 de enero de 2009. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2020 carlos hebert delgado - Presidente

e. 15/09/2022 N° 73078/22 v. 21/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial





## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Ricardo A. G. Doldan Aristizabal, Mat. 4563, Titular del Registro Notarial 1879 de la C.A.B.A., con oficinas en Lavalle 1394, Piso 7, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Ramón CASTIÑEIRA, DNI 93.413.342, CUIT 20-93413342-1, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1950, PB "A", CABA; TRANSFIERE a Fernando GARCIA, DNI 20.349.526, con domicilio en Artigas 3579, CABA; el fondo de comercio del "Santa Magdalena", establecimiento del rubro de Elaboración y Venta de pasas alimenticias frescas, sito en Av. Salvador María del Carril 2492, CABA.

e. 16/09/2022 N° 73673/22 v. 22/09/2022

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### **CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA - LELOIR HERMANOS S.A. - LANA S.A. - LOS ARCANGELES S.C.A.**

CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA CUIT 30-53290173-8, LELOIR HERMANOS S.A., CUIT 30-53640855-6, LANA S.A., CUIT 30-52628230-9, LOS ARCANGELES S.C.A., CUIT 30-55128348-4. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley de Sociedades Generales 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA, CUIT 30-53290173-8, es una sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina con Estatutos Sociales inscriptos por ante el Registro Público de Comercio bajo el número 760, folio 173, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 04/08/1952, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 2°, C.A.B.A. Sociedades Absorbidas: i) LELOIR HERMANOS S.A., CUIT 30-53640855-6, es una sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina con Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el número 937, folio 203, libro 235, tomo de Contratos Públicos con fecha 06/11/1959, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 2°, C.A.B.A.; ii) LANA S.A., CUIT 30-52628230-9, es una sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina con Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el número 1186, folio 106, libro 8, de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 21/09/1944, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 2°, C.A.B.A., y iii) LOS ARCANGELES S.C.A., CUIT 30-55128348-4, es una sociedad en comandita por acciones debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina con Estatutos Sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/09/1967, bajo el número 2726, al folio 441 del libro 243 de Contratos Públicos, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 2°, C.A.B.A. Fusión: CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA, es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LELOIR HERMANOS S.A., LANA S.A. y LOS ARCANGELES S.C.A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 12/08/2022 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA, LELOIR HERMANOS S.A., LANA S.A. y LOS ARCANGELES S.C.A. del 12/08/2022 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA, LELOIR HERMANOS S.A., LANA S.A. y LOS ARCANGELES S.C.A. del 29/08/2022. La fusión, que tendrá efectos a partir del 01/06/2022, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de mayo de 2022 de CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA, LELOIR HERMANOS S.A., LANA S.A. y LOS ARCANGELES S.C.A, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: i) CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA: Activo: \$ 1.263.570.118,74. Pasivo: \$ 384.316.827,27. Patrimonio Neto: \$ 879.253.291,46; ii) LELOIR HERMANOS S.A.: Activo: \$ 181.885.182,31. Pasivo: \$ 14.716.140,85. Patrimonio Neto: \$ 167.169.041,46; iii) LANA S.A.: Activo: \$ 532.152.541,09. Pasivo: \$ 93.042.729,93. Patrimonio Neto: \$ 439.109.811,16; y iv) LOS ARCANGELES S.C.A.: Activo: \$ 65.240.015,62. Pasivo: \$ 6.933.192,56. Patrimonio Neto: \$ 58.306.823,06. CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA: i) aumentará su capital social en la suma de \$ 722.895.000, es decir de \$ 7.500.000 a \$ 730.395.000, y ii) mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. Corrientes 378, piso 2°, C.A.B.A., en días hábiles, en el horario de 10:30 horas a 17:00 horas.

Autorizado según instrumento privado asambleas generales extraordinarias de las cuatro sociedades todas de fecha 29/08/2022

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2022 N° 74258/22 v. 21/09/2022

### **GENERAL VIAMONTE S.A.**

CUIT 30-71157986-5. A efectos del derecho de oposición de acreedores se hace saber que General Viamonte S.A. inscrita en IGJ el 04/10/2010, N° 18399, Libro 51 SA sede social en Corrientes 1386, piso 9, oficina 11, CABA, por asamblea del 30/06/2021 se aprobó reducción de capital en \$ 1.000.000.- de \$ 4.000.000.- a \$ 3.000.000. Anterior a la reducción: Activo \$ 80.470.714,45; Pasivo \$ 29.530.522,72 y PN: \$ 50.940.191,73.- Posterior a la reducción: Activo \$ 79.470.714,45; Pasivo Total. \$ 50.940.191,73 y PN: \$ 49.940.191,73- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/06/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2022 N° 74195/22 v. 21/09/2022

### **INVERPACK S.A.**

CUIT: 33-71511607-9. Sede social: Avenida Cerviño 4405, piso 7, oficina B, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, con fecha 18/1/2016 bajo el número 919 del libro 77 del tomo de Sociedades por Acciones. Por acta del 1/11/21 se reduce el capital de \$ 3.256.205 a \$ 2.836.826. Antes de la reducción: Activo: \$ 757.157.787. Pasivo: \$ 36.961.336. Posterior: Activo: \$ 757.157.787. Pasivo: \$ 125.846.649. Patrimonio neto: Anterior: \$ 722.196.451. Posterior: \$ 631.311.183. El presente se hace para la oposición de acreedores (art. 204, LGS). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/11/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2022 N° 73827/22 v. 21/09/2022

### **JUAN BELLOCQ HNOS S.A.**

ESCISIÓN. CUIT 30-50872172-9. JUAN BELLOCQ HNOS S.A. Sede: Cerrito 1278, piso 4°, C.A.B.A. Inscripción: 22/03/2022, n° 4913, Libro 107 de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 124.721.498. Pasivo: \$ 13.616.179. Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) LOS 5 BUEYES S.R.L.: Activo: \$ 42.935.548. Pasivo: \$ 3.334.547. Sede: RODRIGUEZ PEÑA 2049, PISO 10°, DEPARTAMENTO "B", C.A.B.A.; b) JORGE MIL S.R.L.: Activo: \$ 35.590.473. Pasivo: \$ 2.730.218. Sede: MONTEVIDEO 1722, PISO 8°, DEPARTAMENTO "B", C.A.B.A.; Todos los valores al 31/03/2022. Fecha de asamblea general extraordinaria de JUAN BELLOCQ HNOS S.A. del 21/06/2022. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Av. Santa Fe 1277, 1° er piso, frente, C.A.B.A. de 11 a 15 horas.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/06/2022

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 19/09/2022 N° 73815/22 v. 21/09/2022

### **KARDEN S.A., EMDELA INC S.A. Y WALABI S.A.**

CUIT: 30-70716168-6; 30-70954985-1; 30-70954989-4. ESCISIÓN FUSIÓN: A los fines dispuestos por los Artículo 83, inc. 3° y 88 inc. 4, Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión-fusión de KARDEN S.A., EMDELA INC S.A. y WALABI S.A., donde Karden S.A. es la Sociedad Escindida y Emdela Inc S.A. y Walabi S.A. son las sociedades absorbentes. Karden S.A.: Sede Social: Viamonte 352, Piso 5°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 12/10/99, Nro. 15099, Libro 7, de Sociedades por Acciones, capital social \$ 12.000. Emdela Inc S.A., Sede Social: Viamonte 352, Piso 5°, C.A.B.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/07/2014, Nro. 12615, Libro 69, de Sociedades por Acciones; Walabi S.A.: Sede Social: Viamonte 352, piso 5°, C.A.B.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/05/2014, Nro. 8964, Libro 69 de Sociedades por Acciones. Escisión-Fusión: Emdela Inc S.A. y Walabi S.A. son las sociedades absorbentes, quedando por lo tanto como subsistentes y Karden S.A. es la sociedad escindida y absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 28/06/22 y a lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias unánimes de accionistas de las sociedades de fecha 10/08/22. La escisión-fusión se efectúa en base a balances especiales al 31/03/22, a cuya fecha las valuaciones eran: KARDEN S.A.: Activo: \$ 4.267.557.710, Pasivo: \$ 164.069.787; EMDELA INC S.A.: Activo: \$ 4.739.518.292, Pasivo: \$ 9.800; y WALABI S.A.: Activo: \$ 4.740.031.898, Pasivo: \$ 79.800; Las Sociedades absorbentes no aumentan su capital en razón de que el activo absorbido ya formaba parte de su patrimonio

neto. Reclamos de ley: Viamonte 352, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de las tres sociedades, las tres de fecha 10/08/2022  
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2022 N° 73701/22 v. 20/09/2022

### LA SORTIJA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30599604258 - Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2022, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 88 de la L.G.S. se resolvió: a) Sociedad Escidente: LA SORTIJA S.A.C.I.F.I.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/09/1972 bajo el N° 3254, folio 394, del Libro 76, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con sede social en Tronador 3430, T2, piso 2, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) El activo y el pasivo de la Sociedad Escidente ascienden respectivamente a \$ 9.210.446,03 y \$ 1.177.412,18 al 31/12/2021. c) La Sociedad Escisionaria contará con un patrimonio neto de \$ 540.000, compuesto de \$ 540.000 de activo y sin pasivo. d) Sociedad Escisionaria: "TXIMINO S.A."; con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle 25 de mayo N° 577, 2 piso, Of. 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 10/03/2022. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 16/09/2022 N° 73703/22 v. 20/09/2022



**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

 **Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. n° 61, sito en Montevideo 546, Piso 7mo., de CABA, comunica que el 30/8/2022, en los autos "AJL SA S/QUIEBRA", Exp. 32754/2019, se decretó la quiebra de AJL SA, inscripta en IGJ el 16/09/2009 bajo n° 16126 Libro 46 de Sociedades por Acciones, domicilio social av. Avellaneda 3188 de Capital Federal, CUIT 30--71126420-1. Los acreedores deberán concurrir a verificar su crédito hasta el 4/11/2022 (art. 32 LCQ) ante el síndico Salvador La Spina. El pretensu acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviarlas de manera digital en formato PDF al correo electrónico: do@estudiolorenti.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 0720762688000001989254, alias lastre.lomo.manera, titular Cristina Nieberding, CUIT 27-10084634-4. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 18/11/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 5/12/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados el 21/12/2022 y 07/03/2023 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentación contable del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Di Nardo Aimara secretaria

e. 16/09/2022 N° 73629/22 v. 22/09/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, 8° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "GUIDI POSTA S.A. S/Quiebra", Expte. 30632/2018, se ha decretado el día 6 de septiembre de 2022 la quiebra de GUIDI POSTA S.A. CUIT 30-70904345-1, domicilio social, Osvaldo Cruz 1777, Capital Federal, siendo designado en su carácter de síndico el Contador Rubén Gabriel Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 18 de noviembre de 2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail rubenkoni@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 5 de diciembre de 2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 21 de diciembre de 2022. El informe individual deberá ser presentado el día 3 de febrero de 2023. La resolución prevista por el artículo 36 LCQ será dictada a más tardar el día 17 de febrero de 2023. El Informe general deberá presentarlo el síndico el día 21 de marzo de 2023. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) ... En Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. Fdo. Gustavo Fernandez VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72694/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12/9/2022 se decretó la quiebra de Gastón Luciano Rojas DNI 28.460.463, en la cual ha sido designado síndica la contadora Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en Eva Perón 2030 PB "A" y teléfono 1150063103, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7/12/22 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/2/23 y el general el día 5/4/23 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ROJAS, GASTON LUCIANO s/QUIEBRA", expte. COM 19982/2021. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Alejandra Marti Secretaria

e. 16/09/2022 Nº 73724/22 v. 22/09/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los autos Nº FMZ 54004613/1976/TO2/163, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente Nº 163 - IMPUTADO: SAAVEDRA, CARLOS ANTONIO s/SUSPENSION DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE", en relación al pedido de suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente formulado por la defensa técnica de CARLOS ANTONIO SAAVEDRA, D.N.I Nº 10.296.788, se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (05) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos Nº FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados Nº FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Herrmann Secretario de Cámara

e. 16/09/2022 Nº 73598/22 v. 20/09/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr Presidente. Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de la Resolución Nº188/22 que obra a fs. 345 y vto, de la causa FPA 11009911/2012/TO1 caratulada "CABRERA MIRTA RAQUEL; TRIVERI GUSTAVO ANTONIO Y DIAZ GUILLERMO MANUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Guillermo Manuel DIAZ, D.N.I Nº 12.676.163, de estado civil soltero, de ocupación mecánico electricista, con instrucción secundaria incompleta, técnico en motores, domiciliado actualmente en Barrio 15 viviendas, casa 47, Pueblo Libertador, Esquina, Provincia de Corrientes, nacido el 27/09/56 en Vicente López Florida (Bs. As), hijo de Manuel Sebastián y Ana María Garlando; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN 188/22. Paraná, 27 de junio de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 11009911/2012/TO1 caratulada "CABRERA MIRTA RAQUEL; TRIVERI GUSTAVO ANTONIO Y DIAZ GUILLERMO MANUEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ", y CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Guillermo Manuel DIAZ, D.N.I Nº 12.676.163, de estado civil soltero, de ocupación mecánico electricista, con instrucción secundaria incompleta, técnico en motores, domiciliado actualmente en Barrio 15 viviendas, casa 47, Pueblo Libertador, Esquina, Provincia de Corrientes, nacido el 27/09/56 en Vicente López Florida (Bs. As), hijo de Manuel Sebastián y Ana María Garlando, por el delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 27.737... REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Roberto M. Lopez Arango -Presidente- ante mí Valeria Iriso -Secretaria-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/09/2022 Nº 73975/22 v. 23/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaría N° 4, sita en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Ricardo Daniel GARCÍA ARAYA (DNI N° 40.243.484, CUIT N° 20402434849); que en el legajo de investigación N° 18, formado respecto de Ricardo Daniel GARCÍA ARAYA, en la causa N° CPE 883/2016, caratulada: "NÉPITO MIGUEL ÁNGEL Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 C.P." el día 30 de agosto de 2022 se resolvió "...I.SOBRESEER a Ricardo Daniel GARCÍA ARAYA (DNI N° 40.243.484, CUIT N° 20402434849), en los términos del inc. 3° del artículo 336 del CPPN, por no encuadrar en una figura legal la conducta investigada, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado. III.- SIN COSTAS... Fdo. Pablo Yadarola – Juez - Ante mi - Gonzalo Acuña – Secretario". Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Publíquese por cinco (5) días. PABLO YADAROLA Juez - HERNÁN PANDIELLA SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73641/22 v. 22/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, por la secretaría N° 4, sita en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Gabriel Omar QUINTELA (DNI N° 27.086.564, CUIT N° 20270865640, nacido el 23 de enero de 1979) que en el legajo de investigación N° 17, formado respecto de Gabriel Omar QUINTELA, en la causa N° CPE 883/2016, caratulada: "NÉPITO MIGUEL ÁNGEL Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 C.P." el día 30 de agosto de 2022 se resolvió "...I. SOBRESER a Gabriel Omar QUINTELA (DNI N° 27.086.564, CUIT N° 20270865640, nacido el 23 de enero de 1979), en los términos del inc. 3° del artículo 336 del CPPN, por no encuadrar en una figura legal la conducta investigada, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado. III.- SIN COSTAS... Fdo. Pablo Yadarola – Juez - Ante mi - Gonzalo Acuña – Secretario". Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022. Publíquese por cinco (5) días. PABLO YADAROLA Juez - HERNÁN PANDIELLA SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73650/22 v. 22/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Lisandro SEMERÍA la resolución que se transcribe a continuación, dictado en el marco de la causa N° 1382/2018 caratulada "DROGUERIA ORION DE GRUPO DE ORION S.R.L S/ INF LEY 16.463": "Buenos Aires, 30 de agosto de 2022...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1382/2018 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 14/09/2022 N° 72499/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Roxana Berlingieri, en el marco de la causa N° 1310/2021 caratulada: "MOLINO NUEVO SA. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Gastón Alfredo SIGMARINGO, titular del CUIT nro. 20161610373 como así también a MOLINO NUEVO S.A. (CUIT N° 30-54038510-2), mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días de lo resuelto en autos con fecha 25/08/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: SE RESUELVE: I) SOBRESER en la presente causa a Gastón Alfredo SIGMARINGO y a MOLINO NUEVO S.A por no constituir delito los hechos investigados relativos la falta de ingreso en tiempo y forma de los aportes retenidos a las personas empleadas de aquella sociedad correspondientes al Régimen de la Seguridad Social de los periodos 7/2016 y 8/2016 (art. 9 de la ley 24.769 -según modificación introducida por la ley 26.735-), con la expresa mención de que la formación del sumario a aquellos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaran (arts. 336 inciso 3° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." FDO. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO. ANTE MI: MARIA BELEN PENAS RUBIO.-

Asimismo, deberá notificarse lo resuelto en la misma fecha 25/8/22 respecto de los nombrados Gastón Alfredo SIGMARINGO, titular del CUIT nro. 20161610373 como así también a MOLINO NUEVO S.A. (CUIT N° 30-54038510-2: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1310/21 y respecto de Gastón Alfredo SIGMARINGO y MOLINO NUEVO S.A, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (acotada a los hechos vinculados a los periodos mencionados por el

considerando 4º), ligados a la presunta comisión del delito previsto por el art. 9 de la ley 24.769 en lo atinente a los sucesos de los períodos 02/15, 04/15, 07/15, 08/15, 09/15, 10/15, 11/15, 12/15, 01/16, 02/16, 03/16, 04/16, 05/16 y 06/16 (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.).II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Gastón Alfredo SIGMARINGO y MOLINO NUEVO S.A y la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (acotada a los hechos vinculados a los períodos mencionados por el considerando 4º), ligados a la presunta comisión del delito previsto por el art. 9 de la ley 24.769 en lo atinente a los sucesos de los períodos 02/15, 04/15, 07/15, 08/15, 09/15, 10/15, 11/15, 12/15, 01/16, 02/16, 03/16, 04/16, 05/16 y 06/16 (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63 y 67, de C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del CPPN)...FDO.RAFAEL CAPUTO. ANTE MI. MARIA BELEN PENAS RUBIO.-

Se transcribe el decreto que ordena la publicación //nos Aires, 12 de setiembre de 2022. En atención a lo que surge del informe que antecede, procédase en primer término a la acumulación del incidente que corre por cuerda a los autos principales y líbrense edictos a publicarse en el boletín oficial -por el término de cinco días- a los fines de notificar ambas resoluciones remisorias mencionadas por el informe actuarial que antecede a MOLINO NUEVO S.A. y a Gastón Alfredo SIGMARINO. Diligénciese por los medios electrónicos adecuados....FDO RAFAEL CAPUTO. ANTE MI: María Belén Penas RUBIO.

Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 14/09/2022 N° 72503/22 v. 20/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 1022/2018, caratulada "GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE (CUIT N° 30710370862) las siguientes resoluciones judiciales: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2022... Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado por el Agente Fiscal instructor mediante el dictamen de fecha 23/3/2022, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a GRUPO ISOLUX CORSAN SA Y OTROS UTE...a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan para el día 13/7/2022 a las 9:30...Hágase saber...que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados; de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial.

Asimismo, hágase saber a la referida persona jurídica que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Notifíquese...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO." "Buenos Aires, 8 de julio de 2022...Por cuestiones de agenda del tribunal, reprogramense las audiencias indagatorias, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., señaladas respecto de GRUPO ISOLUX CORSAN SA Y OTROS UTE, mediante el decreto de fecha 23/5/2022 (punto 5), para el día miércoles 5 de octubre de 2022 a las 10.30...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO." "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022.1.Por recibido, vista la nota que antecede, toda vez que las diligencias practicadas respecto de GRUPO ISOLUX CORSAN SA Y OTROS UTE resultaron infructuosas (confr. apartados "d" y "e" de la precedente nota), notifíquese la de lo ordenado en autos en fechas 23/5/2022 (punto 5) y 8/7/2022 (punto 2) mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO."

MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73530/22 v. 22/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° CPE 868/2020 caratulada "ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.R.L. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769", del registro de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a fin de notificar a la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-67782080-9) y a Vic DE ZEN (CUIT N° 20-60290335-5) que, con fecha 22/09/2021, se resolvió lo siguiente: "... I. SOBRESEER a Elena PÉREZ MATEO (DNI N° F5.480.249), a Vic DE ZEN (CUIT N° 20-60290335-5) y a la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-67782080-9), en orden a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos por la firma referida en los períodos 6/2012 a 5/2013, 7/2013 a 11/2013 y 1/2014 a 7/2017, toda vez que los hechos referidos no constituyen delito... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO"; y que, con fecha 23/05/2022, se resolvió lo siguiente: "... I. SOBRESEER a Vic DE

ZEN (CUIT N° 20-60290335-5), en orden a las presuntas apropiaciones indebidas de los recursos de la seguridad social retenidos por la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. en los períodos 6/2013 y 12/2013, toda vez que los hechos referidos no fueron cometidos por el nombrado... III. DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN las acciones penales seguidas contra la firma ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-67782080-9), con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social retenidos en los períodos 6/2013 y 12/2013 y, en consecuencia, SOBRESEERLA en orden a los hechos referidos... Fdo.: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO". GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - MILAGROS STODDART SECRETARIA DE JUZGADO

e. 14/09/2022 N° 72255/22 v. 20/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Secretario Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Gabriel Gustavo Constanzo, D.N.I. n° 21.452.425, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 3191/2014 "Constanzo Gabriel s/ inf. 25.891", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de brindar el número de su teléfono celular para realizar el informe socio ambiental ordenado en autos, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 15/09/2022 N° 73139/22 v. 21/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Magdalena Carolina Avila (DNI N° 28.919.395) que en el marco de la causa N° 2574/2022, caratulada "DEVETAC HECTOR LEANDRO S/ AVERIGUACION DE DELITO" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, el día 02/09/2022, se resolvió declarar la incompetencia en razón de la materia para entender en la causa de referencia y, en consecuencia, remitir las actuaciones a la Cámara en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de esta Ciudad, para que se designe -en la forma de estilo- el Juzgado que deberá intervenir en el caso (arts. 35, 37 y 39 del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 16/09/2022 N° 73371/22 v. 22/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 1468/2022, caratulada "Luna Rojas Alvaro Jhony y otro s/Infraccion Ley 22362", se ha resuelto el día 11 de agosto de 2022 DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 22 de abril de 2022 por la División Investigaciones Comunes 5 de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN), y SOBRESEER al Sr. ALVARO JHONY LUNA ROJAS (titular del D.N.I. nro. 38.421.111, de nacionalidad argentino, soltero, nacido el día 1 de agosto de 1994, y domiciliado en la calle Saladillo 1920, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) y a la Sra. MARIBEL MARIN COSSIO (titular del D.N.I. nro. 95.284.236, de nacionalidad boliviana, soltera, nacida el día 10 de julio de 1992, y domiciliada en la calle Saladillo 1920, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 14/09/2022 N° 72543/22 v. 20/09/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Mario Lupa Padilla -titular del D.N.I. nro. 94.079.446, que exhibe y retiene para sí, boliviano, casado, albañil, nacido el 22 de julio de 1974 en Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de César Lupa Dasa y de Santusa Padilla Ojeda - que en el marco de la causa N° 1037/2022, caratulada "N.N. s/ Av. de Delito" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 15 de septiembre de 2022, se resolvió ARCHIVAR la presente causa N° 1037/2022, por INEXISTENCIA DE DELITO (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/09/2022 N° 73922/22 v. 23/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.08.22, se decretó la quiebra de BONORINO SA (CUIT N° 33-54170418-9) en autos "Bonorino SA s/ quiebra" (Expediente Nro. 2927/2018), en la que se designó síndico al Cdor. Daniel Humberto De Filippi con domicilio en Suipacha 1172 4° C (e-mail: berger@estudioberger.org), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.22. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 DE SEPTIEMBRE de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73562/22 v. 22/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MOTION INTEGRACIONES S.R.L. s/QUIEBRA expediente N° 11815/2021, con fecha 24.8.2022, se decretó la quiebra de MOTION INTEGRACIONES S.R.L., CUIT 30-71471441-0 en la que se designó síndico al contador ALBERTO ZIMERMANN, Contador Público, con domicilio electrónico en 20054077107, correo electrónico dadakai@hotmail.com, con domicilio constituido en Av. Coronel Díaz 1815 - Piso 7 - dto. A de esta Ciudad Autónoma, TE: 1540665325 y 1555715335 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.2022. Los pedidos deberán ser enviados al correo electrónico: motionintegracionesquiebra@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720757288000035586290, debiendo acompañarse copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.12.2022 y 6.3.2023, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 74021/22 v. 23/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "CURIPAN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 13441/2022) con fecha

06.09.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de CURIPAN S.A. (CUIT 30-71420170-7), designándose a cargo de la sindicatura al Estudio Loeda Orosco & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1785, piso 2º, of. 201 de CABA, TE: 1562183382. Se comunica a los acreedores que hasta el día 01.11.2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura dirigiendo las mismas a los correos electrónicos informados en autos (carlosjloeda@gmail.com, orosco.sebastian@yahoo.com.ar, maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar), de conformidad con lo ordenado en la resolución de apertura que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.12.2022 y 06.03.2023, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 01.09.2023 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 19/09/2022 N° 72746/22 v. 23/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "GALVAN, MATIAS ALEJANDRO s/QUIEBRA", EXPTE N° 15394/2020, con fecha 05/09/2022 se ha decretado la quiebra de GALVAN, MATIAS ALEJANDRO, DNI: 39.861.678, CUIT: 20-39861678-3. El síndico designado es el contador MARCELO EDGARDO MIRASSO con domicilio en la calle LAVALLE 1675 PISO 5º OF. 11 de esta ciudad y el correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17/11/2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 5/9/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 02/02/2023 y el previsto por el art. 39 el día 20/03/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 73970/22 v. 23/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.09.22 en el Exp. Nro. 29906/2019 se decretó la quiebra indirecta de VERNISSER S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71434033-2) con domicilio en Perú 869, Piso 1º, Of. "D" CABA inscripta en la IGJ bajo N° bajo Nro. 25024 del L° 66 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.13. Hasta el día 04.11.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 29906/2019/3, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 07.09.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1º"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 1500637200063760231628 de titularidad del síndico Cdr. José Eduardo OBES. A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11, of. "D" de esta ciudad - mediante email a joeduobes@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 07.09.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.12.22 y 07.03.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 03.02.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.02.23 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 15/09/2022 N° 73182/22 v. 21/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09.09.2022 se decretó la quiebra de MARIANO OMAR VILLANUEVA (CUIT 23276680749, DNI 27668074), en la cual ha sido designado síndico el contador Jaime Luis Jeiman con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° "B" C.A.B.A., te. 1154234121, correo electrónico jljeiman@hotmail.com; con cuenta en el BBVA Banco Frances, caja de ahorro en pesos N° 141/40811/6, CBU N° 017014144000004081180, para depositar el arancel a nombre del síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.11.2022 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.12.2022 y el general el día 16.03.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 30.11.2022. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VILLANUEVA, MARIANO OMAR s/QUIEBRA", expte. COM 5235/2021. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73461/22 v. 22/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Avda. Callao 635, piso 5to, CABA, en los autos "FORESTADORA DEL NORTE S.A. S/QUIEBRA" (16248/1992) pone en conocimiento y a disposición de los acreedores incorporados al pasivo falencial y demás interesados el proyecto de distribución de fondos complementario presentado el 27.06.22 (arts. 218, 222 y cc. LCQ) a sus efectos.  
JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 19/09/2022 N° 73967/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por dos días en los autos "BANCO EXTRADER S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 38/1995) que el 8.9.22 se decretó la caducidad de los dividendos pendientes de cobro de la distribución 1 a la 12 inclusive. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022.  
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 73969/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.22 se decreto en el Exp. N°8597/2021 la quiebra de Compañía Inversora Platense S.A. (CUIT: 30680774281) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 13779 del L° 116 T° A de S.A. con fecha 28.12.94, con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 12 de esta ciudad. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°8597/2021/9, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.12.22 y 28.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la

prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72693/22 v. 20/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.22 se decreto en el Exp. N°13325/2021 la quiebra de Fontan Julio (CUIT 20120871421), con domicilio en la calle Austria 2566 Piso 13 "b", CABA. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13325/2021/5, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 31.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.12.22 y 28.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 14/09/2022 N° 72727/22 v. 20/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 16/8/22 se decretó la quiebra de Provencional SA Inscripta en la IGJ con fecha 1/6/2004 bajo el n° 6552, L° 25, T° de Sociedades por acciones, CUIT: -30-70883004-2, con domicilio en la calle Libertad 1240-1° Piso "32", de CABA, en autos caratulados: "Provencional SA s/Quiebra" expte: 3246/2022, siendo el síndico designado Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido Suipacha 245 7° piso CABA Tel. de contacto 4811-2269/5235-3323, mail estudioyaryuravello@gmail.com fijándose el día 12 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/provencionalsasquiebra> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20-24036719-0. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 25 de noviembre de 2022 y 9 de febrero de 2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. valeria perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 16/09/2022 N° 73751/22 v. 22/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de FERREIRA DOS SANTOS JAVIER HERNAN (DNI: 26.687.398), con domicilio en José Martí 783, CABA, en los autos caratulados: "FERREIRA DOS SANTOS JAVIER HERNAN s/QUIEBRA", Expte. N° 28710/2018, en la cual se designó síndico a la ontadora Turco Gabriela Agostina, con domicilio en la calle Lambaré 989 4° "E" (TEL. 1549736064), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.2022 El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.02.2023 y 17.03.2023. Se intima

al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D.Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados:“FERREIRA DOS SANTOS JAVIER HERNAN s/QUIEBRA, Expte. N° 28710/2018”. Buenos

Aires, 14 de septiembre de 2022. GERARDO D SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/09/2022 N° 73290/22 v. 21/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 24/08/22 ha sido decretada la quiebra de SEÑAL ECONOMICA S.A. (CUIT 30-70196906-1), en los autos “SEÑAL ECONOMICA S.A. S/ QUIEBRA”, expediente N° 17615/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OTTO REINALDO MUNCH, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 Piso 2° “B” Cap. Fed., hasta el día 24/10/22. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (estudio231@yahoo.com.ar) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, cuenta corriente N° 541642/4 abierta en el Banco Credicoop Coop Ltda., Suc. N° 020, CBU 1910020955002054164246, CUIT 20-05606949-7, DNI 5.606.949, titular: OTTO REINALDO MUNCH. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 7/12/22, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 23/02/23. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, sin previo pago. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/09/2022 N° 73628/22 v. 22/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, sito en Lavalle 1212, Piso 1°, CABA, a cargo de la Dra. Giordanino Celia Elsa, Juez, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: “PEREYRA GRACIELA LILIANA C/ PEDRAZA JOSE LUIS S/ FILIACION”, expediente N° 93230/2021, cita al Sr. José Luis Pedraza, DNI 31.918.940, a tomar intervención en el plazo de 10 días en las actuaciones de referencia, en las cuales la Sra. Pereyra Graciela Liliana, solicita la filiación extramatrimonial contra el Sr. José Luis Pedraza de su hija Z.E.P., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz,-: “Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022.- AL. En atención a lo solicitado, se deja constancia de que se exime a la actora de abonar los aranceles correspondientes a las publicaciones de edictos ordenadas ..., atento a que la misma cuenta con el Patrocinio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires. Fdo. Giordanino Celia Elsa, Juez Nacional en lo Civil”. Publíquense edictos por dos días en el Diario BOLETIN OFICIAL... En Buenos Aires, a los 7 de septiembre de 2022.- CELIA ELSA GIORDANINO Juez - francisco de igarzal secretario

e. 19/09/2022 N° 73993/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A EIMY LUIS BOLIVAR AREVALO (VENEZOLANO, NACIDO EL 17/05/1990, TITULAR DEL D.N.I.E. N° 95.640.439) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 504/2022, CARATULADA "AVALOS, JONATAN JESUS Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DRA. SANDRA ARROYO SALGADO. JUEZA FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ. DRA. SANDRA ELIZABETH ARROYO SALGADO Juez - DRA. SANDRA ARROYO SALGADO. JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL  
e. 14/09/2022 N° 72502/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A JOSÉ EMMANUEL RUBANO (DNI 34.930.681, NACIDO EL 23 DE ENERO DE 1990, DE NACIONALIDAD ARGENTINA) ) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 36044/2019 CARATULADA "KOVAC, ERNESTO JOSÉ Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal  
e. 14/09/2022 N° 72493/22 v. 20/09/2022

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2022	IRENE FUKS Y YAMIL KASSIS	73447/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2022	MARÍA TERESA VIVES	73469/22

e. 16/09/2022 N° 5547 v. 20/09/2022

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)






**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°2, Secretaría n° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja del Anexo - C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos “JAJAMOVICH MANUEL RAUL S/QUIEBRA.- Expte. N° 061325/2000 el Martillero Leandro Martín Burgos Moroni, 20-26542505-5, con teléfono 4658-6444, rematará el día 17 de octubre de 2022 a las 11.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 25% indiviso del inmueble propiedad del fallido ubicado en la calle Medel N° 638, entre las de Colon y Farina, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra: 31, Manzana: 38 c, Parcela: 30.- Matricula: 52.546.- Según constatación obrante fs. 662/63: el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Visca quien manifiesta ser propietario del 75% indiviso, es un lote de terreno con una construcción a terminar construida en los fondos.- BASE: U\$S 6.249,75 que será convertida a pesos conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como “dólar solidario” (ley 27541: 35), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. - Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso. Está prohibida la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador.- Se hace saber al comprador en subasta que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente.- El comprador que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble y su escrituración correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. -El inmueble se podrá visitar el día 12 de octubre de 2022 de 13:00 a 14:00 hs, Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. En Buenos Aires, 14 días del mes de setiembre de 2022.- Fdo. Rodolfo M Ramirez Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/09/2022 N° 74027/22 v. 20/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dra. Paula Hualde, Secretaría n° 48 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en autos: “PALMAR BUENOS AIRES S.A.s/Quiebra s/Incidente venta de inmuebles” Expte. N° 7978/1998/2, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 Tel. 1149179960 rematará el 17 de octubre de 2022 a las 11.15 hs.- EN PUNTO - en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de Gregorio de Laferrere, matricula n° 084487, NC: Circ. V, Parcela 474, Partida 24.570, en la actualidad identificado como RUTA NAC. 3 KM 27.200 J.M. DE ROSAS 12.050, Gregorio de Laferrere, la Matanza, Pcia. de Bs. As. Se trata de un predio que abarca aprox. 9 ha, por certificado de dominio 93.672,46 m2, siendo un terreno de forma irregular con frente a la Ruta Nac. 3, con cercos perimetrales solo en algunos sectores. En el frente existen instalaciones destinadas a oficinas, terreno libre apto

para estacionamiento, y ocho grandes galpones destinados a la elaboración de ladrillos, inactivos. Hacia el fondo existe un amplio terreno libre, con faltante de cerco y/o medianeras perimetrales. Todo en mal estado de uso y conservación. Ocupado por la Cooperativa de Trabajo Palmar Ltda., por la Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita 1 Ltda. y Barrios de Pie en los fondos de terrenos libre. El inmueble se enajena AD-CORPUS en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente NO SE ADMITIRAN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA. Se excluye la posibilidad de la Compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa (ART. 204 DE LA LCQ). BASE: U\$S 500.000,00.- o su equivalente en pesos moneda argentina conforme cotización del dólar que fije el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del remate más el impuesto PAIS (ley 27541:35) ello, sin la percepción adicional del 35% establecida por el BCRA. SEÑA 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate, y arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado de ley, todo a cargo del comprador en el acto del remate. El comprador podrá abonar la seña con cheques con firma certificada. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso de acuerdo a lo normado por el Art. 580 del CPCC. El comprador no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien inmueble. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el bien subastado. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La EXHIBICION se llevara a cabo EL DIA 14 de octubre de 2022 en el horario de 11.00 hs. a 14.00 hs. Se hace saber que para concurrir al remates previamente deberá inscribirse en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese sin previo pago por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022. Paula Marino Secretaria

e. 14/09/2022 N° 72471/22 v. 20/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo; Secretaría única, a cargo de la Dra. Natacha Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° C.A.B.A., comunica por 2 días en: "FERRANTI MARIA VICTORIA c/ INOCENTE IRMA ZULEMA s/EJECUCION" Expte. 21319/2012 que el martillero Ernesto MACHADO CUIT 20-04359076-7 Tel. (15) 1157743400 subastará el día 28 de SETIEMBRE de 2022 a las 11.30 hs,(PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, el 100% del inmueble sito en la localidad de Tapalqué, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.I, Secc.F, Chacra 158, Mat.: 2728, Pda. 202. Según informe de dominio: Ubicado en el Ejido de Tapalqué, designado como lote 26, sup.: 21 Has. 38 As. 87 Cs., mide: 536,92 mts al NO y SE; por 398,36 mts al NE y NO, Linda: al NE con chacra 27, al SE con la 32, al NO con la 20, y al SO con Qtas. 12,10 y 7, calle en medio por todos los rubros. Estado físico según constatación de martillero fecha 03/12/15: lote con tres accesos (tranqueras), cuenta con una construcción de antigua data con un anexo de construcción más reciente con techo de chapa con una Sup. total aprox. 90m2, molino con tanque australiano, chiquero para cerdos. Ubicación del inmueble: por Ruta 51, circunvalación Pedro Ramos hasta calle Petruzzi SN (aprox 1200 mts). Estado de ocupación según constatación de Oficial de Justicia de Tapalqué fecha 14/07/2016: habitado por Natalia María Noemi Mancione (DNI 34170622), su esposo Raúl Marcelo Prevostini (DNI 25451229) e hijos. BASE U\$S 64.000, al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deposita en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle 1402 CABA), hasta el 5° día de aprobado el remate, (cfr. art. 580 del CPCC). La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. El comprador en comisión deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador constituirá domicilio en CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Las deudas que registra el inmueble son: Municipalidad de Tapalqué: \$ 14.699,59 (08/07/22); ARBA: 08/07/22: \$ 1.595,60; Aguas (no posee servicio). Para concurrir al remate, el público, previamente deberá inscribirse en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN EL 27/9/22 DE 10 HS A 13 hs. Natacha Veronica Guastella Secretaria

e. 19/09/2022 N° 73686/22 v. 20/09/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, secretaria única a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados “CONS DE PROP RECONQUISTA 280/84/86/90/96 ESQ. SARMIENTO 402/08/10/12 c/ HASCALOVICI, BORIS Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 91463/2016), se subastará el día martes 11 de octubre de 2022 a las 11:30 hs. en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Reconquista 280/84/86/90, esquina Sarmiento 402/08/10/12, Unidad Funcional N° 9, piso 1°, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 35, Parc. 1 b, Matrícula 14-540/9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de subasta- Trámite: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio. Según constatación se trata de una oficina de un ambiente de 4 x 4 mts., no posee balcón, se encuentra ubicada justo en la esquina del edificio, tiene una ventana hacia cada calle. El edificio cuenta con baños comunes en cada piso y con dos ascensores. Tiene una superficie total según informe de dominio de 21,24 m2, porcentual 46 centésimos. Posee piso flotante y dentro del mismo se observa un aire acondicionado antiguo empotrado en pared, dos escritorios y dos sillas. Se encuentra desocupada. BASE U\$S 18.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia que, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, y que en su caso “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”.- Se deja constancia que de corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2.997 de la C.A.B.A.- Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- DEUDAS: ABL: \$ 5.915,87.- al 13/09/18 (fs. 157/8); AySA: no registra deuda al 07/04/22 (fs. 302/3); O.S.N.: no registra deuda al 12/09/18 (fs. 137); Expensas: \$ 222.372,83 (capital) y \$ 147.054,82 (intereses).- (presentación del 1/09/2022). ABL: \$ 17.371,97.- al 06/12/21 (284/91). EXHIBICIÓN: 5 y 6 de octubre de 2022 de 10:00 a 12:00 hs.- Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.- El presente se suscribe electrónicamente.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA

e. 19/09/2022 N° 71926/22 v. 20/09/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República*

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial  
de la República Argentina

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DE LA VICTORIA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DE LA VICTORIA" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política como Partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley n° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 26-05-2022 (Expte. n° CNE N° 66066/2002).- En San Fernando del Valle de Catamarca, quince de setiembre del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL  
DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 19/09/2022 N° 74002/22 v. 21/09/2022

#### JUNTOS PODEMOS

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Partido en trámite de reconocimiento bajo el nombre "Juntos Podemos", ha solicitado con fecha 1 de septiembre de 2022, el cambio de denominación partidaria por el de "CONSTRUYENDO PORVENIR". (Expte. N° CNE 1171/2020). En La Plata, a los 15 días del mes de septiembre del año 2022". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretario Electoral Nacional.  
ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 16/09/2022 N° 73472/22 v. 20/09/2022

#### PARTIDO TRANSFORMAR

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO TRANSFORMAR", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 16 de enero de 2021 y 19 de mayo de 2022, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 30 de noviembre de 2020 y acta fundacional ampliatoria de fecha 12 de mayo de 2021. (Expte. N° CNE 5659/2020)  
En la ciudad de La Plata, a los 15 días de septiembre de 2022.-  
Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-  
Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional  
ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 19/09/2022 N° 73981/22 v. 21/09/2022

#### REPUBLICANOS UNIDOS

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley 23.298, publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, haciéndose saber que con fecha 24 de noviembre de 2020 se ha presentado antes esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado por acta fundacional de fecha 10 de septiembre de 2020 el nombre de "UNIDOS", y que luego, por acta ampliatoria de fecha 27 de marzo de 2021, resolvieron modificar el nombre

por "REPUBLICANOS UNIDOS". En La Plata, a los 16 días del mes de septiembre de 2022. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaría Electoral Nacional  
Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaría Electoral

e. 19/09/2022 N° 73984/22 v. 21/09/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.

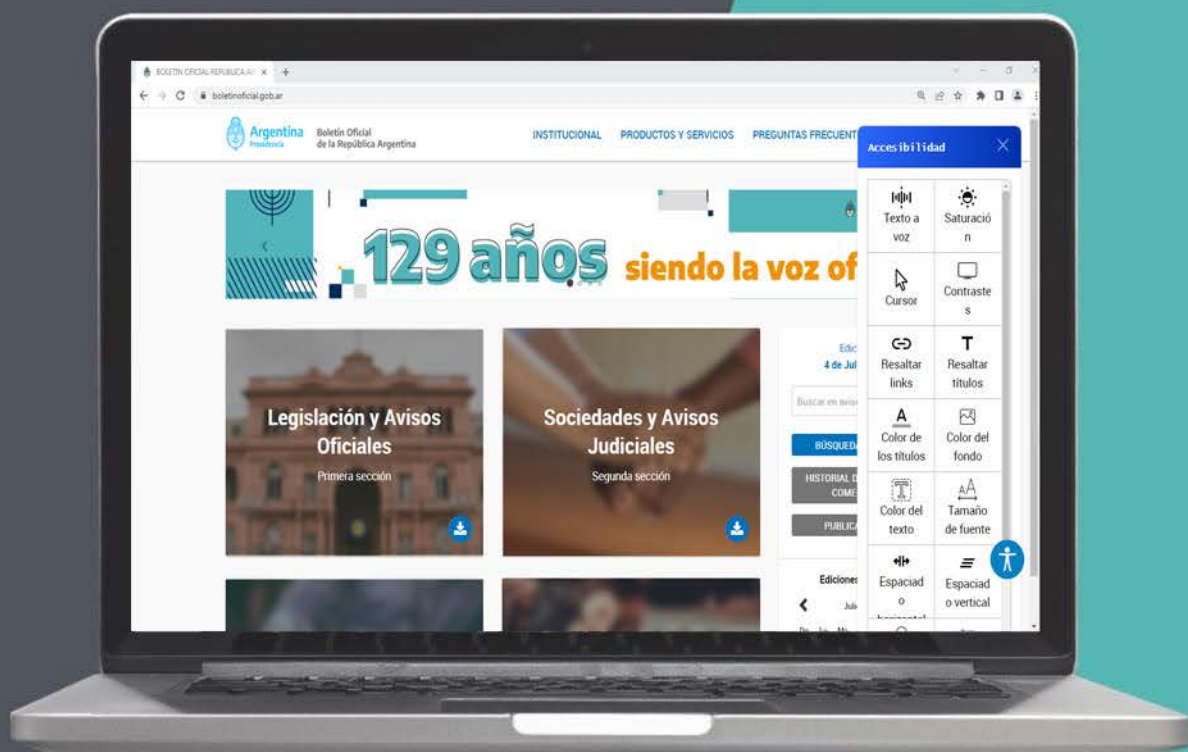


Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

